

**DESARROLLO, CALIDAD DE VIDA Y PARTICIPACIÓN, PILARES DE
INTERVENCIÓN EN LA FUNDACIÓN ECOPETROL PARA EL DESARROLLO
DEL MAGDALENA MEDIO**

FUNDESMAG

YULY ANGÉLICA DURÁN AMAYA

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2008

**DESARROLLO, CALIDAD DE VIDA Y PARTICIPACIÓN, PILARES DE
INTERVENCIÓN EN LA FUNDACIÓN ECOPETROL PARA EL DESARROLLO
DEL MAGDALENA MEDIO**

FUNDESMAG

YULY ANGÉLICA DURÁN AMAYA

**Proyecto de grado presentado como requisito para obtener el título de
Trabajadora Social.**

Directora

EDIHT RUEDA PALOMINO

Trabajadora Social

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2008

A Dios...

Porque me ha bendecido cada día y ha guiado mi camino, porque mueve mis sueños y me acompaña en cada nuevo recorrido

A Mi Madre Lidia

Ejemplo de Vida y superación; por su Amor incondicional, fortaleza y entrega para que este sueño sea una realidad para las dos

Alejandra y Gerardo

Hermana y Padrino

Ellos que siempre han estado cuando mas lo he necesitado brindándome su experiencia, dedicación y confianza en cada etapa de mi vida

A mis Abuelos, Tías (os) y Primos

Quienes comparten mi felicidad y han sido pieza fundamental en mi formación personal y profesional

Y a quienes hoy están presentes en mi vida, acompañándome y celebrando este triunfo a mi lado,

TULY ANGELICA

AGRADECIMIENTOS

La autora del proyecto expresa sus agradecimientos A:

La Universidad Industrial de Santander, escenario que me permitió cursar mi carrera rodeada de conocimientos, lugares de esparcimiento, diversión y cultura.

Escuela de Trabajo Social y sus docentes, quienes se esfuerzan cada día para que sus estudiantes aprendan, analicen y tengan una visión crítica frente a la vida y nos motivan para que siempre demos lo mejor de nosotros mismos.

La Fundación ECOPETROL, su directora ejecutiva Elsy Isabel Machacado y la Doctora Amanda Páez, por abrir un espacio para los y las Trabajadores Sociales al establecer y reconocer acertadamente la importancia de la intervención en sus acciones de Proyección Social.

Mi gratitud a la Doctora Edith Rueda Palomino, por su dedicación, responsabilidad y orientación como directora de proyecto.

Mi Madre por su, positivismo, tenacidad, fortaleza y amor a sus hijas y la vida.

Mis Familiares y a mi amiga Ana Milena Bello, por su compañía, afecto y apoyo incondicional en mi vida.

A mis amigos (as) y compañeros (as) los que permanecieron a mi lado, me acompañaron y fueron indispensables para el desarrollo de este triunfo.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	15
1. MARCO REFERENCIAL	18
1.1 EL DESARROLLO A ESCALA HUMANA Y CALIDAD DE VIDA	18
1.2 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	34
1.2.1 Responsabilidad Social Empresarial.	34
1.2.2 Democracia y Participación	42
1.2.3 Mecanismos de participación ciudadana	44
1.2.4 Comunidad	47
1.2.5 Liderazgo	48
2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL	50
2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA	50
2.2 PACTOS POR LA TRANSPARENCIA	51
2.2.1 La Renovación de la Administración Pública	53
2.3 LA LEY 850 DEL 2003 Y EL ACUERDO 142 DE 2005. VEEDURÍAS CIUDADANAS	53
2.4 MARCO NORMATIVO DE LAS INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	56
3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	57
3.1 ONG´S COMO ENTES PARA LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES.	57
3.2 UBICACIÓN, COBERTURA E HISTORIA DE LA FUNDACIÓN ECOPETROL PARA EL DESARROLLO DEL MAGDALENA MEDIO – FUNDESMAG	59
3.2.1 Estructura organizacional de Fundesmag	62

3.2.2 Fundesmag en el Contexto Local.	64
3.3 PROGRAMA PRESIDENCIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	65
3.4 CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL MAGDALENA MEDIO- AREA DE INTERVENCIÓN	68
3.4.1 Yondó y Puerto Nare - Departamento de Antioquia	71
3.4.2 Sabana de Torres, Barrancabermeja y Puerto Wilches – Santander	74
3.4.3 Cantagallo - Sur de Bolívar	78
3.5 EXPECTATIVAS DE LA INTERVENCIÓN EN EL CAMPO DE PRÁCTICA	79
4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	81
4.1 DIAGNÓSTICO DEL CAMPO DE INTERVENCIÓN	81
4.2 OBJETIVO GENERAL DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	84
4.2.1 Objetivos específicos.	84
4.3 PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN	87
4.3.1 Objetivo: Participación ciudadana.	87
4.3.2 Proceso Metodológico: Fortalecimiento Institucional.	92
4.4 DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN	94
4.4.1 Objetivo 1: Participación comunitaria.	94
4.4.2 Objetivo 2: Fortalecimiento Institucional	103
5. ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CAMPO DE INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA PRÁCTICA	105
6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES DEL AREA DE INFLUENCIA DEL PETROLEO EN EL MAGDALENA MEDIO	110
6.1 PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	110
6.2 OBJETIVOS	111
6.2.1 Objetivos Específicos	111

6.3 METODOLOGIA	113
6.4 PLANEACIÓN DEL PROCESO	114
6.5 FASES DEL PROCESO	116
6.6 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	117
6.7 PRESUPUESTO	118
6.8 RESULTADOS ESPERADOS	118
7. CONCLUSIONES	120
8. RECOMENDACIONES	122
BIBLIOGRAFÍA	123
ANEXOS	125

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Necesidades Básicas según Alfred Max Neef.	21
Tabla 2. Resumen de los Informes sobre DH	28
Tabla 3. Calidad de vida según Ruut Veenhoven	31
Tabla 4. Calidad de Vida según Perry y Felsy	32
Tabla 5. Objetivos de Desarrollo del Milenio.	41
Tabla 6. La Participación Ciudadana como un Derecho y un Deber.	51
Tabla 7. Los proyectos auditados en desarrollo de la Intervención Profesional.	68
Tabla 8. Distribución Poblacional del Área de Influencia	71
Tabla 9. Cobertura en educación básica para el departamento de Antioquia.	72
Tabla 10. Cobertura en Educación Básica para el departamento de Santander.	75
Tabla 11. Cobertura en Educación Básica para el departamento de Bolívar.	79
Tabla 12. Matriz Dofa	82
Tabla 13. Cruce de la Matriz	83
Tabla 14. Planeación Estratégica	85
Tabla 15. Resultados del proceso participación ciudadana	91
Tabla 16. Resultados del proceso	94
Tabla 17. Matriz de resultados	95
Tabla 18. Auditorias realizadas	103
Tabla 19. Metodología	113

Tabla 20. Planeación del Proyecto	114
Tabla 21. Fases del proceso	116
Tabla 22. Cronograma de Ejecución	117
Tabla 23. Presupuesto	118

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Pilares del DH	19
Figura 2. Niveles de Responsabilidades Empresariales.	39
Figura 3. Elementos comunes cuando hablamos de RSE.	40
Figura 4. Magdalena Medio	60
Figura 5. Logo oficial de FUNDESMAG y de ECOPETROL.	61
Figura 6. Estructura Organizacional de Fundesmag	63
Figura 7. Principios Orientadores	64
Figura 8. Área de influencia.	69
Figura 9. Yondó y Puerto Nare - Departamento de Antioquia	71
Figura 10. Departamento de Santander	74
Figura 11. Municipio de Cantagallo	78

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Formatos de Información general del PPLCC	126
Anexo B. Acta de auditoria	128
Anexo C. Registro fotográfico auditorias	132
Anexo D. Acta de conformación del grupo de beneficiarios	135
Anexo E. Pacto por la transparencia	137
Anexo F. Convocatorias	141
Anexo G. Ficha de evaluación al asesor y/o capacitador	142
Anexo H. Ficha para Alimentar Indicadores	145

RESUMEN

TITULO

DESARROLLO, CALIDAD DE VIDA Y PARTICIPACIÓN, PILARES DE INTERVENCIÓN EN LA FUNDACIÓN ECOPETROL PARA EL DESARROLLO DEL MAGDALENA MEDIO FUNDESMAG*

AUTOR

DURAN AMAYA, Yuly Angélica**

PALABRAS CLAVE

Desarrollo a escala Humana, Calidad de vida, Desarrollo Comunitario, Responsabilidad Social, Democracia Participativa, Participación ciudadana.

DESCRIPCIÓN

La experiencia practica en Fundesmag se recopila como trabajo de grado en el presente texto que describe y analiza la práctica de Trabajo Social realizada en la fundación ECOPETROL para El Desarrollo Del Magdalena Medio FUNDESMAG, empresa encargada de orientar parte de las acciones de Responsabilidad Social de ECOPETROL en las comunidades del Magdalena Medio.

La intervención profesional se orienta bajo el enfoque de Desarrollo a Escala Humana y Calidad de Vida; como parte de las acciones de Responsabilidad Social de las empresas que según lo estipulado por la OIT deben prestar atención tanto al impacto generado sobre la sociedad en sus métodos y procesos internos como en su interacción con otros actores.

El nivel de desarrollo Humano y la calidad de vida de las Comunidades determinan el impacto que las actividades petroleras generan sobre las regiones de sus áreas de influencia. La práctica de Trabajo Social se oriento al fomento de la Participación comunitaria en el desarrollo del Programa Presidencial De Lucha Contra La Corrupción en el Magdalena Medio cuyo objetivo principal es la participación y seguimiento de la comunidad a los diferentes procesos de desarrollo socio – económico adelantados en la región; paralelamente se intervino en los procesos internos de la fundación que apuntan al Fortalecimiento Institucional de la Fundación.

El presente trabajo de grado se desarrolla en capítulos que inicialmente describen el referente teórico conceptual y legal que sustenta la intervención y que por otra parte permite al lector ubicarse en el impacto y objetivos de los escenarios de intervención profesional, posteriormente se desarrolla la contextualización, diagnostico y proceso operativo, seguido de las conclusiones y recomendaciones producto de la experiencia práctica. De esta manera y con la propuesta de Intervención denominada “LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL” se culmina el presente Trabajo de Grado.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora. Edith Rueda Palomino.

SUMMARY

TITTLE

DEVELOPMENT, QUALITY OF LIFE AND PARTICIPATION, FUNDAMENTAL PILLARS OF INTERVENTION FOR THE DEVELOPMENT OF MAGDALENA MEDIO FUNDESMAG.

AUTHOR

DURAN AMAYA, Yuly Angélica**

KEY WORDS

Development to Human scale, Quality of life, Community Development, Social Responsibility, Participative Democracy, civil Participation.

The experience practice in the foundation Fundesmag is compiled as work of degree in the present text that describes and analyzes the practice of Social Work carried out in the foundation ECOPETROL for The Development of Magdalena Medio FUNDESMAG, company entrusted to orientate part of the actions of ECOPETROL's Social Responsibility in the communities of Magdalena Medio. The intervention is orientated under the approach of Development to Human Scale and Life's Quality; as part of the actions of Social Responsibility of the companies that according to the stipulated for OIT they must pay attention to the impact society in their methods and internal processes as in their interaction with other actors.

The level of Human development and the quality of life of the Communities determine the impact that the petroleum activities generate on the area of influence. The practice of Social Work was orientated to the promotion of the community Participation in the development of the Presidential Program Of Fight Against The Corruption in the Magdalena Medio which principal aim is the participation and monitoring of the community to the different processes of socio-economic development the region; .Parallel, there was an intervention in the processes of the foundation with the purpose of pointing at the Institutional Strengthening.

The present work of degree develops in chapters that initially describe the theoretical conceptual and legal mode that sustains the intervention and that allows the reader to locate in the impact and aims of the scenes of intervention, later the description, diagnoses and analysis are developed of the field of practice that in addition appears the process, execution and evaluation followed of the conclusions and recommendations of the experience practices, and with the offer of Intervention "Leadership and Community Participation for the Social Development" The Present Work of Degree Is Reached.

* Work of degree.

** Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Director Edith Rueda Palomino.

INTRODUCCIÓN

La intervención de Trabajo Social como parte de la experiencia práctica en el proceso de formación como Trabajadoras y Trabajadores sociales, se recopila y presenta a continuación como trabajo de grado y ejercicio académico que recoge las vivencias y experiencias de la segunda práctica profesional realizada en la Fundación ECOPETROL para El Desarrollo Del Magdalena Medio.

FUNDESMAG creada e impulsada por su socio fundador ECOPETROL, es la empresa encargada de orientar parte de las acciones de Responsabilidad Social de esta institución en las comunidades del área de influencia del petróleo en el Magdalena Medio.

Dada su vocación y experiencia, FUNDESMAG se consolida como una organización que comparte los logros, las dificultades y las responsabilidades que deben enfrentar quienes asuman el compromiso de acompañar las tareas que demanda el desarrollo económico y social del Magdalena Medio; además persigue la generación de un nuevo esquema de relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil, para que las comunidades sean gestoras de su propio desarrollo. Es decir el accionar de FUNDESMAG está al servicio de la generación de condiciones para que se de un crecimiento integral y sostenible que proporcione bienestar a la población de su área de influencia.

El establecimiento de alianzas institucionales con entidades públicas que apuntan al progreso de las comunidades, permitió el desarrollo de la experiencia práctica de Trabajo Social cuyo accionar se enmarco dentro de la Política Gubernamental a través del Programa Presidencial De Lucha Contra la Corrupción PPLCC en el Magdalena Medio, programa que busca principalmente impulsar la participación ciudadana fomentando espacios de organización, veeduría y seguimiento a los

procesos de desarrollo y calidad de vida de las comunidades ubicadas en el área de influencia de las actividades petroleras en la región del Magdalena Medio.

Paralelamente la intervención en la fundación, apoyo el fortalecimiento institucional de los procesos internos que apuntan el logro de los objetivos y misión de Fundesmag.

Abierto el escenario, surge el interés y necesidad de complementar y fortalecer la formación académica con la práctica en el área comunitaria en la Fundación FUNDESMAG, espacio que direccionaba la intervención de Trabajo Social al desarrollo del ser humano y a la optimización de las capacidades de las poblaciones, lo que a su vez respondía a la misión de la escuela de Trabajo Social: El desarrollo para una mejor calidad de vida y a los intereses personales y académicos como profesional en formación.

De esta manera en el presente trabajo de grado el lector se encontrara con la recopilación, descripción, análisis y evaluación de los procesos mencionados, en donde el referente Teórico y conceptual sustenta el accionar de la práctica profesional de Trabajo Social bajo el estudio del Desarrollo a Escala Humana, Calidad de Vida, Responsabilidad Social Empresarial, Participación Ciudadana y Democracia Participativa como fundamentación y base de la intervención, además del referente legal que resguarda todo el proceso práctico.

El tercer capítulo contiene la contextualización de la experiencia, campo de práctica, la población intervenida y área de influencia; capítulos que permiten conocer la historia, misión, visión, cobertura y objetivos de la Fundación ECOPETROL para de esta manera comprender el papel de la institución en el desarrollo de la comunidad.

A partir del cuarto capítulo se encuentra el proceso operativo, allí se presenta el diagnóstico realizado a la fundación como base para el proceso de ejecución, los objetivos de la práctica, planeación y resultados de los procesos adelantados.

Posterior a la evaluación, análisis de la experiencia y rol asumido por la Trabajadora Social en el área comunitaria se presenta en el sexto capítulo la propuesta de Intervención Profesional cuyo objetivo principal es empoderar las comunidades del Magdalena Medio en procesos de participación y liderazgo para impulsar el desarrollo social.

1. MARCO REFERENCIAL

“Un bocado de la historia verdadera es una cosa tan valiosa como para ser siempre valiosa”

Thomas Jefferson

1.1 EL DESARROLLO A ESCALA HUMANA Y CALIDAD DE VIDA

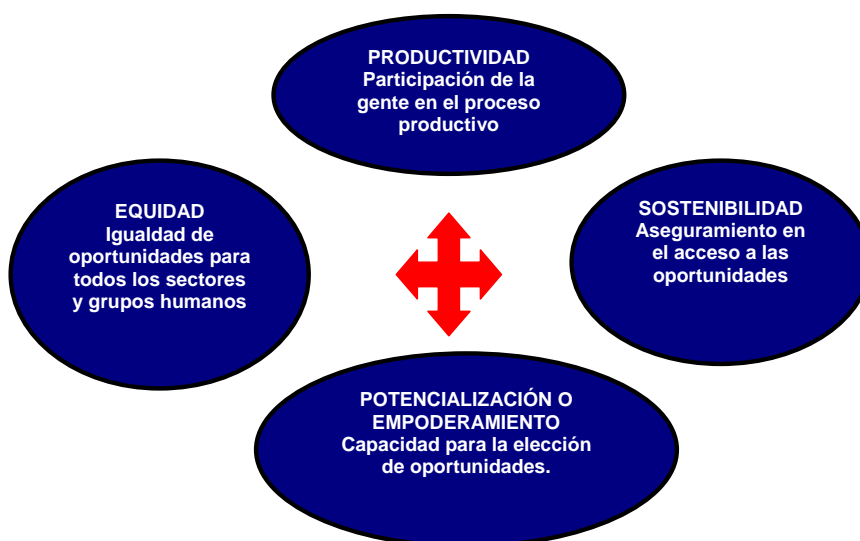
A partir del referente teórico sustentado en este aparte, se desarrolla un proceso que apunta a la implementación de acciones para el bienestar y progreso de la comunidad.

La historia y acontecimientos sucedidos en el siglo XX presenta innumerables cambios en el ámbito social, político económico y cultural en Latinoamérica; generadores de procesos de desarrollo impulsados y controlados por las oligarquías nacionales que dejaban de lado la participación popular y excluían de la vida política a los ciudadanos; estos regimenes de corte neoliberal marcaron una época de represión y restricción de los espacios de participación que provocaron la crisis en Latinoamérica; agudizada en el ámbito político por la falta de control que ejercía la ciudadanía sobre los aparatos estatales y por la ausencia en muchos espacios de la cultura democrática. La crisis social expresaba una evidente fragmentación de identidades socioculturales, poca articulación entre los movimientos sociales además de una indudable exclusión social, pobreza, grandes conflictos y el desarrollo económico tendiente a la mundialización, así mismo el auge del capital financiero con su enorme poder concentrador y la participación de las unidades militares eran parte de las múltiples consecuencias de los patrones de producción y consumo producto de las nuevas tecnologías. Frente a esta crisis surge la iniciativa un tanto alentadora por parte de las oposiciones democráticas de fundar un orden basado en la articulación de la democracia política con la participación ciudadana.

“El desafío va mas allá del tipo de Estado y se extiende hacia la capacidad de la propia sociedad civil para movilizarse y adecuar un orden político representativo a los proyectos de los diversos y heterogéneos sujetos sociales”².

El Enfoque de Desarrollo a Escala Humana plantea las modificaciones a aquellas visiones dominantes, reconociendo las falencias de las teorías económicas y sociales que han orientado los procesos de desarrollo hasta el presente. En este sentido el enfoque busca darle una nueva mirada a la dinámica social, considerándola íntegramente, resaltando el rol de las personas portadoras de oportunidades, donde la participación política y social juega un importante papel hacia la apertura de un nuevo estado más incluyente. De lo anterior se desprende la visión holística que entiende el Desarrollo Humano como el resultado de un proceso que incorpora factores sociales, económicos, demográficos, políticos, ambientales y culturales en el cual participan los diferentes actores sociales, soportados en cuatro pilares fundamentales:

Figura 1. Pilares del DH



Fuente: La Autora

² MAX- NEEF, Manfred; ELIZALDE, Antonio y HOPENHAYN, Martín. Desarrollo a Escala Humana, una opción para el futuro. Colombia: CEPUR, 1997. p. 22.

Este enfoque además de estimular la democracia, es decir la participación ciudadana, deja de lado el rol paternalista del Estado Latinoamericano y enfatiza en un rol más propositivo que va desde abajo hacia arriba y por lo tanto identifica las aspiraciones reales de las personas, centra su interés en estas y reconoce que el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar mas la calidad de vida, la cual dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales.

Según lo plantea Max Neef:

“Tal desarrollo se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad Civil con el Estado”³.

En los fundamentos conceptuales de la Teoría de Alfred Max- Neef sobre desarrollo a escala humana, el autor construye una matriz con nueve necesidades básicas que experimenta el ser humano que se relacionan con el ser, tener, hacer y estar en los diferentes ámbitos de su desarrollo social y afectivo.

Véase la Tabla 1.

³ Ibid., p. 20.

Tabla 1. Necesidades Básicas según Alfred Max Neef.

NECESIDADES AXIOLÓGICAS	NECESIDADES EXISTENCIALES			
	SER	TENER	HACER	ESTAR
1. SUBSISTENCIA	Salud física, salud mental, equilibrio, Solidaridad, humor adaptabilidad	Alimentación, abrigo y trabajo	Alimentar, procrear, descansar, trabajar,	Entorno vital Entorno social
2. PROTECCION	Cuidado, adaptación, autonomía, equilibrio, solidaridad	Sistemas de seguro, ahorro, seguridad social, sistema de salud, legislaciones, derecho, familia y trabajo	Cooperar, prevenir, cuidar, curar, defender	Entorno vital Entorno social Morada.
3. AFECTO	Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor.	Amistades, parejas, familias, animales domésticos, plantas y jardines.	Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar cultivar, apreciar.	Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro.
4. ENTENDIMIENTO	Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad.	Literatura maestros, métodos, políticas educativas y comunicacionales.	Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar, interpretar.	Ámbitos de interacción formativa, escuelas universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familias
5. PARTICIPACION	Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor.	Derechos, responsabilidades, obligaciones, trabajo.	Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, opinar.	Ámbitos de interacción participativa, partidos, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familias.
6. OCIO	Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad	Juegos, espectáculos, fiestas, calma.	Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar.	Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes paisajes.
7. CREACION	Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad.	Habilidades, destrezas, métodos, trabajo.	Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, interpretar.	Ámbitos de producción y retroalimentación, talleres, agrupaciones, audiencias, espacios de expresión, libertad temporal.
8. IDENTIDAD	Pertinencia, coherencia, diferenciación, autoestima, asertividad,	Símbolos lenguaje, hábitos costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo.	Comprometerse, integrarse, confrontarse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer.	Socio-ritmos, entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas.

Continuación Tabla 1. Necesidades Básicas según Alfred Max Neef.

NECESIDADES AXIOLÓGICAS	NECESIDADES EXISTENCIALES			
	SER	TENER	HACER	ESTAR
9. LIBERTAD	Autonomía, autoestima, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia.	Igualdad de derechos.	Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumir, desobedecer, meditar.	Plasticidad, espacio temporal.

Fuente: MAX- NEEF, Manfred, ELIZALDE, Antonio y HOPENHAYN, Martín. Desarrollo a Escala Humana, una opción para el futuro. CEPUR. Colombia. 1997. Pág. 44.

Es preciso esclarecer la diferencia entre necesidades y satisfactores presentada por el autor:

Las Necesidades humanas son atributos esenciales, finitas, pocas y clasificables según criterios existenciales y axiológicos; iguales en todas las culturas y periodos históricos y presentes en los diferentes espacios de interacción, lo único que se modifica a través del tiempo es la forma o medios utilizados para la satisfacción.

De otra parte, los satisfactores son los que permiten la eliminación de determinada necesidad, no son bienes económicos, están referidos a todo aquello que presenta formas de ser, hacer y estar; un solo satisfactor puede contribuir simultáneamente a la realización de diversas necesidades humanas.

El hecho de que un mismo satisfactor tenga efectos distintos en diversos contextos no solo depende del entorno en el cual surge la necesidad, sino de los bienes que el medio genere, de cómo los genere y de cómo se organiza el consumo de estos. Si consideramos lo anterior, comprendemos que una política de desarrollo orientada hacia la satisfacción de las necesidades humanas, trasciende el ámbito económico porque implica reconocer al ser humano en una forma integral dentro de una sociedad mas justa y participativa.

Las necesidades axiológicas y existenciales, presentes en todos los ámbitos revelan el ser de las personas en su doble condición existencial, es decir como carencia y como potencialidad, considerarlas solo como carencias implica restringir su aspecto a lo puramente fisiológico, es decir a la ausencia de algo, sin embargo en la medida en que las necesidades generan en la persona unas aptitudes de compromiso, motivación, participación son consideradas como potencialidades y pueden llegar a ser grandes recursos.

Hoy por hoy, la forma como se ha organizado la producción y apropiación de bienes económicos a lo largo del capitalismo industrial ha condicionado de manera abrumadora el tipo de satisfactores dominantes en el mercado. Mientras un satisfactor es en sentido último el modo por el cual se expresa una necesidad, los bienes económicos a lo largo del capitalismo industrial han condicionado de manera abrumada el tipo de satisfactores dominantes.

Esto se refleja claramente en la sociedad de consumo de la actualidad, que presenta la tendencia cada vez mayor de concebir la vida al servicio de las nuevas tecnologías y en donde la aparición durante el siglo XX de diversos inventos y descubrimientos propiciaron el desarrollo industrial y tecnológico y por lo tanto grandes cambios en la organización social que obligo a las instituciones a dar una mayor importancia a las capacidades, habilidades y potencialidades desarrolladas producto de los múltiples satisfactores creados. El Desarrollo a Escala Humana, requiere reestructurar la promoción de conocimientos con miras a socializar la consciencia crítica y los instrumentos cognoscitivos necesarios para contrarrestar las múltiples formas de dependencia. Es decir que se experimenta la necesidad de realizar un conjunto de acciones que permitan lograr que estas ideas sean discutidas y analizadas en la esfera de lo público, en los escenarios que promueven la participación y en donde el tema central sea el desarrollo de las personas.

Al hacer el análisis de estos sustentos teóricos se tejen muchas ideas en relación al tema que no tienen otra intención que lograr en las comunidades como se menciono anteriormente la socialización critica de estos postulados para iniciar caminos hacia una participación genuina en los espacios políticos, económicos, sociales y ambientales del contexto local y nacional. Considerando que es quizás la única manera de garantizar a todas las personas la satisfacción de sus necesidades humanas; pero con un nivel de conciencia que impulse la creación de proyectos, políticas y procesos de equidad y de bienestar. Además porque el Desarrollo a Escala Humana apunta considerablemente hacia la consolidación de la democracia.

En función de lo anterior, es misión y responsabilidad de los entes estatales esforzarse por crear los espacios y las estructuras necesarias y adecuadas para apoyar las iniciativas de los grupos sociales que crean estrategias de desarrollo en mejora de la calidad de vida.

Así mismo el compromiso del Estado es vital en este proceso, convendría por parte de este, fomentar estrategias de desarrollo que reconozcan y respeten la diversidad de realidades pues no en todas las comunidades se presentan el mismo tipo de necesidades y las mismas iniciativas por parte de los grupos humanos. El Estado debe considerar claramente su función de ente estimulador de soluciones creativas y desafiar su rol semi-paternalista que lo ha caracterizado por tantos años, tiene entonces múltiples desafíos que superar en materia de desarrollo, debe dejar de ser una amenaza latente para las iniciativas de los grupos sociales y convertirse en un facilitador en los escenarios donde se crean y surgen soluciones concretas de desarrollo.

Debe asumir un compromiso real, constante, autentico, articulado a las realidades y necesidades de las comunidades generando la aceptación necesaria para la

continuidad de los procesos es decir que las personas se identifiquen con sus representantes políticos y estos se conviertan en una oportunidad para el desarrollo local, debido a que “en el contexto de los procesos políticos autoritarios y anti-democráticos, las subvenciones publicas suelen acompañarse de condicionamientos y mensajes destinados a inducir en las comunidades beneficiadas determinados comportamientos, o dirigidos a evitar acciones que el Estado considera inconvenientes para el orden social y político establecido”⁴.

Es de igual importancia el compromiso responsable que deben asumir las comunidades frente a los procesos en torno al desarrollo, siendo gestoras y participes de las iniciativas, propuestas, planes y proyectos que puedan ir surgiendo desde sus realidades; puesto que en un sistema articulado y participativo muy seguramente los esfuerzos encaminados hacia el logro de una meta clara determinaran la construcción de una base sólida para una autentica democracia.

Es claro que una sociedad articulada no surge mecánicamente, se piensa y articula con los esfuerzos de muchos. Su construcción sólo es posible a partir de la acción de seres protagónicos y este sólo se da en los espacios a escala humana donde la persona tiene presencia real y no diluye en abstracciones estadísticas.

De allí que todo proceso articulador debe organizarse desde abajo hacia arriba, pero promovido por sujetos cuyo comportamiento consiente conlleve una voluntad articuladora. Es decir personas capaces de actuar sinérgicamente”⁵.

Amartya Sen en sus postulados teóricos sobre Desarrollo Humano, logra identificar fallas en el ámbito institucional que se traducen en obstáculos e impiden considerablemente un camino hacia el desarrollo, lo que genera dentro de la estructura social problemas y situaciones de exclusión.

⁴ Ibíd., p. 82.

⁵ Ibíd., p.94.

Según la autora pese a que los seres humanos viven en general vidas más largas y saludables, la calidad de vida de millones de habitantes se caracteriza por el común denominador de la desigualdad; situación derivada de modelos económicos caracterizados por cadenas de problemáticas que lejos de ser resueltas agudizaron las crisis en los diferentes estados.

Las fallas en el ámbito institucional identificadas por Sen frente a los avances de la ciencia, la tecnología y la consolidación de la democracia liberal como forma de gobierno deja como resultado sociedades cada vez más polarizadas, desiguales y con menos oportunidades para acceder a los beneficios de sociedades desarrolladas, libres y democráticas.

En esta perspectiva el desarrollo es considerado como libertad y esta última entendida como la independencia de elección social; imaginándola como el aumento de capacidades en la población para realizar actividades elegidas libremente y valoradas.

El desarrollo humano, dentro de esta teoría, involucra dos categorías básicas: las oportunidades y el nivel de vida y estas dos etapas: la formación de las capacidades humanas (salud y conocimiento) que coadyuven a potencializar las capacidades del hombre y el desarrollo de las mismas (trabajo) para la aplicación de dichas capacidades; en este contexto el desarrollo se concibe como un proceso de ampliación de las opciones para las personas, las que se crean ampliando la capacidad humana y su funcionamiento.

Cuando se aplica el enfoque sobre la capacidad de una persona, lo que interesa es evaluarla en términos de su habilidad real para lograr funcionamientos valiosos como parte de la vida⁶. Por otra parte, las capacidades de una persona reflejan

⁶ SEN Amartya, Nussbaum Martha. La calidad de vida. Mexico: Fondo de cultura Económica.1996, p. 55.

combinaciones alternativas de los funcionamientos que puede lograr. Este enfoque se basa en una visión de la vida como combinación de varios quehaceres y seres.

Las reflexiones sobre el concepto de desarrollo humano según Amartya, denotan una línea crítica sobre el desarrollo, que cuestiona la preocupación exclusiva por el aumento de bienes y centralización en los problemas de distribución.

Se puede entonces concluir, que el desarrollo Humano surge como una opción que posibilita un mundo mejor, con nuevas oportunidades de crecimiento y el fortalecimiento de la identidad en los actores sociales, generándose iniciativas de cambio en pro del bienestar colectivo.

Como lo señala Teresa SPALDING:

“se deben estimular redes con otros sectores sociales, esto significa ser ciudadanos (as) comprometidos (as) con la democracia y con un nuevo pacto social, que creen políticas sociales a través de la integración regional, con modelos transdisciplinarios de intervención que promuevan la capacidad de los seres humanos de actuar como protagonistas en proyectos de sostenibilidad, identidad cultural, y equilibrio ecológico”⁷.

Analizar los informes sobre Desarrollo Humano permite esclarecer las intenciones que se tejen a través del tiempo en torno a este tema.

⁷ SPALDING BROWM, Teresa Gabriela. Universidad de Panamá. Primer Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social. Bogotá.2005, p.12.

Tabla 2. Resumen de los Informes sobre DH

RESUMEN DE LOS CONTENIDOS DE LOS INFORMES SOBRE DESARROLLO HUMANO.	
1990	La definición del concepto de desarrollo humano y la propuesta del índice de desarrollo humano (IDH). Contiene las bases teóricas del enfoque.
1991	La financiación del desarrollo humano. Propone la reestructuración de los actuales presupuestos de ayuda al desarrollo por entender que en ellos se ofrecen suficientes recursos para financiar los servicios sociales básicos para todas las personas, y que es la falta de voluntad política más que la escasez de recursos financieros lo que impide alcanzar ese objetivo.
1992	Las dimensiones internacionales del desarrollo humano. La tesis central es que para conseguir el acceso equitativo a las oportunidades que ofrece el mercado hay que extender el campo de acción más allá de las fronteras nacionales y plantearse el sistema global. Destaca las diferencias económicas entre la población más rica y la más pobre, que se han doblado en las tres últimas décadas, y denuncia que una situación que se considera inaceptable política y socialmente para cualquier país, sin embargo se acepta a nivel global.
1993	La participación popular. Denuncia la realidad de nuestro mundo, marcada por las diferencias, donde muy pocas personas tienen la oportunidad de participar plenamente en la vida económica y política de sus países. Las propuestas políticas deben asegurar que la gente participe plenamente en los mercados y que sus beneficios se distribuyan equitativamente. Se necesitan nuevos modelos de gobierno nacional y global para poder integrar las aspiraciones crecientes de las personas. La creciente ola de participación popular debe canalizarse hacia la fundación de una nueva sociedad humana, en la que las personas tomen por fin el destino en sus manos.
1994	La seguridad humana. El concepto tradicional de seguridad debe modificarse en la post-Guerra Fría y ahora debe interpretarse como la seguridad de las personas en sus vidas cotidianas. La seguridad humana debe mirarse como universal, global e indivisible. Este concepto emergente de seguridad humana conlleva muchos cambios de pensamiento y una nueva visión de las funciones de la cooperación para el desarrollo.
1995	La cuestión de género. Plantea las múltiples dimensiones de las desigualdades en función del género, como una aportación a la Conferencia Mundial de Beijing que tuvo lugar ese año. Propone dos nuevos indicadores: el índice de desarrollo relativo al género y el índice de potenciación de género.
1996	La relación entre crecimiento económico y desarrollo humano.
1997	La pobreza humana. Analiza la situación de pobreza en el mundo y propone el índice de pobreza humana como indicador de pobreza propio del enfoque de desarrollo humano.
1998	La relación entre los modelos de consumo y el desarrollo humano.
1999	La globalización. El Informe hace una fuerte denuncia de los efectos desigualadores de la globalización.
2000	Los derechos humanos [Declaración Universal de los Derechos Humanos, Defensa de los derechos humanos].

Fuente: DUBOIS, Alfonso. Desarrollo Humano.

“Los Informes de Desarrollo Humano son a la vez un fin y un medio del programa de Desarrollo Humano. Son un fin, pues permiten presentar al país un diagnóstico sobre los avances y debilidades del proceso de desarrollo, así como propuestas para avanzar hacia el desarrollo humano. Pero son también un medio, pues su elaboración y evaluación permiten un valioso proceso de movilización social”⁸.

Producto de la influencia de la década de los noventa, las Naciones Unidas creó el Índice de Desarrollo Humano como mecanismo para medir el progreso de la humanidad.

Los IDH, permiten mirar con atención el proceso y sus adelantos, con el fin de que los gobiernos se comprometan y los ciudadanos también participen en las decisiones que impulsen un cambio y un crecimiento.

Es importante señalar que el IDH no se basa solo en el crecimiento económico (PNB), de forma complementaria incorpora elementos básicos como: indicadores de longevidad, medida de función de la esperanza de vida, nivel educacional y nivel de vida.

Se afirma entonces, que el Enfoque de Desarrollo busca generar la ampliación de las oportunidades de las personas aumentando sus derechos y capacidades, resaltando sus libertades y propiciando la calidad de vida por considerarla parte indispensable de toda acción de desarrollo.

Esta visión permite conocer que el concepto de calidad de vida se ha configurado con el paso de los años, ha venido evolucionando a través de los cambios que han surgido en el ámbito político, económico, social, ambiental y cultural de las sociedades, por eso se afirma hoy que es un proceso dinámico y está relacionado directamente con el tema del desarrollo.

⁸ Área de Desarrollo Humano. [en línea] Recuperado el 25 de abril de 2008. Disponible en: <http://indh.pnud.org.co/pagina.plx?pg=ADinformesNacionales&mlat=1>.

Este concepto aparece por primera vez en los debates públicos sobre el medio ambiente y el deterioro de las condiciones de vida rurales⁹. La época de los 50 y los 60 en su auge por conocer el bienestar humano y las consecuencias de la industrialización hace surgir la necesidad de medir el desarrollo mediante indicadores vinculados al bienestar de la población.

Manfred Max-Neff analiza su significado y concluye que “dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente las necesidades.”

La calidad de vida es la posibilidad que tiene una persona, una familia o una comunidad de alcanzar el bienestar y la satisfacción de todas sus necesidades.

El Banco Mundial por su parte la define como el bienestar general de la población, afirmando que es muy difícil medirla porque además del bienestar material incluye componentes intangibles como la calidad del medio ambiente y la seguridad nacional entre otros. Es necesario reconocer las diferentes ideas, nociones y postulados que han dado respuesta al concepto y permiten tener claro su significado e influencia en la dinámica social.

Para el Sociólogo Ruut Veenhoven la calidad de vida se concibe como un amplio concepto que abarca tres significados: el primero relacionado con el entorno en que vivimos, el segundo sobre la calidad de acción y el tercero sobre el disfrute subjetivo de la vida. Aquí señala el autor, la importancia de la felicidad la que define como la apreciación completa de la vida en su conjunto, afirma que la felicidad es el grado en el que una persona evalúa positivamente la calidad de su vida actual en su conjunto. Frente a esto plantea que la frase calidad de vida propone que la vida es buena en todos los aspectos, por consiguiente una vida buena debería ser una vida feliz.

⁹ Disponible en : www.gestiopolis.com.co/htm

Tabla 3. Calidad de vida según Ruut Veenhoven

PRINCIPALES NOCIONES	NOCIONES SECUNDARIAS
Calidad del entorno (HABILIDAD)	Calidad del entorno físico Calidad de la sociedad. Calidad del lugar en sociedad.
Calidad de la acción. (APTITUD PARA LA VIDA)	Salud física. Salud mental Talla moral.
Calidad de resultado de vida (PLENITUD)	Productividad Disfrute

Fuente. Ruut Veenhoven.

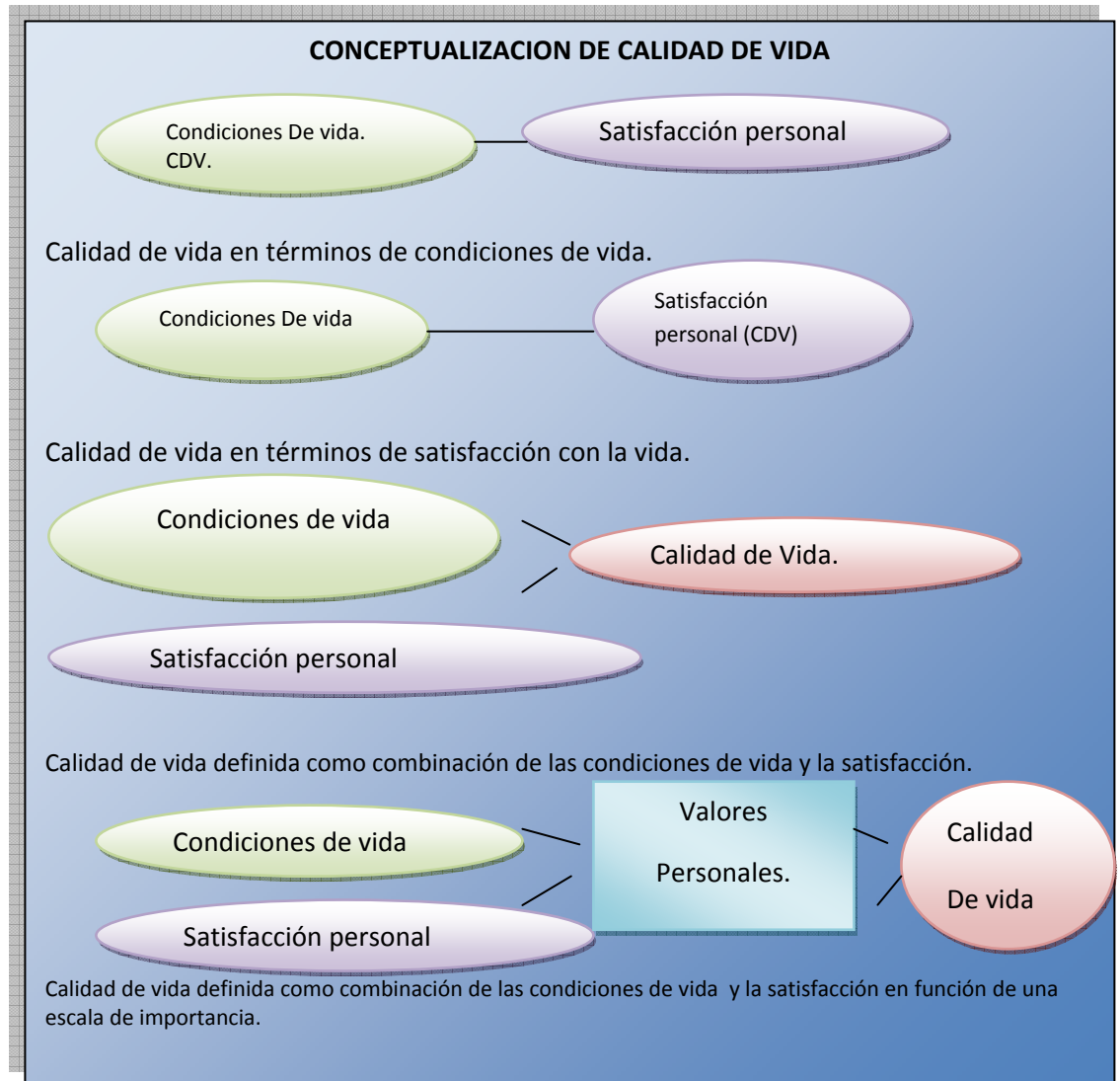
Algunos autores como Perry y Felsy basan su estudio de la calidad de vida considerándola de la siguiente forma (Véase la Tabla 4)

Teniendo presente los diversos postulados, así como los componentes y factores que determinan la calidad de vida de las personas; podemos decir que está determinada en gran medida por la acciones que garantizan el suministro, la disponibilidad de los recursos y el papel ejercido por los agentes de cambio en su compromiso y voluntad no solo por parte de los gobernantes sino además el papel de los ciudadanos frente a la toma de decisiones que favorecen a la mayoría y hacen posible el garantizar los derechos. Hoy por hoy para medir la calidad de vida, se hace uso de los indicadores de empleo, desempleo, gasto público, tasas de natalidad, mortalidad, alfabetismo, población, entre otros.

Cuando se mencionan los aspectos incluyentes en el Desarrollo Humano, como el desarrollo económico, basado en la tecnificación; el desarrollo planificado propuesto por Keynes que promueve el desarrollo de industrias, servicios sociales, recursos humanos y materiales para la modernización, entendida como el proceso social en el cual el hombre se prepara para participar eficazmente en el esfuerzo de producción y de ese modo obtener la satisfacción de las necesidades básicas; se concluye que el desarrollo plantea satisfacción de necesidades para evitar

situaciones de pobreza, además del crecimiento económico, mejorando la capacidad productiva de recurso humano y tecnológico, enmarcados en el progreso de la comunidad.

Tabla 4. Calidad de Vida según Perry y Felsy



Este progreso se ve representado en el desarrollo comunitario, concebido de manera mas amplia en donde participan “un conjunto de personas capaces de ser los agentes activos y responsables de su propio progreso, usando para ello medios

como la investigación en común de sus problemas locales, el planteamiento y ejecución por si mismos de las soluciones que antes convinieron y la coordinación voluntaria con los demás grupo y autoridades oficiales”¹⁰, su implementación debe “estimular y alentar a todos los miembros para que se preocupen activamente por mejorar su vida y la de sus semejantes”¹¹.

Ezequiel ANDER EGG ¹² caracteriza el Desarrollo Comunitario como: Una técnica o práctica social, no es una filosofía ni es una ciencia, esta en el plano de la praxis, de la acción social, entendiéndose por técnica social el conjunto de reglas prácticas y sistemáticas, cuyos procedimientos al ser aplicados se traducen en acciones mediante las cuales se modifica o transforma algún sector de la sociedad. Se apoya en el conocimiento científico de lo social y en los marcos teórico-interpretativos que proporcionan las ciencias sociales. Se diferencia frente a otras técnicas sociales por el objeto que persigue, su modalidad operativa y el nivel en el que funciona. El Desarrollo de la Comunidad deber ser integral y por ende requiere que contemple:

- Desarrollo como técnica social
- Como instrumento de planificación
- Como proceso educativo y organizado
- Como exponente del deseo de cambios profundos de un gobierno nacional.

En síntesis es una parte integrante y complementaria de desarrollo global, es un instrumento básico para la preparación psico-social de las comunidades en función del proceso de desarrollo, provocando los cambios mentales y la actitud que existe mediante un proceso educativo de concientización, movilización y organización del pueblo.

¹⁰ WARE Carolina. Estudio de la comunidad. Editorial HVHUMANITAS. Buenos Aires: Argentina.1963, p. 166.

¹¹ GOMEZ Filiberto. Desarrollo Rural de la comunidad. México: Centro Regional de Ayuda Técnica 1996, p. 6

¹² ANDER-EGG Ezequiel. Metodología y práctica del desarrollo de la Comunidad. México: El Ateneo S.A, 1982. p. 69.

1.2 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

El objetivo de la Intervención Profesional concebido dentro de la misión de la Escuela de Trabajo Social, es la praxis en procesos que obstaculizan el Desarrollo Humano de las poblaciones específicas para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, de esta forma se optimizaran las potencialidades para propiciar el desarrollo y la organización social; de allí que la experiencia practica recoja y emplee elementos y conceptos base para la transformación de la forma de vida y participación que refuercen el bienestar social y aporten al desarrollo comunitario.

1.2.1 Responsabilidad Social Empresarial. Para hablar de la Responsabilidad Social de las Empresas, se hace necesario explicar porque surge esta iniciativa en las sociedades modernas.

El Neoliberalismo, corriente actual del mundo globalizado expone el papel positivo de la desigualdad, la eliminación de la función económica y social del Estado, la operación de este en todas las esferas de la actividad humana y por último pone de manifiesto el subjetivismo como criterio de verdad. Esto quiere decir que predomina la libertad individual, como ente de mercado y la justicia social pasa a un segundo plano.

El modelo Neoliberal impuesto en los países (y en el mundo entero) “profundiza las desigualdades sociales y concentra el poder económico y político e impide re construir valores de emancipación humana, libertad, justicia social, solidaridad y participación”¹³.

No lejos de este contexto se suma el proceso de globalización que si bien ha contribuido significativamente desde hace décadas al desarrollo de la humanidad a

¹³ BARRIOS BÈLANGER, Olga. La formación profesional para la competencia crítica y con perspectiva de género. Primer Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social Crítico. 2005. Tomado de: Stella Mary García A Construcción de principios éticos comunes, coexistiendo asimetrías en el Servicio Social del Cono Sur: *Una alternativa posible*.

través de la ciencia, la tecnología, las comunicaciones, el conocimiento; ha traído consigo un sin número de problemáticas y efectos a nivel local, nacional y mundial. Entre ellos: las desigualdades sociales, la vulneración de derechos, la pobreza, las brechas políticas entre Estados, los desastres ambientales producto de la contaminación, el crecimiento económico de las grandes empresas beneficiarias de este modelo Neoliberal determinado por su capacidad de expansión a otros horizontes.

Es así como nace la preocupación y conciencia social de buscar soluciones frente a los acelerados cambios ocurridos en todo el mundo y se analiza entonces cual es el papel real que deben cumplir las empresas a favor del contexto social.

Producto de esta dinámica social, surge la iniciativa de la Responsabilidad Social en las Empresas que aunque hace parte de ese aparato Neoliberal, propone generar confianza al interior de las mismas y en las comunidades, buscando orientar recursos que sirvan para el bien común, es decir que canalizan acciones a favor del Bienestar de los empleados y de la sociedad en general.

La Evolución de dicho concepto plantea cuatro etapas claves en su consolidación:

Fase precursora. La fase precursora es la que ocurrió durante el siglo XIX y primera mitad del XX. En ella no existe la Responsabilidad Social Empresarial como tal, ya que las distintas instituciones y organizaciones eran las que proporcionaban soluciones a los problemas que pudieran plantearse.

Primera Fase. La primera fase supone la participación voluntaria por parte de las empresas en la comunidad. Las empresas comienzan a aceptar la existencia de una responsabilidad de participar en el bienestar de la sociedad, realizando actividades sociales.

Segunda Fase. Se desarrolla a mediados de siglo XX, la comunidad tuvo conciencia de la capacidad del sector privado para influir y solucionar los problemas sociales, reconociéndose así mismo los daños y riesgos ocasionados en su entorno. Esto originó una presión para que el gobierno interviniese imponiendo normas para la protección del interés público y los recursos naturales.

Tercera Fase. Esta fase constituye un periodo en el que muchas empresas, instituciones y gobierno intentan encontrar un método para hacer frente al cambio social y se caracteriza por una mezcla de obligaciones que emanan de las normas del gobierno y de la sensibilidad de las empresas¹⁴.

En Colombia a partir de 1960 se crean las primeras fundaciones del país entre ellas Fundación Corona, Fundación Carvajal, Codesarrollo, Fundación FES; que abren el espacio para el debate sobre el concepto de RSE, con los aportes de Peter Drucker.

En 1970 se comienza a analizar la fuerza que toman las empresas y su interés netamente cuantitativo. Sin embargo en 1980 el país empieza a cuestionar la otra mirada al hablar de RSE, considerándola esta como una forma de publicidad para las empresas.

Solo hasta la Constitución del 1991 se introduce el principio de función social de la propiedad privada, que debe estar al servicio de la sociedad. Por otra parte se habla de RSE como el compromiso que tiene la empresa de contribuir con el desarrollo, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los empleados, sus familias y la comunidad en general (ANDI).

¹⁴ MAGORGA OSPINA, Pilar, GONZALEZ, Volmar. Responsabilidad Social de la Empresa, Elementos Teóricos y Experiencias. Fundación Corona. Recuperado el 3 de marzo de 2008, Disponible en internet en: http://www.fundacioncorona.org.co/descargas/PDF_publicaciones/Responsabilidad/RSEMayorga.pdf.

Esta discusión permite entender las empresas como el estilo de vida de un país, debido a que influyen en su cultura y a la vez son influenciadas por los hombres que la componen, por su trabajo¹⁵.

Al señalar esto se reconoce el papel activo y solidario respecto a la sociedad, pues las comunidades esperan que las empresas no sólo provean bienes y servicios, sino que también garanticen dentro de ellas un desarrollo integral y que además contribuya notoriamente al bienestar de las personas. Sin olvidar por supuesto el respeto y la responsabilidad con el medio ambiente.

La empresa es un sistema complejo de interacciones con múltiples efectos tanto en su interior como en su entorno externo, la OIT plantea que estas deben basar las acciones internas y externas en la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)¹⁶ entendiéndola como:

La manera en que las empresas prestan atención al impacto de sus operaciones sobre la sociedad y afirman sus principios y valores tanto en sus métodos y procesos internos como en su interacción con otros actores. La RSE, es una iniciativa voluntaria, impulsada desde la empresa y se refiere a las actividades que van más allá del cumplimiento de la Ley.

La Responsabilidad Social es el compromiso adquirido por las empresas de trabajar en pro de un desarrollo sostenible. Intenta crear un ambiente agradable entre la empresa y su entorno es decir que busca responder a las expectativas no solo de sus empleados sino de la comunidad ayudándola a crear unas condiciones de vida digna. Para que esto sea posible crea y consolida un conjunto de valores éticos como la solidaridad, el apoyo, el bien común, el desarrollo, entre otros, que guían todos los procesos tanto en el interior de ella como en su entorno,

¹⁵ DE LA ISLA, Carlos. Ética y Empresa. Instituto tecnológico autónomo de México, Unión de empresas de México, Fondo de cultura Económica. México. 2000, p. 155.

¹⁶ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Consejo de Administración de la OIT 2006.

y que se expresan en las relaciones existentes que hacen posible generar oportunidad de crecimiento y Desarrollo Humano.

Sería preciso entonces resaltar que la Responsabilidad Social identifica las necesidades de la comunidad y su entorno natural trabajando con ella para lograr retribuirle de algún modo su participación.

Para ello, las empresas y organizaciones del mundo ya no son solo creadoras de bienes y servicios sino que día a día ven la necesidad de incorporar a sus objetivos y misión empresarial el entorno natural y social, con el propósito de mantener buenas relaciones y de algún modo responder a los grupos sociales que se puedan ver afectados por ellos.

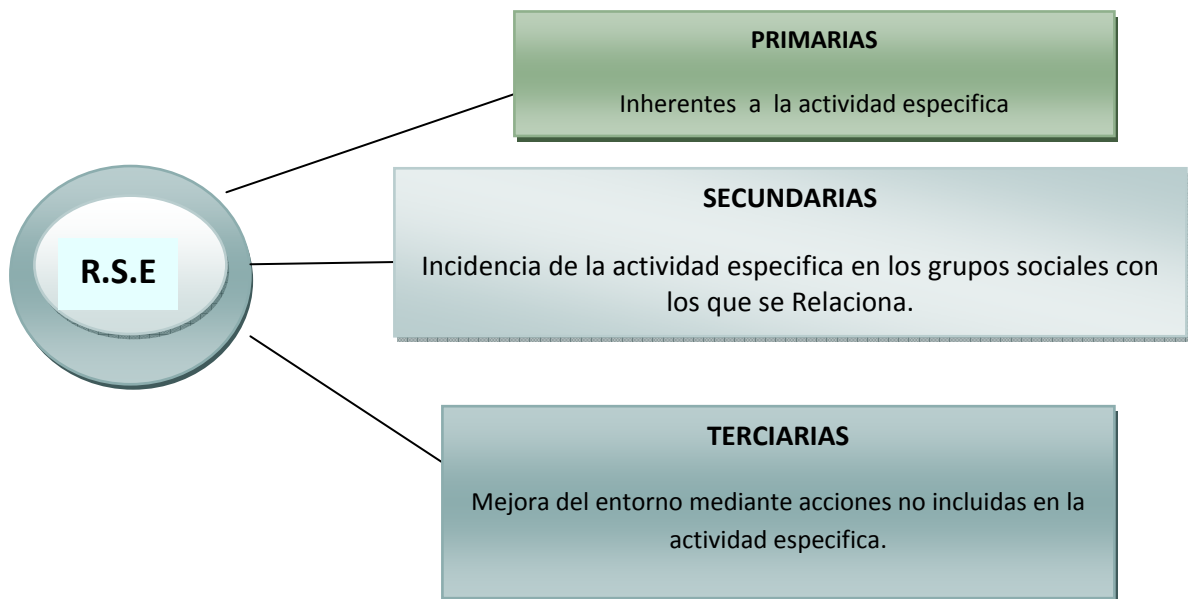
De acuerdo a esto la meta de las empresas “es convertirse en una verdadera comunidad humana”¹⁷, donde se construyan fuertes lazos de bienestar tanto para las personas que trabajan en ella como en su entorno social, cultural, ambiental, económico, político, de esta forma la empresa se vera fortalecida siendo mas sólida y permanente al presentar armonía entre el desarrollo social y el crecimiento económico.

Por ello y según el fin de las empresas se han determinado tres niveles de Responsabilidad Social los cuales deben ser adoptados para que de esta forma el papel ejercido responda a las necesidades y exigencias del entorno.

Véase la Figura 2.

¹⁷ NIÑO CUBILLOS, Javier Ignacio. La ética Empresarial. El papel de la empresa dentro de la sociedad. Colombia. 2006, p.58.

Figura 2. Niveles de Responsabilidades Empresariales.



Fuente. NIÑO CUBILLOS, Javier Ignacio. La ética Empresarial. El papel de la empresa dentro de la sociedad. Colombia. 2006, p.58.

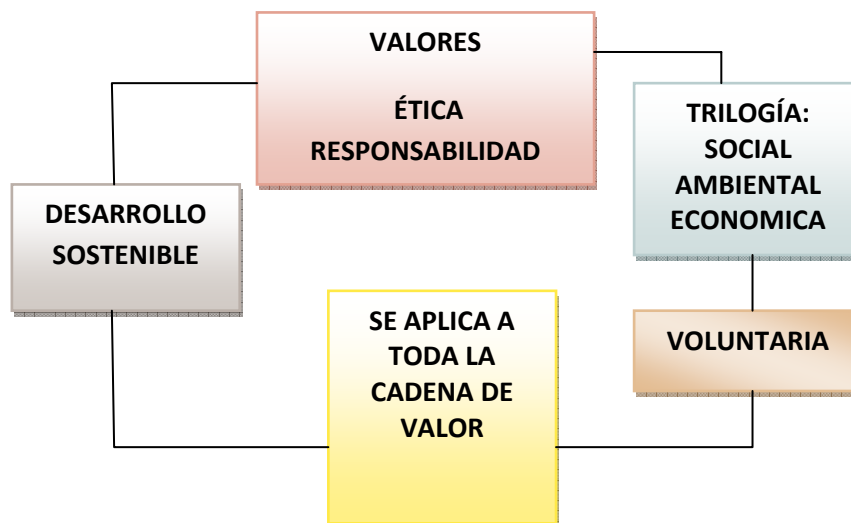
La Responsabilidad Social de las empresas cubre un gran conjunto de elementos que van mas allá de las leyes impartidas por los gobiernos, pues estas son solo la forma de lograr un control al interior de las mismas, va mas allá de esto y se proyecta en todas las esferas de la vida de las personas y la sociedad en general. Pero, ¿Qué factores determinan que la Responsabilidad Social de las Empresas se lleve a cabalidad? Es una de las tantas preguntas que surgen alrededor del tema teniendo en cuenta las innumerables tareas, reuniones, trabajos, funciones y demás actividades que desempeñan cada uno de los empleados y directivos de una empresa. Bajo circunstancias de esta naturaleza es preciso señalar que una de las respuestas seria “crear un ambiente que estimule el compromiso con los objetivos de la empresa y que brinde oportunidades para el ejercicio máximo de la iniciativa, del ingenio y de la autodirección”¹⁸.

¹⁸ MAC GREGOR, Douglas. El Lado Humano de las Organizaciones. Ed Macgraw-Hill. Colombia. 1994, p. 129.

De esta manera al reconocer las potencialidades de las personas en la organización se ira fomentando en los empleados y miembros de la empresa un sentido de pertenencia que permitirá incorporar en la cultura organizacional la responsabilidad y esfuerzos que se necesita para cumplir los objetivos y misión que se trazan frente al entorno social y natural donde esta presente. En consecuencia todos trabajarían y unirían esfuerzos por el logro de unos objetivos que buscan el Bienestar de todos.

Las empresas hoy por hoy juegan un papel protagónico en la vida de las comunidades dada la atención que han puesto en sus agendas y objetivos empresariales frente al tema del bienestar de las personas. Si bien es cierto que tiene unos intereses muy subjetivos, también reconoce y se preocupa por el impacto que tienen sus actividades en términos económicos, políticos, sociales y ambientales.

Figura 3. Elementos comunes cuando hablamos de RSE.



Fuente: ICONTEC

La humanidad hoy por hoy se expone a la expansión salvaje de los mercados que se traduce en la presencia de empresas cada vez más grandes que incursionan en

cualquier espacio de la sociedad, es por esta razón que las empresas deben estar al servicio de las personas y garantizar su bienestar y solidaridad.

En FUNDESMAG Los lineamientos que establece la política de Responsabilidad Social son:

- El Desarrollo Humano como eje de la formación empresarial
- Los proyectos adelantados por FUNDESMAG son concertados y responden a las necesidades de los involucrados en ellos
- Orientación hacia el fortalecimiento del sector empresarial
- La autogestión, entendida como iniciativa y participación de la comunidad en la definición y ejecución de los proyectos.
- Privilegia la realización de alianzas con otras instituciones que tengan objetivos comunes.

La Fundación articula sus proyectos a los planes y programas de desarrollo locales, regionales, nacionales e internacionales. Mediante los ejes de Fortalecimiento Institucional, desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo comunitario, y desarrollo ambiental; formulando, evaluando, ejecutando y realizando seguimiento a programas y proyectos en pro del crecimiento de la región, teniendo presente el interés de apuntar al logro de los objetivos del Milenio propuestos por la ONU.

Tabla 5. Objetivos de Desarrollo del Milenio.

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Educación Universal
- Igualdad entre los géneros
- Reducir la Mortalidad de los niños /as
- Mejorar la Salud Materna
- Combatir el VIH SIDA
- Sostenibilidad del medio ambiente
- Fomentar una asociación mundial

Fuente: La Autora

1.2.2 Democracia y Participación. En la construcción de sociedades democráticas, con miras al Desarrollo Humano, es necesario que las escuelas, colegios e instituciones públicas y privadas, capaciten a los ciudadanos para que participen activamente en los asuntos sociales y políticos, lo que implica cultivar virtudes, conocimientos y habilidades necesarias para la participación, porque se trata de construir y profundizar colectivamente la sociedad, dimensionando la democracia como forma de vida, en lugar de un simple procedimiento para elegir representantes que tomen decisiones.

En otras palabras, se trata de crear espacios comunitarios que hagan posible la vivencia y la práctica de los principios y valores que caracterizan la democracia.

Construir democracia se relaciona con la posibilidad que tienen los ciudadanos de un país de asumir "roles protagónicos en la gestión del desarrollo, con la apertura de espacios para que la sociedad civil pueda expresarse social y políticamente con autonomía, en pro de la búsqueda de iniciativas para atender sus necesidades cotidianas relacionadas con sus derechos y obligaciones"¹⁹.

De esta manera, se trascenderá la idea convencional de democracia, partiendo de la premisa que debe considerarse como un "sistema de vida basado en la convivencia pacífica que implica el ejercicio de derechos y obligaciones en el marco de la legalidad y la justicia, el respeto, la tolerancia y el diálogo, así como la búsqueda de acuerdos para la solución de problemas comunes mediante la participación informada y responsable"²⁰.

Así mismo cuando hablamos de democracia debemos hablar de su pilar fundamental: La Participación, entendida como el ejercicio pleno de la ciudadanía,

¹⁹ BURGOS ORTIZ, Nilsa. La gestión local y la participación ciudadana. Ed. Espacio. Serie Atlantea. N2. Buenos Aires. 2004, p.51.

²⁰ <http://www.idea.int/publications/vjr/upload/Reconciliacion.pdf>

expresado claramente en la Constitución Política de Colombia que permite lograr el desarrollo organizado y equitativo de la sociedad.

Como lo expone Burgos, se establece que el ejercicio de la ciudadanía se expresa en tres dimensiones:

- *La civil*: la cual hace relación a los derechos, libertades e igualdad ante la Ley.
- *La política*: es la participación en el ejercicio del poder político.
- *La social*: referida al disfrute y obligaciones vinculadas con los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales²¹.

Nuestro país tiene establecido un sistema de democracia, participativo y pluralista; este implica el reconocimiento constitucional legal para que los fines del Estado se cumplan, se protejan y garanticen los derechos humanos a nivel político, social, ambiental, económico y cultural. Por esto la Participación Ciudadana se convierte no solo en la base y modo legítimo de actuar en democracia, sino en un derecho y una responsabilidad de diversos actores de la sociedad civil²².

Se tiene en cuenta entonces la participación como una forma de intervención social que les permite a los individuos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y que están en capacidad de traducirlas en formas de actuación colectiva con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos.²³

En esta medida Participar es hacer visible el ejercicio legítimo de los derechos como ciudadanos, es el deber para construir una sociedad justa, pues por medio de ella, se puede ejercer el control y vigilancia de la gestión pública; con el

²¹ *Ibíd.*, 51.

²² SALAZAR, Roxana. RAMOS, José Pablo. Manual sobre Participación Ciudadana. Fundación AMBIO. 2007, p. 8.

²³ GONZALES, Esperanza y DUQUE, P. Fernand. La Elección de las juntas administradoras locales de cali. En revista foro N° 12 Bogota 1990, p. 78

propósito de alcanzar un bienestar de acuerdo a las necesidades y lograr el desarrollo comunitario de manera equitativa.

De acuerdo a esto, la participación de los ciudadanos debe ser entorno a temas que convocan a proteger, promover, defender y exigir derechos. Para su cumplimiento el Estado establece los mecanismos de participación ciudadana que son efectivos para proteger los derechos y acceder a la participación efectiva en la vida económica, social, política, administrativa, ambiental y cultural del estado.

Esta participación se clasifica de acuerdo al escenario en el que se presenta y los fines que busca:

- *Participación Profunda:* es aquella que surge cuando las comunidades reflexionan sobre su cotidianidad, identifican problemas y necesidades y plantean soluciones, superando la pasividad. Este tipo de participación “busca que las comunidades locales verdaderamente se involucren en los trabajos, para no hacer mayoritario el sentir de unos pocos”²⁴.

- *Participación Superficial:* se presenta cuando los criterios son impuestos anulando las percepciones y opiniones de la comunidad objeto. Es el caso de los proyectos propuestos para comunidades desconocidas que contrario a aportar a la solución de los problemas los agudizan.

1.2.3 Mecanismos de participación ciudadana. Uno de los Objetivos de la Constitución Política de 1991 fue ampliar los principios y mecanismos para el ejercicio de la democracia y crear las condiciones para transitar de una democracia representativa a una más participativa.

²⁴ GUDYNAS, Eduardo Y EVIA, Graciela. Ecología Social. Bogota: Magisterio.1995, p. 81.

La Ley 134 de 1994 dispone los Mecanismos de Participación ciudadana a los cuales tendrán derechos los ciudadanos.

El Voto. Acto mediante el cual un ciudadano participa de manera activa en la elección de las personas que quieren que las representen o en la adopción de una decisión, pronunciándose en uno y otro sentido.

El Plebiscito. Es el pronunciamiento del pueblo convocado por el Presidente de la República para apoyar o rechazar una determinada decisión del ejecutivo. El mas famoso plebiscito en la historia reciente fue el que abrió las puertas al Frente Nacional.

El Referendo. Es la convocatoria que se le hace al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica, o derogue o no una norma ya vigente. Ese referendo puede ser nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local.

La Consulta Popular. Mecanismo de carácter general empleado en un asunto de trascendencia Nacional, Departamental, Municipal, Distrital o Local. Un tema o pregunta de interés es sometido por el Presidente de la República, el Gobernador o el Alcalde, según el caso, a consideración del pueblo para que éste se pronuncie formalmente al respecto.

Cuando la consulta se refiera a la conveniencia de convocar a una Asamblea Constituyente, las preguntas serán sometidas a consideración popular mediante ley aprobada por el Congreso de la República.

El Cabildo Abierto. Es la reunión pública de los Concejos Distritales, Municipales y de las Juntas Administradoras Locales (JAL), para que los habitantes puedan participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad.

La Iniciativa Popular. Es el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar proyectos de ley y de acto legislativo (que pretende reformar la constitución) ante el Congreso de la República, de ordenanza ante las Asambleas Departamentales, de acuerdo ante los Concejos Municipales o Distritales y de resolución ante las Juntas Administradores Locales (JAL), y demás resoluciones de las corporaciones de las entidades territoriales, de acuerdo con las leyes que las reglamentan, según el caso, para que sean debatidos y posteriormente aprobados, modificados o negados por la corporación pública correspondiente.

La Revocatoria del Mandato. Es un derecho político por medio del cual los ciudadanos dan por terminado el mandato que le han conferido a un Gobernador o a un Alcalde²⁵.

Otros Mecanismos para hacer valer los derechos:

Acción de Tutela. La acción de tutela es la garantía que ofrece la Constitución de 1991 del derecho que tienen todas las personas a la protección judicial inmediata de sus derechos fundamentales.

Derecho de petición. Es un Derecho fundamental que tienen todas las personas para hacer peticiones respetuosas, de interés general o particular, ante las autoridades públicas o ante los particulares que cumplan alguna función pública, con el fin de que sean resueltas pronto y de una forma efectiva.

Habeas corpus. Garantiza la libertad personal del individuo, a fin de evitar los arrestos y detenciones arbitrarias

Habeas data. Derecho a la actualización de la base de datos que refleje el comportamiento presente / DERECHO DE ACCESO AL CREDITO - Vulneración / conducta crediticia derecho a su actualización en base de datos.

²⁵ REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL .Colombia. [en línea] Disponible en: http://www.registraduria.gov.co/Informacion/part_ciudadana.htm.

Acciones populares. Las acciones populares están destinadas a proteger los derechos e intereses colectivos, algunos de ellos consagrados en los artículos 78 a 82 de la Constitución, como el goce de un ambiente sano, la existencia del equilibrio ecológico, la defensa del patrimonio cultural de la nación, el acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna, entre otros. En esto se diferencian de la tutela, con la que se busca proteger derechos individuales.

Acciones de cumplimiento. La Acción de Cumplimiento está destinada a brindarle al particular la oportunidad de exigir de las autoridades la realización del deber omitido, a través de una facultad radicada en cabeza de todos los individuos, que les permite procurar la verdadera vigencia y verificación de las leyes y actos administrativos, acatándose de esta forma uno de los más eficaces principios del Estado de Derecho, como es el de que el mandato de la ley o lo ordenado en un acto administrativo no puede dejarse a un simple deseo y tenga en cambio concreción en la realidad.

Veeduría Ciudadana. Es una herramienta de vigilancia y control de la ciudadanía o las diferentes organizaciones comunitarias para ejercer vigilancia, conocer, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de la gestión pública y sus servidores encargados de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o la presentación de un servicio público, cuando se emplean recursos públicos.

1.2.4 Comunidad. Para Olga Morales²⁶, el concepto de comunidad se define como: Un grupo estructurado, sistemático y funcional. Desde el punto de vista estructural implica, por parte del grupo social, el compartir un territorio y una organización y desde el punto de vista sistemático / funcional presupone un conjunto de interrelaciones que se establecen durante el desempeño de múltiples funciones por los elementos del grupo que los llevan a lograr el equilibrio y las

²⁶ MORALES Olga y MOYA, Reboloso Psicología Social y T.S. España: Mc Graw Hill, 1996, p. 53

metas propuestas. La comunidad esta caracterizada por tradiciones culturales, problemas, necesidades, intereses, aspiraciones y objetivos comunes que confieren un sentido de pertenencia al grupo, viabilizando la cooperación en acciones colectivas.

Constituye un escenario socio-cultural donde se desarrolla la vida de los sujetos que la conforman, ella contribuye a la formación del ser humano como persona, a su desarrollo cultural, intelectual, emocional, a sus características propias.

De esta manera la comunidad posee características humanas y culturales, en la cual se desarrolla la vida y las relaciones; constituyen una estructura armónica, en el que cada uno de sus componentes esta en relación con otros y constante evolución.

1.2.5 Liderazgo. El concepto de liderazgo cobra importancia cuando se habla de participación, ya que es un aspecto fundamental en su desarrollo.

Según Juan José Mayorga²⁷ es un proceso de continuo aprendizaje pues no puede desligarse de los diferentes conceptos en que debe desenvolverse el líder o la líder y sus momentos históricos. Depende de una situación, actividad o proceso a desarrollar o del problema a resolver y de las relaciones entre los involucrados, sin embargo una regla calve ante cualquier circunstancia es tratar de mantener el equilibrio, es decir, el o la líder no debe imponer los criterios individuales opacando a los demás integrantes de la organización o el grupo.

Las personas que lideran el desarrollo comunitario alcanzan la legitimidad, la aceptación y el reconocimiento a partir de su forma de actuar, de los intereses que representan y de cómo los representan.

²⁷ MALLORGA, Juan José. Recreación dirigida. Fundamentos de recreación. UIS. P. 29.

Algunas de las características de un líder se definen como²⁸:

- *Motivador (a), Activo (a)*: Quien demuestra energía, vigor, dinamismo e iniciativa en las actividades.
- *Buen Comunicador*: Recurso que permite estrechar los lazos y permite comprender el mensaje a transmitir.
- *Estar capacitado*: El saber permite, adquirir seguridad en las acciones.

John W. Garder define al líder como la persona encargada de crear el estado de ánimo de la sociedad, que expresa valores que la mantienen unida, que puede concebir y expresar metas que elevan a la gente por encima de todas sus mezquinas preocupaciones²⁹.

De tal definición surgen dos aspectos importantes:

El factor intelectual, que concibe los objetivos del escenario de acción y el factor humano relacionado con la motivación para que los demás actúen en Pro del cumplimiento de dichos objetivos.

²⁸ SALAZAR, Roxana. RAMOS, José Pablo. Manual sobre Participación Ciudadana. Fundación AMBIO. 2007, p. 22.

²⁹ GUARNER, John. En: MALLORGA, Juan José. Recreación Dirigida. Fundamentos de Recreación. UIS. p. 23

2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Dado que la Democracia y la Participación son deberes y derechos de los Ciudadanos Colombianos, la ley máxima que rige estas acciones se consignan en la Constitución Política de Colombia, la cual se convierte en la base para las acciones del Estado y Gobernantes.

2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

“En ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana decreta, sanciona y promulga la siguiente Constitución Política”³⁰

Para el ejercicio de democracia participativa y aplicación de los mecanismos de participación ciudadana los siguientes artículos resguardan las acciones de la sociedad y los ciudadanos.

- *Artículo 40:* Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.
- *Artículo 95:* La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad Nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades.
- *Artículo 270:* La Ley organizara las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.

³⁰ Constitución Política de Colombia de 1991. Preámbulo.

Tabla 6. La Participación Ciudadana como un Derecho y un Deber.

DERECHOS	DEBERES
<p>ARTICULO 40</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elegir y ser elegido. - Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares, y otras formas de participación democrática. - Construir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna, formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas. - Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma en la que establecen la constitución y la Ley. - Tener iniciativa en las corporaciones públicas. - Interponer acciones públicas en defensa de la constitución y la Ley. - Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, salvo los colombianos, por nacimiento o por adopción que tengan doble nacionalidad. Las autoridades garantizaran la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la administración Pública. 	<p>ARTICULO 95</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios. - Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas. - Respetar y apoyar a las autoridades democráticas legítimamente constituidas para mantener la independencia y la integridad nacionales. - Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica. - Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país. - Propender al logro y mantenimiento de la paz. - Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de la justicia. - Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano. - Contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de justicia y equidad.

Fuente: Constitución Política de Colombia. 1991.

2.2 PACTOS POR LA TRANSPARENCIA

Ley 812 de 2003, como eje rector de las actividades de Participación Ciudadana en el contexto de la Intervención Profesional.

La Ley 812 de 2003 denominada Plan Nacional de Desarrollo, establece los objetivos Nacionales y sectoriales de acción estatal, dentro de los cuales esta el

incremento de la transparencia y la eficacia del Estado. Para su desarrollo contempla la renovación de la administración pública como uno de los programas de inversión del cuatrienio, que incluye el fortalecimiento de la participación ciudadana en la definición, ejecución y vigilancia de las tareas públicas, el impulso de la integración y participación de veedurías comunitarias en todas las actividades de la administración territorial, la promoción de la participación ciudadana en la elaboración de presupuestos y en la formulación, seguimiento y evaluación de las decisiones de política pública y la creación de mecanismos para que los ciudadanos tengan acceso a la información sobre la Administración Pública.

Artículo 1. Objetivos nacionales y sectoriales de la acción estatal:

- Brindar seguridad democrática, que asegure la viabilidad de la democracia y afiance la legitimidad del Estado. Se brindará seguridad y protección a todos los Colombianos sin distinción de color político, credo religioso, convicción ideológica o nivel socioeconómico.
- Impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo bajo un ambiente de estabilidad macroeconómica y de precios, garantizando la sostenibilidad de la deuda pública y un adecuado acceso de la economía Colombiana en los mercados financieros y de bienes y servicios internacionales.
- Construir equidad social, mejorando la distribución del ingreso y el crecimiento económico. Se buscará la consolidación de un país de propietarios, que al mismo tiempo vincule al Estado en el gasto social eficiente y en la protección a los sectores más vulnerables de la sociedad.
- Incrementar la transparencia y eficiencia del Estado, a través de un rediseño de las entidades, unas reformas transversales de fondo y un avance en la descentralización que conlleve mayores y efectivos niveles de autonomía territorial.

2.2.1 La Renovación de la Administración Pública

Componente 1. Participación Ciudadana. Se fortalecerá la participación ciudadana en la definición, ejecución y vigilancia de las tareas públicas. Se impulsará el compromiso con lo público desde la educación básica. Se impulsará y facilitará la integración y participación de veedurías comunitarias en todas las actividades de la administración.

En las administraciones territoriales se promoverá la participación de la ciudadanía y las organizaciones comunales en la elaboración de presupuestos y en la formulación, seguimiento y evaluación de las decisiones de política pública que las afectan. Se crearán sistemas de información para que los ciudadanos tengan acceso en tiempo real a la información sobre la administración pública, tales como la nómina de la administración, las cuentas fiscales, los procesos de contratación administrativa y la ejecución de la inversión pública.

Se estimulará la participación ciudadana y su relación con la administración pública tanto en el nivel territorial como nacional. Uno de los mecanismos principales de participación y concertación serán los consejos comunales de Gobierno, en los que confluyen la ciudadanía, las autoridades locales y el Gobierno Nacional³¹.

2.3 LA LEY 850 DEL 2003 Y EL ACUERDO 142 DE 2005. VEEDURÍAS CIUDADANAS

Artículo 2: Facultad de constitución. Todo ciudadano en forma plural o a través de organizaciones civiles como organizaciones comunitarias, profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común, no gubernamentales, sin ánimo de lucro y constituidas con arreglo a Ley, podrán constituir Veedurías Ciudadanas.

³¹ Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006 Hacia un Estado Comunitario.2003.

Artículo 6: Objetivos.

- Fortalecer los mecanismos de control contra la corrupción en la gestión pública y la contratación estatal.
- Fortalecer los procesos de participación ciudadana y comunitaria en la toma de decisiones, en la gestión de los asuntos que les atañen y en el seguimiento y control de los proyectos de inversión.
- Apoyar las labores de las personerías municipales y distritales en la promoción y fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y comunitaria.
- Velar por los intereses de las comunidades como beneficiarios de la acción pública.
- Propender por el cumplimiento de los principios constitucionales que rigen la función pública.
- Establecer una relación constante entre los particulares y la administración, por ser éste un elemento esencial para evitar los abusos de poder y la parcialización excluyente de los gobernantes.
- Democratizar la Administración Pública.
- Promocionar el liderazgo y la participación ciudadana.

Artículo 16. Las veedurías ciudadanas tendrán como funciones primordiales, las siguientes:

- Vigilar los procesos de planeación, para que conforme a la Constitución y la ley se dé participación a la comunidad;
- Vigilar que en la asignación de los presupuestos se prevean prioritariamente la solución de necesidades básicas insatisfechas según criterios, equidad y eficiencia;
- Vigilar porque el proceso de contratación se realice de acuerdo con los criterios legales vigentes;
- Vigilar y fiscalizar la ejecución y calidad técnica de las obras, programas e inversiones en el correspondiente nivel territorial;
- Recibir los informes, observaciones y sugerencias que presenten los ciudadanos y sus organizaciones en relación con las obras o programas que son objeto de veeduría;
- Solicitar a interventores, supervisores, contratistas, ejecutores, autoridades contratantes y demás autoridades concernientes, los informes, presupuestos, fichas técnicas y demás documentos que permitan conocer el cumplimiento de los respectivos programas, contratos o proyectos;
- Comunicar a la ciudadanía, mediante asambleas generales o en reuniones, los avances de los procesos de control o vigilancia que estén desarrollando;
- Remitir a las autoridades correspondientes los informes que se desprendan de la función de control y vigilancia en relación con los asuntos que son objeto de la veeduría;

- Denunciar ante las autoridades competentes los hechos o actuaciones irregulares de los funcionarios públicos;
- Velar porque la organización de la sociedad civil objeto de veeduría cumpla sus objetivos de promoción del desarrollo integral de la sociedad y de defensa y protección de los intereses colectivos³².

2.4 MARCO NORMATIVO DE LAS INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

El Artículo 38 de Constitución Política consagra³³: “El Derecho a la libre asociación de las personas para el desarrollo de las actividades que realicen en la sociedad”.

Ejerciendo este derecho, la sociedad puede organizarse y por ende construir organizaciones que busquen el bien común. Por otra parte la Constitución hace un reconociendo a la existencia de las organizaciones sociales y sindicales en el artículo 39 “los trabajadores y empleados tienen derecho a construir sindicatos y asociaciones, sin intervención del estado”³⁴.

La carta Magna al consagrar derechos económicos, políticos, sociales y culturales, los colectivos y del medio ambiente (capítulo 2 y 3 del título III) y al reconocer como derechos la salud, la educación, la recreación, la vivienda, entre otros, esta dando el marco de la acción al objeto social de estas organizaciones. El Artículo 10 de la Constitución señala también en forma expresa la existencia de las entidades benéficas o de utilidad común no gubernamental, e impone al Estado la obligación de contribuir a su organización y capacitación, sin detrimento de su autonomía³⁵.

4 Personería de Bogotá (2008). Recuperado el 17 de febrero de 2008[en línea] , disponible en Internet en: <http://www.personeriabogota.gov.co/?idcategoria=1255>

³³ Constitución Política de Colombia. Artículo 38.

³⁴ Ibid., Artículo 39.

³⁵ Ibid.. Artículo 48.

3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Para comprender el contexto de la experiencia práctica, es necesario estudiar el papel y origen de las ONG'S para entender la influencia sobre los actores sociales y su papel en los procesos de desarrollo.

3.1 ONG'S COMO ENTES PARA LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES.

A partir de la época de los 80, el término ONG'S se convierte en un fenómeno desmedido del nuevo orden mundial. Estas, conocidas como Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), también llamadas Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo (ONGDs), Fundaciones y/o Asociaciones filantrópicas, aparecen inicialmente en la década de los 40 en documentos elaborados por Naciones Unidas y se referían a un universo amplio de instituciones y organizaciones que tenían como único elemento común su no pertenencia a ámbitos gubernamentales. Es decir, podían ser conceptualizadas como organizaciones privadas, con la característica de no buscar el lucro y perseguir el beneficio de las comunidades y grupos menos favorecidos. Sus actividades giraban en torno a la satisfacción de necesidades como salud, alimentación, educación; así como proveer valores y actitudes a sus destinatarios. Sin embargo antes de la época de los 30, fundaciones como la Rockefeller pretendían alentar el desarrollo industrial actuando de la mano con organizaciones orientadas a la caridad.

Tras la Segunda Guerra Mundial, las ONGs, muy vinculadas a organizaciones religiosas, se sumaron a los Planes de Ayuda Alimentaria, los planes de desarrollo y cooperación definidos por las relaciones internacionales de los Estados. Pero es durante los años 70 cuando el número de ONGs empieza a incrementarse significativamente, al tiempo que se da una coyuntura particular que genera el substrato ideológico de muchas ONGs actuales, sobre todo latinoamericanas, en

dos líneas que todavía hoy podemos encontrar: una vinculada a planteamientos reivindicativos (justicia social, igualdad) y otra centrada en acciones asistencialistas (ayuda de emergencia, proyectos sociales)³⁶.

Su popularización en la época de los 90 ha coincidido con la crisis económica y el mercado del trabajo. A mediados de esta década se puede hablar ya de las ONGs de "tercera generación" ligadas a empresas privadas con las que comparten idéntica visión de desarrollo, centradas en el ámbito comercial y exportador.

Hoy estas se sitúan bajo el panorama de la defensa de la ecología, la sustentabilidad, la participación y el alivio de la pobreza, es decir apuntan a los problemas sociales, reparto de la riqueza, a los desequilibrios del sistema, la defensa de los marginados, política sociales entre otras; ubicadas en el ámbito Local, Regional, Nacional e Internacional en todos los países.

En Latinoamérica algunos ejemplos son ALOP (Asociación Latinoamericana de Organizaciones de promoción), SOLIDARIOS (Consejo de Fundaciones Americanas de Desarrollo) la Red Ambientalista Latinoamericana, etc. otros ejemplos europeos son los consorcios holandeses CEBEMO (Comité Católico para la Cofinanciación de Programas de Cooperación para el Desarrollo), NOVIB (Organización Holandesa de Cooperación Internacional para el Desarrollo), ICCO (Comité Coordinador Inter-iglesias para la Cofinanciación de proyectos de Cooperación para el Desarrollo).

En su mayoría las ONGs nacen y se mantienen gracias al financiamiento puntal de determinados proyectos, proveniente principalmente de instituciones públicas (organismos bilaterales, multilaterales) o fondos privados (Agencias privadas, donantes particulares).

³⁶ Diccionario Crítico de Ciencias Sociales, Pub. Electrónica, Universidad Complutense, Madrid 2004 Disponible en <http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario>

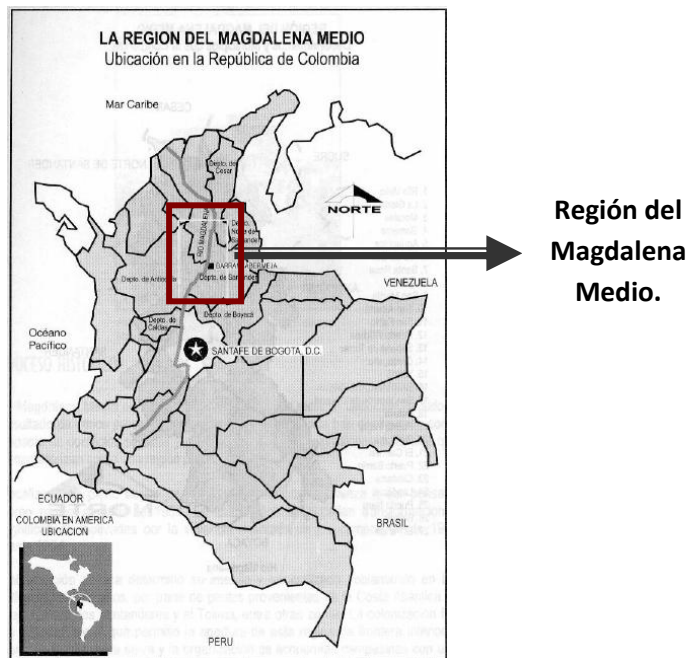
En el contexto nacional, regional y local encontramos instituciones como la Fundación Carvajal principal accionista de la Organización Carvajal cuyo objetivo social es el de trabajar por el desarrollo y la transformación integral de los sectores más necesitados de la sociedad, consolidada desde 1961, como una de las primeras en el territorio nacional, hoy es una empresa social que impulsa la dimensión de la gerencia social y desde esta perspectiva, propicia la construcción de escuelas de pensamiento y de práctica para promover una sociedad nueva y mejor; otro caso similar se refleja en la fundación Corona; creada en 1963 por Familia Echavarría Olózaga, empresarios colombianos ligados al desarrollo industrial del país a través de la creación y operación de Corona, actúan como fundación privada, sin ánimo de lucro, que apoya y financia iniciativas que contribuyan a fortalecer la capacidad institucional del país en cuatro sectores sociales estratégicos: educación, salud, desarrollo empresarial y desarrollo local y comunitario; así mismo esta el ejemplo de la Fundación Bavaria , impulsada por su socio fundador Organización Bavaria que apoya proyectos de emprendimiento empresarial para la creación de empresa.

3.2 UBICACIÓN, COBERTURA E HISTORIA DE LA FUNDACIÓN ECOPETROL PARA EL DESARROLLO DEL MAGDALENA MEDIO – FUNDESMAG

La Fundación ECOPETROL para el Desarrollo Del Magdalena Medio FUNDESMAG cuenta con un área de influencia que comprende el Magdalena Medio Colombiano con sus corregimientos y veredas.

Véase la Figura 4.

Figura 4. Magdalena Medio



Fuente: www.derechos.org/.../libros/redes/1.html

Las oficinas principales de la Fundación se encuentran en Barrancabermeja, con sede en los Municipios de Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí, Yondó y el Corregimiento El Centro, donde presta parte de sus servicios.

Fundesmag surge en el año 1986 con el apoyo de su socio fundador ECOPETROL y el Comité Privado de Desarrollo de Barrancabermeja, como una ONG orientada a la promoción del desarrollo social del Magdalena Medio, constituyéndose en una de las más importantes en el apoyo a proyectos productivos de la región.

Es una institución de utilidad común, sin fines de lucro, organizada bajo las leyes colombianas del derecho privado como entidad de servicio social, abierta a la comunidad sin distinción de ninguna naturaleza. En 1989 expande la prestación de servicios ya que solo existía la línea crediticia; con la ayuda de la Fundación Carvajal, se da inicio al proceso de Formación Empresarial.

En la actualidad trabaja tres líneas de servicio: Crédito y Cartera, Programas y Proyectos y Desarrollo Social y Empresarial a través de las cuales apoya proyectos productivos de comunidades rurales y urbanas del Magdalena Medio, fortaleciendo su actividad económica, su capacidad de autogestión, sostenibilidad y los lazos de solidaridad para mejorar sus ingresos y lograr bienestar social.

Gracias al alto compromiso de su personal con el Sistema de Gestión de la Calidad en los procesos de Formación y Asesoría en el Área de Gestión Empresarial, Otorgamiento de Microcrédito y Administración de Programas y Proyectos de Desarrollo Socio Económico en el año 2006 se obtuvo la certificación según la Norma Técnica Colombiana ISO 9001 versión 2000 otorgado por ICONTEC. En el año 2006 ECOPETROL S.A. en cabeza de la junta directiva de la Fundación, amplía el nombre actual quedando como Fundación ECOPETROL para el Desarrollo del Magdalena Medio – FUNDESMAG y desde este momento amplía su objeto social a Cumplir con la responsabilidad social que incumbe el sector privado en el desarrollo social y económico de las comunidades, grupos y personas de escasos recursos, estimulando y facilitando la iniciativa y participación de estos sectores en la solución de sus propios problemas.

Figura 5. Logo oficial de FUNDESMAG y de ECOPETROL.



Fuente. FUNDESMAG

En ese momento La Representación Legal de la Fundación es asumida por la Dirección Ejecutiva de la Fundación y se cataloga como una entidad sin ánimo de lucro y de carácter privado.

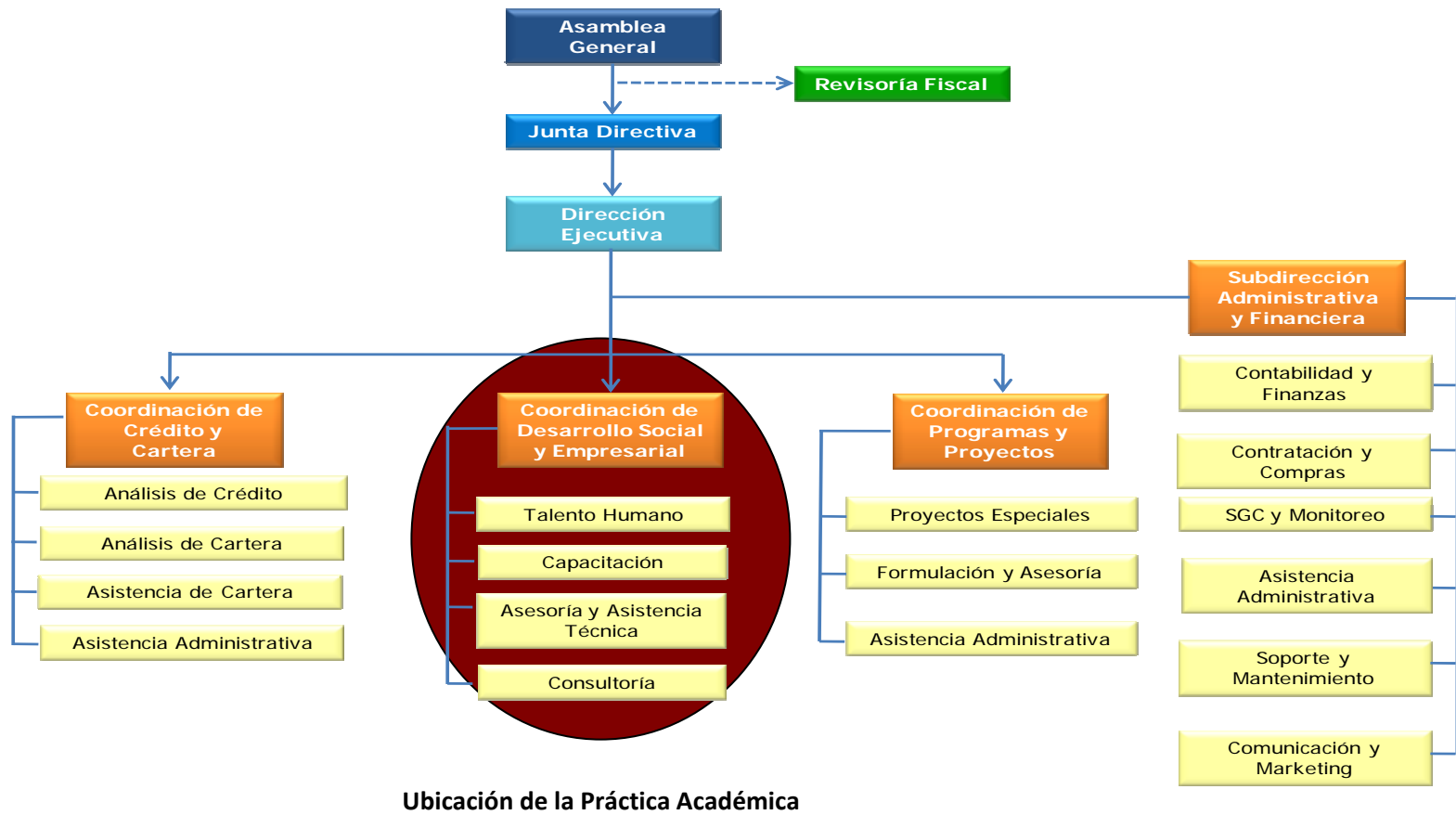
3.2.1 Estructura organizacional de Fundesmag. FUNDESMAG cuenta con una Asamblea General de socios que se reúne ordinariamente una vez al año. Esta Asamblea está compuesta por funcionarios de su Socio Fundador ECOPETROL.

Es la Asamblea la que aprueba los estatutos, el Informe de Gestión y el Informe Financiero Anual.

La Asamblea designa a una Junta Directiva, la cual establece las Líneas de acción, formula un Plan de Trabajo y para su ejecución nombra una Dirección Ejecutiva constituyéndose en la parte estratégica de la Fundación.

En el siguiente nivel se encuentra la Subdirección Administrativa y Financiera, posteriormente se encuentra la parte táctica dividida en las coordinaciones y estas a su vez en el personal operativo compuesto por los asesores de las diferentes áreas.

Figura 6. Estructura Organizacional de Fundesmag

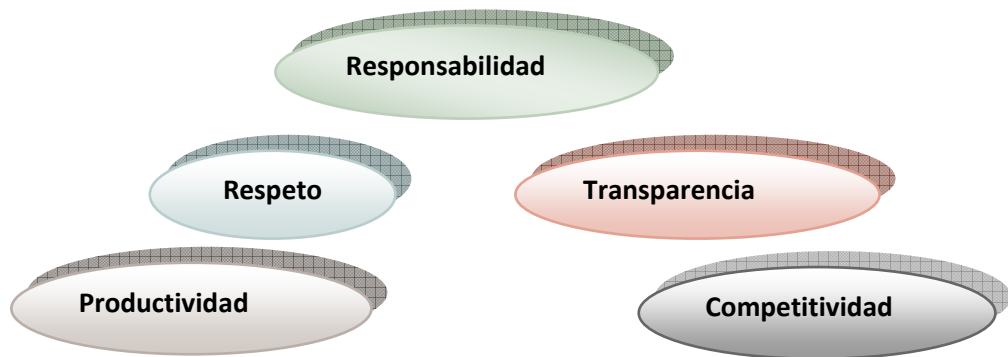


Fuente. FUNDESMAG

3.2.2 Fundesmag en el Contexto Local.

Misión y Visión. Fundesmag Trabaja solidaria y participativamente para propiciar el desarrollo social y económico del Magdalena Medio a través de procesos de formación integral, gestión social y empresarial, centrando la acción en el mejoramiento de la calidad de vida de los clientes, proyectados al cumplimiento de su visión que busca ser reconocida en el 2010 como la institución líder en promoción e implementación de servicios que promuevan el bienestar humano y social en la región, con un talento humano competitivo, creativo y responsable, que orientan su actuación hacia la excelencia.

Figura 7. Principios Orientadores



Fuente. La autora

Valores Institucionales.

- Trabajo en equipo
- Comunicación efectiva
- Calidad
- Servicio
- Orientación a resultados

El desarrollo social centrado la acción en el mejoramiento de la calidad de vida se constituye en el pilar fundamental de la acción de Fundesmag y del quehacer profesional del Trabajador Social en cualquier campo de Intervención.

Dentro de sus responsabilidades, la Coordinación de Desarrollo Social y Empresarial, área en la cual se ubicaba la intervención se encuentra la administración, ejecución y seguimiento a los siguientes convenios:

- Pactos por la Transparencia. Programa Presidencial de Lucha contra La Corrupción PPLCC
- Convenio Fundes-Midas
- Convenio Marco Proyecto Productivo familias Reasentadas. DRI 016.
- Convenio Pablo Neruda
- Convenio PDPMM Capacitación Iniciativas Productivas
- Convenio DRI 059-06 capacitaciones y asesoría a Restaurantes en 03 municipios.
- Convenio Alcaldía de Barrancabermeja
- Convenio DRI-067/06. Capacitación.
- Convenio Marco Asesorías Empresariales
- Programa Dialogo de Gestiones
- Estudio y Perfil de Cargos y Establecimiento de la Escala Salarial
- Creación del formato para registro de Indicadores.

3.3 PROGRAMA PRESIDENCIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El ejercicio práctico de Trabajo Social se desarrollo dentro del convenio del Programa Presidencial de Lucha Contra la corrupción PPLCC y Apoyo a los procesos de Fortalecimiento Institucional.

El Programa Presidencial de Lucha Contra La Corrupción, hace parte de la política de estado del actual gobierno para el control de la corrupción en todo el territorio nacional y en el Magdalena Medio y la Región; dentro de sus fines busca Auditar obras que se ejecutan con dineros de Regalías del Petróleo, para lo cual la Presidencia de la Republica desarrolló como instrumento las Auditorias Visibles para vincular a la población beneficiada en la ejecución del proyecto y a su vez generar espacios de participación.

Audidores Visibles es un programa que diseñó el Gobierno Nacional para controlar la ejecución de los recursos en los departamentos y municipios que reciben regalías derivadas del crudo, en el cual la ciudadanía participa de manera activa. Serán los beneficiarios inmediatos de obras en los sectores de educación salud, vivienda, agua potable y saneamiento básico, restaurantes escolares y servicios públicos quienes vigilen y controlen la ejecución de las obras.

Con esta nueva herramienta se busca que los proyectos de infraestructura pública se ejecuten de acuerdo con lo estipulado en el contrato de cada obra y evitar que se cometan irregularidades en el proceso de ejecución y construcción de los mismos. Los contratos que podrán ser objeto de seguimiento mediante auditorías visibles corresponden a obras o servicios financiados total o parcialmente con recursos provenientes del Sistema General de Participaciones y/o Regalías y/o con recursos de la Nación, que adicionalmente cuenten con auditoria, Interventoria o supervisión por parte entidades de nivel central³⁷.

Una vez seleccionado el contrato para hacer seguimiento, se conforma un grupo de beneficiarios del proyecto quienes participan activamente en todo el proceso.

Como principales productos del ejercicio, se producen los siguientes documentos:

³⁷ Disponible en : [http:// www.anticorrupción.gov.co/audvisibles/index.hyml](http://www.anticorrupción.gov.co/audvisibles/index.hyml).

- Formatos con información general de la obra y los documentos soporte que se recopilen en el proceso (Véase el Anexo A).
- Acta de cada uno de los foros donde se plantean las conclusiones, acuerdos, compromisos y recomendaciones (Véase el Anexo B).
- Registro fotográfico tanto de los foros como del avance en la ejecución del contrato (Véase el Anexo C).
- Acta de conformación del grupo de beneficiarios (Véase el Anexo D).
- Fichas con seguimiento periódico a las observaciones planteadas por las personas y entidades vinculadas al proyecto³⁸.

Como instrumento adicional del Pacto por la Transparencia firmado por las Administraciones Municipales y la Presidencia (ver Anexo E) en cumplimiento del PPLCC se desarrollan en los diferentes municipios Foros denominados “RENDICION DE CUENTAS” que buscan realizar empalme del Alcalde Saliente y el elegido recientemente, en el que participe y se informe a la comunidad y a las organizaciones sociales sobre los proyectos en pro de garantizar que sean prioridad en el nuevo gobierno.

En estos procesos FUNDESMAG cumple el papel de Socio Estratégico, encargado de organizar, direccionar, coordinar la estrategia en la región, para hacer participe a toda la comunidad, las Alcaldías, los principales entes territoriales, organizaciones civiles, líderes, y ejecutores de los proyectos, con el apoyo de un equipo interdisciplinario de Trabajadores (as) sociales, abogados, Ingenieros, Psicólogos entre otros; que buscan generar un primer acercamiento o sensibilización de la comunidad ya seleccionada.

Véase la Tabla 7.

³⁸ Ibid.

Tabla 7. Los proyectos auditados en desarrollo de la Intervención Profesional.

MUNICIPIO	PROYECTO	UBICACIÓN
Sabana De Torres	Vivienda de Interés Social	Rural – Vereda El Cerrito
Yondó	Alcantarillado Sanitario fase I y II	Cabecera municipal
Puerto Wilches	Pavimentación Plan 2500 Km y Construcción del Ferry	Municipal
Cantagallo	Reposición del Dique Carreteable	Rural – Vereda Patico Alto y Bajo
Barrancabermeja	Acueducto la Fortuna y Dotación a 3 escuelas Publicas	Rural y Urbana

Fuente: La autora

3.4 CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL MAGDALENA MEDIO- AREA DE INTERVENCIÓN

La zona del Magdalena Medio esta integrada por aproximadamente 25 municipios, en su mayoría del departamento de Santander, pero también de Sur de Bolívar y Cesar. También pertenecen Yondó y Puerto Nare (Antioquia) y La Esperanza (Norte de Santander).

Véase la Figura 8.

El departamento de Santander, Municipio de Barrancabermeja, fue el escenario de desarrollo de la experiencia práctica y sede principal de la Fundación ECOPETROL, teniendo en cuenta que la intervención se extendió a los municipios de Yondó y Puerto Nare (Antioquia), Sabana de Torres y Puerto Wilches (Santander), Cantagallo (Bolívar); por ser áreas de influencia de la fundación y por pertenecer a la región del Magdalena Medio.

Figura 8. Área de influencia.



Fuente: www.aredmag.org.co/.../web.jpg.

El Magdalena Medio como su nombre lo indica, es el territorio que confluye alrededor del recorrido del río Magdalena en el área central de su travesía por la geografía colombiana; conocido como el Valle Interandino.

Por tanto, es necesario aclarar que no corresponde a un departamento del país según su división política, si no que por el contrario, vincula de forma natural y

estratégica a varios de estos, pues dada a su ubicación comunica el sur, con el centro y el norte de Colombia.

Los departamentos que comprenden este territorio son el sur del Cesar, sur de Bolívar, noroeste Antioqueño y el noreste de Santander, cuya ciudad epicentro es Barrancabermeja, por ser uno de los principales puertos petroleros del país³⁹.

Según el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, esta región concentra cerca de 900.000 habitantes que constituyen el 1.98% de la población Colombiana. De estos 410.340 pertenecen al sector rural, 71.054 en la zona semi urbana y 244.468 viven en la ciudad de Barrancabermeja y aguachica. Un total de 362. 293 conviven con necesidades básicas insatisfechas.

El sector agropecuario constituye la forma predominante de subsistencia, además de la explotación minera, carbonífera y petrolífera; su ubicación geográfica la hace pieza fundamental en las actividades económicas y políticas del país. La industria, el comercio y el turismo utilizan las vías terrestres (troncal del Magdalena Medio, carretera a la costa atlántica) y las áreas fluviales (navegación por el río Magdalena).

Además de la explotación y refinación de hidrocarburos se vive de la comercialización de la pesca, ganadería, comercialización de la palma africana, así como los descubrimientos de gas, carbón entre otros.

La Región del Magdalena Medio es el resultado de varios procesos que a través de la historia la han configurado como escenario de diversas expresiones culturales, conflictos políticos y económicos; lo que la caracteriza como una región pluriétnica.

³⁹ Disponible en: www.aredmag.org.co/institucional.shtml?apc=j4

Según el DANE la distribución población de los municipios de intervención es:

Tabla 8. Distribución Poblacional del Área de Influencia

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
PUERTO NARE	12.255	50 %	50%
YONDO	14.597	53%	47%
CANTAGALLO	7.838	54%	46%
PUERTO WILCHES	31.058	52%	48%
BARRANCABERMEJA	187.311	49%	51%
SABANA DE TORRES	19.488	52%	48%

Fuente: DANE

3.4.1 Yondó y Puerto Nare - Departamento de Antioquia

Figura 9. Yondó y Puerto Nare - Departamento de Antioquia



Fuente: <http://images.google.com.co/images?gbv=2&hl=es&q=municipio+de+Yondo&start=20&sa=N&ndsp=20>

El año 1830 es el punto de partida del Departamento de Antioquia como ente jurídico, aunque en 1856 se convirtió en Estado, para volver más tarde, en 1886 a su anterior denominación. No obstante, la historia de Antioquia es todo un cúmulo

de acontecimientos por la diversidad de hechos vividos prácticamente desde finales del Siglo XV cuando Cristóbal Colón llegó a América.

Situado al noreste del país, con una superficie de 63.612 km².

Concentra su actividad económica en la industria, el comercio, la agricultura, ganadería y minería. Durante las últimas décadas la ganadería y la explotación del petróleo han sido básicos en los municipios ubicados en el Magdalena Medio. Cuenta con 125 Municipios de los cuales aproximadamente 5 se ubican en la región de Magdalena Medio.

Para el año 2007, la tasa de cobertura en sistema de educación básica a 2007, según la secretaria de educación es del 105%, en donde el mayor porcentaje de ubica en el sector urbano.

Tabla 9. Cobertura en educación básica para el departamento de Antioquia.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Matricula Total	87.6%	89.5%	89.6%	98.21%	104.08%	104.72%

	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Urbano	983734	1033047	1064162	1032288	1139324	1132896
Rural	308336	267950	280651	311917	284040	296812

Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

YONDÓ. Es uno de los departamentos Antioqueños más calurosos, ubicado sobre el margen del río Magdalena frente al Puerto de Barrancabermeja, fundado en el año de 1941.

Concentra un total de 3.080 hogares, 1498 en la cabecera y 1582 en el sector rural. A diferencia de otros municipios la principal actividad de los habitantes de

este municipio es la prestación de servicios a las empresas contratistas, la economía gira en torno a la industria del Petróleo y las actividades de ganadería. La población participante en el PPLCC se ubica en los barrios Cantarrana, Central, El Progreso, con una participación de 150 habitantes, entre los 45 y 60 años edad, pertenecientes a grupos de la tercera edad y con hogares compuestos por 4-6 personas, en su mayoría niños (as) menores de edad, en los cuales predominan las familias nucleares.

El impacto de la auditoria visibles en el Municipio de Yondó se enfoca a los proyectos de saneamiento básico: Construcción y reposición del alcantarillado sanitario fase I y fase II.

Los beneficiarios residen en la cabecera del Municipio, ubicados en el estrato 1 y 2. Los hogares cuentan con servicios de Luz, agua, teléfono; sin embargo la carencia del alcantarillado incide en la salud y calidad de vida de sus habitantes, quienes cuentan con la básica primaria y solo unos pocos hasta 7 bachillerato. Predomina la línea patriarcal, en donde además la mujer asume el cuidado del hogar mientras el hombre labora en las actividades de la agricultura.

PUERTO NARE. Puerto Nare hace parte de los municipios del departamento de Antioquia, y se ubica en la región del Magdalena medio; fundado en el año de 1857. Su economía depende de la pesca y las cementeras asentadas en la zona, además del oro y el petróleo

El índice de hogares es de 4.588 de los cuales 1641 se ubican en la cabecera y 2947 en el resto del Municipio.

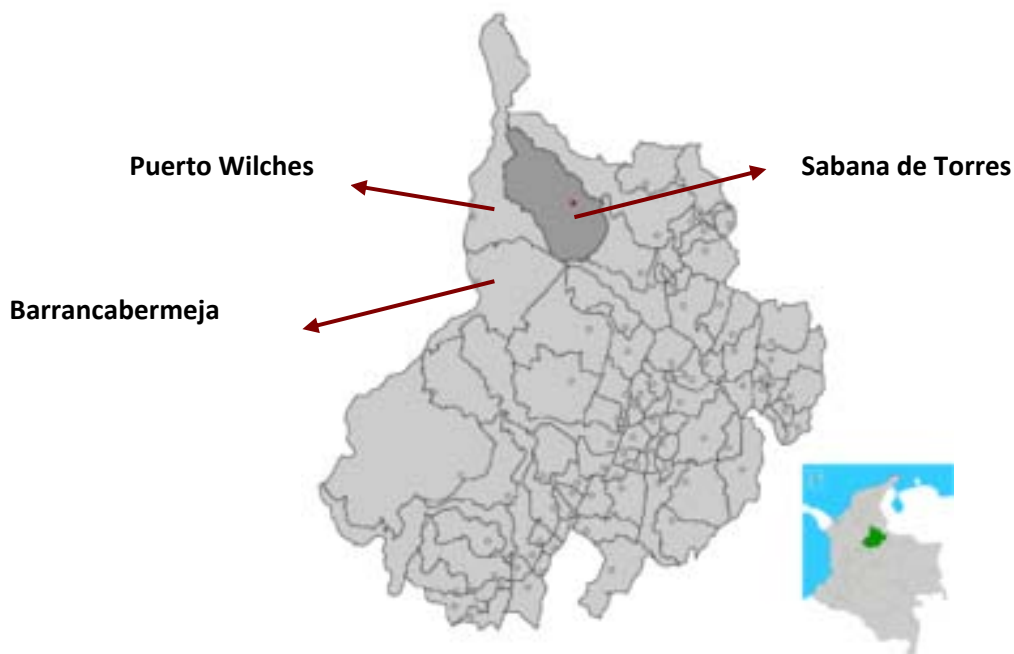
1.741 hogares se encuentran en la actualidad en déficit y en su mayoría la actividad principal de subsistencia es la pesca ya que no encuentran otra fuente de ingreso.

Puerto Nare, concentra algunas de las actividades de explotación del crudo, por lo que recibe regalías del petróleo y es área de influencia del PPLCC.

Pese a que este municipio no concentro la realización de auditorias fue escenario de la firma del Pacto por la Transparencia con el alcalde.

3.4.2 Sabana de Torres, Barrancabermeja y Puerto Wilches – Santander

Figura 10. Departamento de Santander



Fuente: www.wikipedia.org

El departamento de Santander esta ubicado al noreste del país, en la región andina, con una superficie de 30.537km² lo que representa el 2.7 del territorio. Se creación data del año 1857, inicialmente por las provincias de Socorro y Pamplona. Cuenta con 87 municipios.

Concentra su actividad económica en el sector agrícola y el cultivo de la palma de aceite, caliza, mármol pero principalmente el petróleo. Los cambios durante el siglo han transformado la economía del departamento, de ser históricamente agrícola, pasó a ocupar un papel destacado en el sector de servicios.

La tasa de cobertura del sistema de educación básica a 2007, reporta actualmente una cobertura del 100%, ubicándose el mayor porcentaje en la zona urbana.

Tabla 10. Cobertura en Educación Básica para el departamento de Santander.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Urbano	331341	342750	373888	359865	367774	367327
Rural	106169	108662	95699	112318	111834	113090

	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Matricula Total	77.3%	79.7%	81.8%	97.21%	99.7%	100.76%

Fuente: Ministerio de educación nacional

SABANA DE TORRES. Su fundación data de 1973. Zona de tierras bajas, se encuentra ubicado geográficamente al noreste del departamento, en la región del Magdalena Medio. Tiene una extensión total de 1.428,3647 km².

Sabana de Torres concentra un total de 5.077 hogares, 3.123 de la cabecera y 1954 en el resto. El comercio es un parte importante de la económica de Sabana así como las actividades petroleras.

La vereda el cerrito ubicada a 45 minutos de la cabecera municipal, concentro la realización de la auditoria a la obra de construcción de vivienda de interés social a 35 familias.

Sus habitantes, ubicados en el estrato socio económico 1, no cuentan con los servicios domiciliarios y presentan necesidades básicas insatisfechas.

Los hogares formados por 5-6 personas, en su mayoría niños (as) menores de 10 años, conviven en hogares con altos índices de pobreza y hacinamiento.

Centra su económica en la pesca y huerta caseras, predomina la línea patriarcal y bajos niveles educativos entre sus habitantes.

BARRANCABERMEJA. Habitada inicialmente por los indios Yariguies, comprendía una vasta superficie encerrada entre los ríos Magdalena, Sogamoso, Opón y Carare, de tierras fértiles y abundantes ciénagas.

En 1922 Barranca es erigida municipio. Su economía se centra en la industria petrolera que desarrolla los campos de exploración, explotación, producción, transformación y comercialización de hidrocarburos.

En Barrancabermeja, actualmente existen 48.963 hogares, 44.380 en la cabecera y solo 4,583 en el resto del Municipio; con actividades que van desde la pesca, el comercio y principalmente las actividades petroleras por ser el centro de las actividades de ECOPETROL.

Concentra las auditorias a los proyecto de construcción del Acueducto a la vereda la fortuna y la dotación a las escuelas publicas la normal, cristo rey y John F Kenny.

Estas poblaciones se ubican tanto en la cabecera municipal en el caso del proyecto de dotación a las escuelas como en el sector rural, para el caso del acueducto veredal; los habitantes de este sector se ubican en el estrato 2, con hogares formados por 4-5 habitantes. La población participante es en su mayoría

adultos entre los 25-60 años de edad, cuya fuente de ingreso es la pesca y agricultura.

El proyecto de dotación concentra las directivas de las instituciones, así como los representantes de los padres de familia.

PUERTO WILCHES. Fundado en 1870 como municipio bajo la presidencia de Rafael Reyes.

El municipio se encuentra a una altura de promedio de 75 mts sobre el nivel del mar, caracterizado por ser una zona calurosa y húmeda; la mayor parte de su territorio es plano.

Las actividades agrícolas y las agropecuarias determinan el uso del suelo. Alrededor de esta gira el cultivo de la palma de aceite, además del cultivo del maíz y el plátano.

Tiene una extensión total de 1.539, 16 km², de los cuales 1434 km² pertenecen a la zona rural y 105 km² urbanos.

El sector primario concentra el 90% de la actividad económica, seguido de la piscicultura y la explotación del petróleo.

Para el Municipio de Puerto Wilches el panorama crece ya que el número de hogares asciende a 7.229, 3.466 en la cabecera y 3,763 en el resto.

Los proyectos auditados en esta zona son la pavimentación de los 2500 km de la troncal del Magdalena Medio y la reposición del Ferry.

Los beneficiarios de estos proyectos se ubican tanto en la cabecera municipal como el sector rural, caracterizados porque en su mayoría se dedican al cultivo de la palma y pertenecen a gremios y/o organizaciones sociales.

3.4.3 Cantagallo - Sur de Bolívar

Figura 11. Municipio de Cantagallo



Fuente: www.mintransporte.gov.co

El departamento de Bolívar se encuentra ubicado al norte del país en la región de la llanura del Caribe. Cuenta con una superficie de 25.978 km² lo que representa el 2.28% del territorio nacional.

Cuenta con 45 municipios de los cuales Cantagallo se ubica en la región del Magdalena Medio.

Lleva este nombre en honor al libertador Simón Bolívar; en 1821 es denominado departamento.

La economía de esta zona es bastante diversificada, además de la prestación de servicios, la pesca, algunas actividades agropecuarias y el comercio; la industria del petróleo concentra ocupa un sector representativo.

La Población de Cantagallo cuenta con un total de 1.955 hogares: 781 en la cabecera y 1,174 en el resto.

Según las cifras del ministerio de educación la tasa de cobertura de la básica primaria para el año 2007 era de 110%.

Tabla 11. Cobertura en Educación Básica para el departamento de Bolívar.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Matricula Total	76.7%	83.5%	83.9%	107.02%	110.17%	109.17%

	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Urbano	358245	377772	417666	412012	425358	414033
Rural	122777	145374	119128	141646	146566	147095

Fuente. Ministerio de educación nacional.

Cantagallo Bolívar, fue escenario para las Auditorias a la obra de Reposición de dique carretable de las veredas Patico Alto y Bajo de este municipio, por lo que la comunidad beneficiada se ubicaba en la zona rural, caracterizados en su totalidad por los bajos niveles académicos, viviendas inadecuadas y necesidades básicas insatisfechas.

3.5 EXPECTATIVAS DE LA INTERVENCIÓN EN EL CAMPO DE PRÁCTICA

Fortalecer la formación académica en la fundación ECOPETROL dentro del Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción además de ser una

oportunidad de crecimiento personal y profesional permitiría abrir el espacio para consolidar la profesión en un contexto de trabajo comunitario articulado con las políticas del gobierno actual, además de ser el espacio para unir la formación en las aulas de clases con las experiencias prácticas anteriores.

De aquí surge la motivación de complementar el proceso académico con la experiencia en la Fundación ECOPETROL ya que además de contar con reconocimiento local y nacional iniciaba un proceso de la mano de la política gubernamental que se convertía en una experiencia nueva y la posibilidad de ampliar la visión de desarrollo y de interactuar con diversas culturas en pro del desarrollo social y económico.

En ese momento la Fundación ECOPETROL abre sus puertas a la formación brindada por la Universidad Industrial y la escuela de Trabajo social, para que su intervención sea fortalecida con profesionales en formación que desarrollen de manera ética y responsable su ejercicio profesional.

Más que la culminación del proceso académico la segunda práctica se convertiría en la posibilidad de desarrollo no solo personal sino profesional en un terreno que traería la convivencia con una nueva cultura, en la que confluyen influencias de varias regiones y nuevas políticas e intereses políticos y sociales.

Además la expectativa trasciende el terreno del campo de intervención y se traslada a la posibilidad de conocer y desarrollar la profesión con poblaciones que buscan el crecimiento, en las que se invierte para mejorar la calidad de vida y sobre todo en las que el ejercicio de la Responsabilidad Social Empresarial cobra cada día más fuerza y más importancia.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

4.1 DIAGNÓSTICO DEL CAMPO DE INTERVENCIÓN

Dentro de la intervención de la estudiante en práctica, se encuentra el proceso de diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación; con el objetivo de apuntar al cumplimiento de los intereses de la organización y de la profesional en práctica.

Etapa I: Diagnóstico

Objetivo. Conocer el entorno y fuerzas presentes en el entorno de intervención en la fundación ECOPETROL.

Estrategia. Diagnostico o matriz DOFA, mediante de identificación de las fuerzas internas y externas presentes en el contexto.

Resultados. El diagnostico constituye la primera parte del proceso de intervención como la herramienta para analizar la situación interna de la empresa y los aspectos que a nivel externo están presentes en el desarrollo de la actividad social de la fundación. La matriz DOFA permitió identificar las diferentes situaciones de orden interno, local y nacional que influyen en la ejecución de la misión de la fundación.

La construcción de la matriz estuvo sujeta al tiempo estipulado por la institución y el Programa Presidencial debido a que exigía el cumplimiento inmediato de resultados, como consecuencia de la ejecución de los convenios en los cuales se desarrollaba la práctica académica.

La intervención en los objetivos, fue paralela en el primer momento a la construcción del diagnostico, aspecto que inicialmente represento una debilidad al

proceso pero que posteriormente permitió ampliar la visión de la región, de las fuerzas externas que influyen y determinan los procesos.

Tabla 12. Matriz Dofa

FORTALEZAS (F)	OPORTUNIDADES (O)
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo y Respaldo de ECOPETROL. - Experiencia en el área de Formación y crédito. - Confianza y aceptación de Instituciones, ECOPETROL y de la comunidad del Magdalena en la calidad de los servicios prestados por la Fundación. - Únicos oferentes en el Magdalena Medio de programas de micro crédito en la modalidad de crédito a: pareja, grupos, núcleos solidarios. - Recurso Humano experto en los procesos de atención a los programas de micro crédito y de formación empresarial. - Equipo Interdisciplinario para la Intervención con comunidad y el manejo de programas de impacto social y comunitario. - Actualización y tecnología para el manejo de procesos y capacitaciones (Dialogo de Gestiones, metodología internacional para dictar capacitaciones). - Infraestructura física. - Solidez en capacidad de endeudamiento. - Convenios interinstitucionales, con diferentes alcaldías e instituciones privadas y públicas. - Ubicación en el área directa de influencia del petróleo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las políticas estatales de generación de empleo frente a la problemática socio-económica y de atención a la comunidad. - Situación económica y social del país y de la Región que obliga a la implementación y creación de programas de Intervención Social. - Reactivación y Expansión del negocio petrolero en la región. - Necesidades de la comunidad de creación de microempresa y por ende de crédito. - Nuevos Planes desarrollo departamental y municipal, por la entrada de las Nuevas Administraciones. - Programas institucionales de crédito, formación y desarrollo de sectores económicos. - Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción que requiere como socios estratégicos Fundaciones sin ánimo de lucro en todo el territorio nacional.

DEBILIDADES (D)	AMENAZAS (A)
<ul style="list-style-type: none"> - Carencia de Programas de desarrollo Ambiental y Comunitario. - Carencia de Estrategias publicitarias. - Nuevos productos y servicios de desarrollo socio-económico. - Falta de Instrumentos de Medición y Trabajo Para el Fortalecimiento del Clima laboral. - Débil Comunicación interna - Desactualización de Indicadores. - Falta de parámetros y lineamientos para establecer el proceso de selección de personal. - Poco Personal Capacitado para apoyar los procesos de capacitación en Dialogo de gestiones 	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia nacional en la oferta de servicios sociales. - Aumento de entidades privadas que ofrecen servicio de micro crédito en la región. - Situación de Orden Publico que se presenta entre las Petroleras y la comunidad de influencia del Petróleo. - Condición de Recurso no Renovable del Petróleo.

Fuente. La Autora

Tabla 13. Cruce de la Matriz

DO	FA
<ul style="list-style-type: none"> - Estructuración del formato que permita el registro y de los Indicadores de la Fundación. - Evaluación y Seguimiento a los Asesores de Crédito y Capacitadotes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesionales interdisciplinarios para la intervención en situaciones de desarrollo social, económico en la región. - Apoyo y Gestión Interinstitucional para el desarrollo del Programa Presidencial de Lucha Contra La Corrupción PPLCC. - Ejecución e implementación en programas de orden gubernamental.

Fuente. La Autora

4.2 OBJETIVO GENERAL DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

Trabajo Social en la Fundación ECOPETROL tiene como Objetivo primordial Impulsar la Participación y el Desarrollo Comunitario en el marco del Programa Presidencial de Lucha Contra La Corrupción y Fortalecer los procesos internos de la Fundación que apuntan al cumplimiento de la misión y visión institucional.

4.2.1 Objetivos específicos.

- Fomentar la Participación Comunitaria como estrategia para el desarrollo comunitario y la mejora en la calidad de vida de las poblaciones del área de influencia del Petróleo en el Magdalena Medio.
- Apoyar el Fortalecimiento Institucional mediante la detección de opciones de mejora en los procesos de capacitación y asesoría de la fundación.

Partiendo de la realización del Diagnóstico y establecimiento de los objetivos de intervención se plantea la planeación estratégica con el fin de garantizar la consecución de las metas e indicadores.

Tabla 14. Planeación Estratégica

OBJETIVO 1 : PARTICIPACIÓN COMUNITARIA			
ESTRATEGIA 1: Apoyo y Gestión Interinstitucional para el desarrollo del Programa Presidencial de Lucha Contra La Corrupción PPLCC en el Magdalena Medio.			
ACCIONES ESTRATEGICAS	META	INDICADOR	ACTIVIDADES
1. ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS FOROS DE AUDITORIAS VISIBLES.	Realizar 16 Foros de Auditorias Visibles en los Municipios de Yondó, Cantagallo, Barrancabermeja, Sabana de Torres.	Numero de foros de Auditorias Realizadas / Numero de foros de Auditorias Planeadas.	Desplazamientos a cada municipio, coordinación logística, contacto con lideres comunitarios de cada sector, alcaldías, ejecutores de los proyectos, comunidad beneficiada; convocatorias, citaciones y alistamientos para la realización de los foros de auditorias visibles. Preparación del material físico requerido para el desarrollo de cada actividad, como los son los registros de asistencia, formatos de actas, programas u orden del día
2. ELABORACIÓN DE INFORMES Y ACTAS RESULTANTES DE LAS AUDITORIAS	Elaborar un acta y un informe de ejecución por cada auditoria realizada en cada municipio a cada obra.	Nº de actas realizadas / Nº de Auditorias realizadas. Nº de informes realizados / Nº de auditorias realizadas	Elaboración de las actas e informes que contemplan toda la información de los proyectos auditados así como del resultado de las auditorias visibles y compromisos.

OBJETIVO 1 : PARTICIPACIÓN COMUNITARIA			
ESTRATEGIA 1: Apoyo y Gestión Interinstitucional para el desarrollo del Programa Presidencial de Lucha Contra La Corrupción PPLCC en el Magdalena Medio.			
ACCIONES ESTRATEGICAS	META	INDICADOR	ACTIVIDADES
3. FOROS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS MUNICIPIOS AREA DE INFLUENCIA DEL PPLCC.	Realizar un foro de rendición de cuentas o empalme publico entre administración entrante y alcalde saliente	Nº de foros de Rendición de Cuentas o Empalme realizados Total de Foros Programados.	Realizar convocatorias y contactos interinstitucionales con alcaldías, gremios, organizaciones civiles y comunidad de cada municipio para vincularlos los foros de rendición de cuentas y empalme público. Preparar documentos guía para el foro.

OBJETIVO 2 : FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			
ESTRATEGIA 1: Evaluación y Seguimiento a los Asesores de Crédito y Capacitadores			
ACCIONES ESTRATEGICAS	META	INDICADOR	ACTIVIDADES
1. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS ASESORES DE CRÉDITO Y CAPACITADORES	Realizar acompañamientos mensuales a los procesos de asesoría y capacitación adelantados en la fundación.	Numero de Acompañamientos Realizados / Numero de Acompañamientos Programados.	Elaboración del formato para evaluar y realizar seguimiento a los asesores en los procesos y a los procesos de capacitación.

ESTRATEGIA 2: ELABORACIÓN DEL FORMATO PARA CANALIZAR EL REGISTRO DE INDICADORES			
<p>2. ESTRUCTURACIÓN DE FORMATO QUE PERMITA REALIZAR LA CONSOLIDACIÓN Y REGISTRO DE LOS INDICADORES QUE EXISTEN EN LA FUNDACIÓN.</p>	<p>Se debe realizar un Formato para el registro de indicadores de la fundación</p>	<p>N° de formatos requeridos / N° de formatos elaborados.</p>	<p>Documentación sobre los requerimientos de la AFP (Asociación de fundaciones Petroleras) para obtener la información que debía contener el formato y que se ajustara a los procesos de la fundación.</p>

Fuente. La Autora

4.3 PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN

4.3.1 Objetivo: Participación ciudadana.

Etapa 1: Establecimiento de Líneas de Acción. El proceso de planeación y ejecución de los objetivos de intervención en la Fundación ECOPETROL comprende el desarrollo en dos líneas de acción: por una parte la gestión para fomentar la participación comunitaria y de otro lado las acciones encaminadas al fortalecimiento institucional, objetivos que surgieron del diagnostico inicial del campo de practica, del contexto y de las fortalezas y oportunidades de la región.

En la actualidad el proceso de participación comunitaria así como las acciones que comprendían el fortalecimiento institucional fueron estrategias en las que Fundesmag no tenia experiencia previa, es decir pese a la experiencia de la fundación en el trabajo en campo para impulsar el desarrollo, este se había enfocado a la implementación de proyectos productivos, apoyo a microempresarios, formación en otras áreas ajenas a la participación

contempladas en un programa presidencial, motivo por el que se hacia indispensable la presencia del Trabajador Social.

Posterior a la matriz DOFA y establecimiento de los intereses de la fundación, del nuevo socio la Presidencia de la Republica con el Programa de Lucha contra la Corrupción, de la escuela y la estudiante en práctica, mediante el establecimiento de acciones estrategias, metas e indicadores se estableció la planeación estratégica para el periodo académico de las practicas profesionales; teniendo en cuenta que dicha intervención se ubico dentro de una de las áreas de la fundación: la Coordinación de Desarrollo Social y Empresarial que contó con el apoyo de profesionales de las diferentes disciplinas de las ciencias humanas para el cumplimiento de cada objetivo.

Es de aclarar que las acciones estratégicas estaban supervisadas por la coordinadora del área y a su vez por los asesores presidenciales encargados de brindar apoyo en la región. Al momento de establecer las acciones estratégicas para el primer objetivo que pretendía la participación comunitaria fue indispensable tener total conocimiento de los fines y alcances del Programa Presidencial, debido al impacto que prometía este en la región.

Etapas 2: Acercamiento al desarrollo de los Objetivos y a la Población Objeto. La documentación fue primordial en este objetivo y el apoyo de profesionales con experiencia en la implementación de cada uno de los proyectos; posterior a la ubicación y caracterización de la zona, así como del estado y avance de los proyectos a auditar, se realizo el primer acercamiento a cada uno de los municipios para conocer los encargados de la ejecución de los proyectos y realizar los primeros contactos con las diferentes alcaldías; de esta manera se realizo el reconocimiento de los directos encargados y representantes institucionales.

Cada Alcaldía tuvo la misión de convocar a los respectivos secretarios de planeación y de gobierno que debían estar presentes en la realización de los foros

de auditoria, esto porque además, se pretendía crear canales directos de comunicación con la comunidad con el fin de proveer a la población de información de primera mano sobre los asuntos de interés común. Una vez identificados los ejecutores, zona, representantes institucionales, estado de las obras, se dio paso al reconocimiento de la población beneficiada con cada proyecto en todos los municipios; proceso para el cual fue necesario contactar en primera instancia a los líderes comunitarios, presidentes de las juntas de acción comunal y gremios beneficiados.

Etapa 3: Socialización e implementación de las estrategias. Con el apoyo de líderes comunitarios y previo conocimiento de agenda de desarrollo de las auditorias se realizo la convocatoria para dar inicio a los foros; proceso en el cual fue necesario la concertación, sensibilización y motivación de la comunidad. (Véase el Anexo F).

Para el proceso de convocatoria, la Trabajadora Social realizo un acercamiento con el grupo de beneficiarios, citados con antelación por los presidentes de cada junta de acción comunal de cada barrio en donde se ejecutaba el proyecto; en esta primera reunión se concertó la hora y fecha de los foros , así como las personas que harían parte de la auditoria. Una vez convocada la población beneficiada, el desarrollo de los foros tuvo lugar en cada barrio o sector en donde de ejecutaba el proyecto, esto con el fin de verificar la información brindada por alcaldes y contratistas sobre el estado de las obras. Los Foros se realizaban de manera participativa, en donde de una parte los responsables de los proyectos brindaban un informe a la comunidad, a Fundesmag y a los asesores de Presidencia de los adelantos, presupuesto y alcances; para así confrontar esta información con las intervenciones de la comunidad.

Una vez expuesto el tema de interés, se abría el espacio para la resolución de dudas e inconformidades por parte de la comunidad y en ocasiones de los ejecutores; parte indispensable para el posterior establecimiento de compromisos.

Además, De manera voluntaria de conformaba el grupo de Veedores, personas encargadas de velar por el cumplimiento de compromisos y avance de las obras.

De esta manera y estableciendo de manera concertada la próxima fecha para continuar los foros de seguimiento se daba por terminada la auditoria en cada municipio.

Las auditorias comprendían tres etapas: La primera denominado foro Informativo, la segunda foro de seguimiento y la tercera foro de cierre, complementado con visitas técnicas al lugar de las obras.

En este objetivo la intervención de Trabajo Social se ve representada desde el primer momento, en el trabajo de planeación, luego en la convocatoria, la realización de los foros y finalmente el resultado o informes de cada Auditoria, desarrollando y fortaleciendo actitudes y capacidades para la sensibilización, movilización, organización y desarrollo de procesos en los que la comunidad actuaba como protagonista y a la vez beneficiaria del desarrollo social. Producto de cada auditoria surgía un informe y un acta del foro, los cuales constituían el soporte de las actividades realizadas. Para los foros de Rendición de Cuentas, se hizo uso de la Metodología suministrada por la ESAP: "Dejemos la Casa en orden".

La realización de los Foros de Rendición de cuentas o empalme entre administraciones salientes y administraciones entrantes fueron espacios creados y pensados para las comunidades, gremios, organizaciones civiles, en donde la comunidad de forma directa y sin intermediarios solicitaba informe y detalles de los aspectos ejecutados durante el periodo de gobierno del alcalde saliente, esto con el fin de tener claridad no solo en los aspectos económicos de la región sino en los proyectos ejecutados y por ejecutar que permitieran el desarrollo y mejora de las condiciones socio económicas. Estos foros comprendían el proceso de Organización, convocatoria y desarrollo de la agenda del día del Alcalde saliente y el alcalde Entrante.

Tabla 15. Resultados del proceso participación ciudadana

OBJETIVO 1: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA		
ESTRATEGIA	INDICADOR DE RESULTADOS	OBSERVACIONES DEL PROCESO
<p>1. ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS FOROS DE AUDITORIAS VISIBLES.</p>	<p>12 Auditorias realizadas / 16 Planeadas</p> <p>Cumplimiento: 75 %</p>	<p>Los foros de Auditorias Visibles que se ejecutaron y organizaron fueron:</p> <p>Yondó- Antioquia: Se realizaron 05 foros a la Fase I y II del Alcantarillado. Fechas: 19, 20, 21, 22 de Nov de 2007.</p> <p>Cantagallo-Bolívar: Dos foros a la obra de construcción del dique carreteable. Fechas: 22 de Nov, 13 de febrero.</p> <p>Barrancabermeja: Dos Foros proyectos de Dotación Normal y Acueducto la Fortuna. Fechas: 21 y 20 de Nov.</p> <p>Puerto Wilches: Dos foros obra de construcción del plan 2500 km y reconstrucción del ferry. Fechas: 22 de Nov, 21 de febrero.</p> <p>Sabana de Torres: Foro construcción de Viviendas de interés social. Fechas: 20 de Nov.</p>
<p>2. ELABORACIÓN DE INFORMES Y ACTAS RESULTANTES DE LAS AUDITORIAS</p>	<p>12 Actas elaboradas / 12 Auditorias realizadas. Resultado: 100 %</p> <p>13 Informes realizados / 12 auditorias realizadas Resultado: 108%</p>	<p>Los foros restantes no se ejecutaron en el periodo de la práctica profesional, debido a modificaciones realizadas en la agenda del programa presidencial. Actas e Informes enviados al PPLCC, a los beneficiarios de cada municipio y que reposan en los documentos de Fundesmag.</p> <p>Yondó- Antioquia: 5 actas y 4 informes</p> <p>Cantagallo-Bolívar: 2 actas y 2 informes.</p> <p>Barrancabermeja: 2 actas y 3 informes</p> <p>Puerto Wilches: 2 actas y 3 informes.</p> <p>Sabana de Torres: 1 acta y 1 informe.</p> <p>Cumplimiento del 100% al PPLCC y la Fundación.</p>
<p>3. FOROS DE RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>4 Foros ejecutados / 5 Programados Resultado: 80 %</p>	<p>Foros de Empalme en :</p> <p>Cantagallo: 27 de Dic</p> <p>Yondó: 14 de Dic</p> <p>Puerto Nare: 18 de Dic</p> <p>Barrancabermeja: 20 de Diciembre</p> <p>Sabana de Torres: 05 de Diciembre</p> <p>El foro programado en el municipio de Puerto Nare, no se realizo por disposición de la Alcaldía de este municipio, sin embargo se realizo la gestión institucional para su desarrollo.</p>

Fuente. La Autora

4.3.2 Proceso Metodológico: Fortalecimiento Institucional.

Etapa 1 Establecimiento de los objetivos de la estrategia. El fortalecimiento institucional es un eje de trabajo en FUNDESMAG por considerarse necesario para que las acciones que desempeñan los profesionales respondan a los intereses de la comunidad y a la Responsabilidad Social Empresarial.

Estas acciones tendientes a mejorar y fortalecer los procesos son producto del análisis de fuerzas internas y externas de la fundación en conjunto con las nuevas oportunidades de crecimiento, expansión y el entorno en el cual de operan sus profesionales.

Sin embargo y aunque se reconoce a nivel gerencial y operativo su importancia, a la fecha las acciones de este eje han sido de carácter correctivo y no preventivo; es decir se trabajaba o revisaban aquellos procesos en los que se evidenciaban falencias, pero no se trabaja en acciones que evaluaran y realizaran seguimiento a los proyectos en ejecución con el fin de detectar a tiempo opciones de mejora.

En el momento en que las coordinaciones de la Fundación y la directora ejecutiva evidenciaron la necesidad de poner en marcha estrategias para la revisión de dicho eje, se concluye que esta labor debe ser ejecutada por un (a) Trabajador Social ya que la formación en los diferentes campos le permite dirigir y direccionar estrategias para el fortalecimiento de la empresas; es aquí cuando además el estudiante en práctica es el encargado de elaborar los apoyos, formatos y estrategias para que mediante el seguimiento en campo se realizara evaluación de los procesos y así detectar opciones de mejora y desarrollar procesos mucho mas completos y responsables.

Etapa 2: Elaboración y aplicación del formato para realizar la evaluación. La construcción del formato tuvo como punto de partida establecer el objetivo que se perseguía con el seguimiento y los aspectos que debían ser tenidos en cuenta,

además de las funciones del cargo de cada asesor, para que el formato se ajustara a los intereses de la fundación.

Aspectos como evaluación al capacitador, contenido del curso o actividad y logística fueron establecidos como clave a la hora de evaluar el impacto.

Con su elaboración, se efectuó el seguimiento de manera aleatoria a los diferentes proyectos; cuando el profesional de FUNDESMAG se encontraba en campo el trabajador social evaluaba el impacto que este tenía sobre el beneficiario y a la vez la respuesta de estos a los procesos (Véase El Anexo G).

Etapas 3: Elaboración del formato para canalizar indicadores. Paralelamente, se trabajó en la estructuración para realizar el registro y canalización de los Indicadores; esta estrategia de intervención se basó en elaborar un formato cuyo contenido respondiera a los Indicadores requeridos por la AFP Asociaciones de Fundaciones Petroleras y que a la fecha por no contar con un formato adecuado no se canalizaban; información que además es clave a la hora de formular propuestas de mejora y conocer el impacto y características de las poblaciones intervenidas.

Posteriormente a conocer el documento sobre los requerimientos de la AFP se desarrolló el formato que contenía de manera concisa todos los indicadores necesarios a registrar.

Los documentos sobre indicadores brindados por la asesora de práctica fueron indispensables para el cumplimiento de este objetivo, debido a que se convirtieron en soporte teórico para su desarrollo.

De esta manera, el formato se puso a consideración de la Junta Directiva de Fundesmag, la cual dispuso que su socialización por parte de la Trabajadora Social debía realizarse a todos los funcionarios y áreas de la Fundación y de esta manera se inició de manera inmediata su aplicación (Véase el Anexo H).

Tabla 16. Resultados del proceso

OBJETIVO 2 : FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
ESTRATEGIA	INDICADOR DE RESULTADOS	OBSERVACIONES DEL PROCESO
1. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS ASESORES DE CRÉDITO Y CAPACITADORES	5 Evaluaciones aplicadas / 8 Programadas Resultado: 62.5 %	Se realizaron los seguimientos programados, sin embargo por el reinicio de algunos convenios y vacaciones del periodo de navidad de los asesores no se culminaron los programados
	2 formatos para realizar evaluación / 2 requeridos	Los formatos se aplican a satisfacción en todos los procesos.
2. ELABORACIÓN DE FORMATO CANALIZAR INDICADORES	1 Formato elaborado / 1 requerido 1 / 1 Resultado. 100 %	Se realizó el formato para actualizar y canalizar indicadores, el cual ya se aprobó y se aplicara a partir del mes de marzo de 2008 en todas las áreas de la fundación.

Fuente. La Autora

4.4 DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN

“No es lo mismo la notoriedad que la trascendencia; cualquiera se hace notar por el ruido que pueda hacer sin aportar nada, la trascendencia es dejar algo de provecho que le sirva a muchos sin mas ruido que la reflexión que mueve para mejorar algo en la vida”

Eduardo Maya

4.4.1 Objetivo 1: Participación comunitaria.

ESTRATEGIA 1. Apoyo y Gestión Interinstitucional para el desarrollo del Programa Presidencial de Lucha Contra La Corrupción PPLCC en el Magdalena Medio y la Región.

- **Acciones Estratégicas.** Organización Y Ejecución De Los Foros De Auditorias Visibles.

Tabla 17. Matriz de resultados

AUDITORIAS PLANEADAS	AUDITORIAS EJECUTADAS	MUNICIPIOS BENEFICIADOS	COMUNIDAD PARTICIPANTE
<p>16 Foros de Auditorias Visibles en los municipios de Cantagallo, Yondó, Sabana de torres, Barrancabermeja, Puerto Wilches.</p>	<p>12 foros de Auditorias Visibles a 08 obras en ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fase I y II del Alcantarillado. - Construcción del dique carreteable. Dotación Normal y Acueducto la Fortuna. - Construcción del plan 2500 km y reconstrucción del ferry. - Construcción de Viviendas de interés social. 	<p>Yondó – Antioquia. Cantagallo Bolívar. Barrancabermeja- Santander Puerto Wilches Santander Sabana de Torres- Santander</p>	<p>140 Personas 65 Personas 75 Personas 65 Personas 35 personas</p>

Fuente. La Autora

- **Descripción del proceso y resultados.** El apoyo al desarrollo del PPLCC como estrategia de intervención se basó en la realización de Auditorias Visibles a los proyectos ejecutados con los dineros de regalías en el periodo de la práctica académica. Por medio de estas se vinculó a la población beneficiada en su ejecución en pro del bienestar común.

Las auditorias tuvieron como fin principal hacer seguimiento en tiempo real al avance, impacto y resultado de los proyectos.

Los municipios de Yondó, Cantagallo, Puerto Wilches, Sabana de Torres y Barrancabermeja fueron los escenarios de participación del PPLCC.

Dichos municipios fueron seleccionados por el Programa Presidencial y este a su vez solicitó a las alcaldías el listado de las obras que no llevaran más de un 40%

de ejecución, de esta manera el socio estratégico Fundesmag; se encargo de realizar la selección de las obras a auditar.

▪ **Yondó Antioquia: Espacios de Participación generados**

- *Construcción y Reposición del Alcantarillado sanitario fase I; con impacto en los Barrios: El Progreso, Cantarrana y Central.*

Tres Foros. Uno Inicial 19 Noviembre de 2007. Que comprendió la explicación de los alcances de la Auditoria, los compromisos asumidos por Presidencia, El municipio y los beneficiarios; conformación del grupo de veedores (10 personas: 6 hombres y 4 mujeres entre los 45 y 80 años de edad; líderes de sus comunidades, reconocidos por su participación activa en los espacios públicos).

Asistentes: 30 Personas de los 3 Barrios Beneficiados.

Hora Inicio. 3:30 PM. *Hora Finalización:* 5:30 PM.

Logros alcanzados en el proceso de Auditoria. Movilización de las comunidades beneficiadas para vincularlas al desarrollo de las obras que se ejecutaban, de esta manera tendrían acceso a información de primera mano para que se convirtieran en veedores de los dineros invertidos por las administraciones locales. Además las auditorias se convirtieron en el espacio de reunión de aquellas poblaciones que a la fecha se caracterizaban por su papel pasivo en los procesos de desarrollo.

La tercera edad desempeño el papel mas activo, no solo porque sus miembros eran los representantes de las juntas de acción comunal, influyo también, el nivel de confianza de la comunidad depositada en estas personas. Además eran conocedoras de los múltiples problemas de salud para niños, adultos y ancianos que la carencia del alcantarillado había traído para la población.

Los malos resultados en anteriores proyectos evidenciaba la pérdida de la confianza de la población en los resultados que se esperaban, sin embargo la empresa contratista e interventores de la obra abrieron espacios directos de comunicación y verificación de los avances para que la comunidad recuperara la confianza.

El segundo Foro de Seguimiento. En el cual se verifico el avance de las obras y los compromisos resultantes del 1 Foro, que principalmente giraban en torno a aspectos técnicos de la construcción del Alcantarillado.

Asistentes: 35 Personas. Visita Técnica al lugar de las obras con la comunidad que se convirtió en un nuevo espacio para la solución de dudas e inconformidades sobre el desarrollo de las obras.

Fecha: 21 de Diciembre de 2008. Hora de Inicio: 10:00 am, hora de Finalización: 11: 30 am.

Las auditorias realizadas a esta primera fase del Alcantarillado se caracterizaron por el compromiso asumido por las entidades ejecutaras y la plena identificación de la comunidad con el programa presidencial, además de esto el grupo veedor fue el encargado de realizar seguimiento activo con el apoyo de la Trabajadora Social.

El proceso de seguimiento a la obra del municipio de Yondó se caracterizo por la amplia participación de la comunidad, la cual manifestaba la importancia de permitir a la población el acceso a las entidades de control para de esta manera frenar los problemas de corrupción presentados en la región en toda la historia. Además, los foros se convirtieron en el espacio para que la comunidad se reuniera y discutiera en torno a temas de desarrollo social que beneficiaban y mejoraban la calidad de vida.

- *Alcantarillado fase II.* Contemplo los Barrios: La Española, Colonia Sur y el Prado. El foro inicial desarrollado el día 21 de Noviembre. Conformación del grupo de beneficiarios (10 personas: 8 Hombres y 2 Mujeres, adultos mayores).

Asistentes: 30 personas. Hora de Inicio: 10:00 a.m. Hora de Finalización: 1:00 p.m.; un segundo foro para verificar estado de la obra el día 21 de diciembre de 11:30 a.m. a 2.00 p.m. Asistentes 15 personas, finalmente el día 20 de febrero se realizo el foro de cierre para realizar entrega de la obra a la comunidad.

Asistentes: 30 Personas. Hora de Inicio 3: 00 p.m., hora de Finalización: 5: 00 p.m. Visita técnica al lugar de la obra.

Lugar de las auditorias: salón Parroquial Yondó.

Análisis del Proceso desarrollado en el municipio de Yondó. Las auditorias visibles en este municipio se caracterizaron la plena identificación de las comunidades con los objetivos y fines del Programa. El respaldo y apoyo de la alcaldía determino la confianza de la comunidad.

La opinión de los líderes comunitarios fue determinante en el establecimiento de los compromisos establecidos en las auditorias, ya que estos representaban los intereses de las mayorías y permitían el ejercicio responsable de las actividades técnicas.

La tercera edad fue el grupo poblacional más constante y participativo, además manifestaban la importancia del desarrollo de estas actividades que involucraban a la comunidad y que les brindaba un espacio directo con las administraciones para ser ellos quienes brindaran respuesta a las inquietudes e inconformidades.

A la fecha en el municipio de Yondó, estos espacios de participación se convirtieron en el primer escenario real de comunicación directa y constante con los ejecutores del proyecto, lo que abre las posibilidades para desarrollar nuevos procesos de participación y a la vez, permitió un manejo público de los dineros.

▪ **Cantagallo Bolívar: Obra Auditada**

- *Construcción del Dique Carreteable sector Alto y Bajo de la Vereda Patico.* Realización de auditoria de seguimiento el día 22 de nov desde las 10:00 AM 11:30 AM. Asistentes: 65 personas. Posteriormente la obra fue suspendida y se prosiguió a realizar una visita técnica de seguimiento al día 13 febrero con la asistencia los responsables por la ejecución del proyecto.

Lugar de la Auditoria: salón comunal. Vereda Patico bajo.

Análisis del Proceso desarrollado en el municipio de Cantagallo: El Municipio de Cantagallo ha sido escenario de grandes inconformidades con respecto a los resultados y cumplimiento de los proyectos adelantados, puesto que los niveles de corrupción han llevado a la perdida de la confianza y no identificación de la población con los proyectos adelantos; sin embargo la Presencia del Programa Presidencial brindo una nueva mirada a la comunidad debido al respaldo de una organización comprometida con el desarrollo de la región y que busca el cumplimiento de los objetivos e intereses de la comunidad; por ello la participación rural fue amplia, la presencia de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, la comunidad, la alcaldía , Ecopetrol, Contratistas e Interventores por disposición del Programa Presidencial, convirtió estas auditorias en verdaderos espacios de discusión, replicas y expresiones de una comunidad inconforme, no solo por los resultados de la obra auditada sino además por el constante incumplimiento de compromisos y repetidas suspensiones de una obra que prometía el desarrollo económico y social.

Pese a los esfuerzos realizados y excelentes niveles de participación en el foro, el tiempo de práctica académica, no permitió culminar el proceso.

Además esta obra se vio afectada por las condiciones climáticas en el momento de ejecución, debido a que las fuertes lluvias en la zona obligo en repetidas ocasiones a suspender los trabajos, lo que también influyo en las fechas para la realización de los foros y entrega de la obra.

▪ **Puerto Wilches: Obras Auditadas**

- *Pavimentación de la vía troncal al Magdalena Medio.*

Se iniciaron las auditorias el día 22 de noviembre de 3:00 pm. a 5:00 p.m. El foro contó con la asistencia de 45 personas. Conformación del grupo de veedores (16 personas- líderes de organizaciones civiles) y se informo a la comunidad los alcances del proyecto.

Auditoria caracterizada por la presencia de sindicatos quienes manifestaban abiertamente la no aceptación del programa de presidencial en la zona.

Pese a esto las auditorias se convirtieron en espacios importantes para el debate y reconocimiento de las necesidades de la población, espacios liderados en su mayoría por los representantes de gremios u organizaciones civiles que pese a sus diferencias con el gobierno actual conservaban el denominador de buscar el bienestar común y el desarrollo en la población.

- *Recuperación del Ferry.* Foro de inicio el día 23 de noviembre; de 10:00am a 11:30 pm. Conformación del grupo de beneficiarios (8 personas entre los 35 y 55 años) y explicación de los alcances del proyecto.

Asistentes: 20 personas.

Posteriormente se realizo visita técnica a la obra para verificar el avance. 21 de febrero de 2008.

Lugar de las auditorias: Salón Sintrapalmas. Puerto Wilches.

La auditoria al proyecto de recuperación del ferry, se desarrollo mediante un conversatorio debido a poca participación de la comunidad, esto como consecuencia de las diversas posiciones políticas encontradas en la zona y la influencia de gremios que rechazaron abiertamente el programa Anticorrupción por considerarlo una estrategia para ocultar los verdaderos intereses del gobierno y la alcaldías municipal.

El foro de seguimiento programado y ejecutado para el 04 de Marzo no se realizo por las condiciones de orden público que registraba la zona en este momento.

▪ **Barrancabermeja: Obras Auditadas.**

- *Dotación escuelas:* Jhon F Kennedy, La Normal, Diego Hernández de Gallego.

El foro de inicio (21 de Noviembre) se desarrollo con la presencia de 20 personas. Conformación del grupo de beneficiarios (10 personas) y detalle de los elementos que comprende la dotación. Hora de Inicio 3:00 pm. Hora de Finalización: 5:30 pm. Posterior se realizo visita técnica para verificar la entrega a satisfacción de la dotación.

Lugar de la Auditoria: Aula Múltiple Escuela la Normal.

El cumplimiento de este proyecto estuvo determinado por la dirección y veeduría de la rectora de la institución quien además de ser veedora genero la participación.

- *Acueducto Vereda la Fortuna*

Foro de Inicio: 22 de noviembre, para hacer participe a la comunidad de los alcances del proyecto. Se conformo el grupo de veedores: 11 personas. Hora de Inicio. 3:00 p.m., 5:00 p.m. Asistentes: 55 personas.

Lugar de la auditoria: Salón Comunal la Fortuna.

La auditoria del corregimiento la fortuna caracterizada por las exigencias de la comunidad en el cumplimiento del proyecto. Los líderes comunales motivaban la participación y se convirtieron en puentes entre la comunidad y el Programa Presidencial.

▪ **Sabana de Torres: Obra Auditada.**

- *Construcción de 35 viviendas de interés social para la Vereda El Cerrito de sabana de Torres.*

Foro de inicio para constatar el inicio de la obra y el proceso PRE contractual.

Asistentes: 35 Personas. Lugar: Vereda el Cerrito.

Como característica particular de este foro, el 10% de los dineros destinados al proyecto de vivienda no aparecida dentro del registro de la alcaldía, lo que genero malestar en la comunidad y además poca credibilidad en los resultados del proceso.

La secretaria de gobierno se comprometió frente a la comunidad a realizar la demanda para conocer la destinación de dicho dinero.

Posterior a cada auditoría se levantó el acta firmada por los asistentes que en su totalidad correspondía a los beneficiarios, representante de interventoría, contratista, Presidencia, Fundesmag y Representantes de la Alcaldía municipal. Además a cada auditoria se realizo un informe (presentación en Power Point) para ser presentada ante el Programa Anticorrupción.

Tabla 18. Auditorias realizadas

MUNICIPIO	PARTICIPANTES
Yondó – Antioquia	150 Personas
Sabana de Torres – Santander	150 personas
Barrancabermeja – Santander	500 Personas
Cantagallo – Bolívar	200 Personas

Fuente. La Autora

4.4.2 Objetivo 2: Fortalecimiento Institucional

- **Estrategia 1.** Evaluación y seguimiento a los asesores y capacitadores.

Metodología utilizada. Auditoria y seguimiento bajo el formato elaborado para evaluar resultados de los procesos.

El producto de esta estrategia comprende el seguimiento y auditoria realizado a los asesores: Lisseth Egea. Edna Torres de Barrancabermeja y Jaime Niño de Sabana de Torres, para verificar el proceso de asesoria y /o capacitación con el fin de mejorar los procesos desarrollados en comunidades.

Este proceso se complementa con la evaluación que el Trabajador social aplicaba en el asesor en campo para de una manera cualificada evaluar el proceso.

Además en este proceso se elaboro 1 formato para evaluar al grupo capacitado a fin de conocer los resultados, la aceptación y detectar nuevos procesos. Este formato es aplicado desde Diciembre de 2007 por los asesores y/o capacitadores.

- **Estrategia 2. Estructuración del formato para realizar el registro y canalización de indicadores**

Metodología utilizada. Análisis de los aspectos requeridos a medir y posteriormente construcción del instrumento de medición.

El proceso de fortalecimiento Institucional busca complementar el desarrollo de los procesos internos de la Fundación con el fin de detectar opciones de mejora; la estrategia 2 fue una herramienta para actualizar y desarrollar un formato que permitan canalizar y registrar los Indicadores solicitados por la asociación de Fundaciones Petroleras AFP.

El formato se adapta a las diferentes coordinaciones para que desde sus funciones midan los indicadores que hasta la fecha no se contemplaban en la fundación.

5. ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CAMPO DE INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA PRÁCTICA

La intervención como estudiante en práctica en FUNDESMAG y el soporte brindado al PPLCC permitió fortalecer la profesión y responder a las exigencias de los clientes, el entorno, las políticas institucionales; desarrollando de manera ética los procesos de intervención teniendo como factor inamovible el capital intelectual y los intereses de las comunidades del área de influencia del petróleo.

Los objetivos del campo de práctica buscaron en primera instancia aportar al desarrollo y cumplimiento de las políticas gubernamentales, respondiendo a los intereses del gobierno nacional y mejorando los niveles de participación de las comunidades, además de esto cabe resaltar que se fortaleció el sentido de pertenencia por lo público, brindado a la comunidad una nueva herramienta para que accedan de manera oportuna, clara y veraz a la información sobre la destinación de sus recursos y avance de las administraciones locales.

La fase de ubicación y diagnóstico permitió al estudiante en práctica, conocer e involucrarse en el momento político, objetivos de la institución, programas y proyectos adelantados así como el compromiso social por el desarrollo de la Región; mediante el diagnóstico realizado con la metodología de matriz DOFA se amplió la visión del entorno local, nacional, factores económicos, sociales y políticos que influían y las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades que debieron ser tenidas en cuenta en la intervención.

Esta metodología fue de gran importancia pues permitió no solo dar respuesta a los intereses institucionales sino articular los conocimientos adquiridos con el proceso y a la vez conseguir el cumplimiento de los objetivos planteados.

La formulación del plan de la ejecución estuvo totalmente ligada a los tiempos y alcances del Programa Presidencial lo que llevo a desarrollar competencias e impulsar y fortalecer el papel de trabajo social en los procesos de desarrollo y participación de las comunidades.

Pese a que las acciones estuvieron estipuladas en plazos por la Fundación, el Programa Presidencial y la Escuela de Trabajo Social lo que no permitió desarrollar acciones mucho mas completas que no se limitaran al cumplimiento de metas claras y ocasiones limitando la participación de la comunidad a solo algunos sectores de cada municipio; la presencia del Trabajo Social no solo en campo sino en la planeación permitió procesos mas acertados que respondieron a los intereses de la comunidad, mejoraron los canales de comunicación con las alcaldías, entes ejecutores de los proyectos e instituciones vinculadas y permitió identificar entre la población herramientas para realizar control y seguimiento a los proyectos.

En la actualidad el programa centra su atención en la inversión en determinados proyectos, quedando un gran vacío sentido por las comunidades y los profesionales que intervienen; aunque el fin primordial es propiciar la participación por considerarla clave en el desarrollo de la comunidad, paralelamente se excluye mas de la mitad de la población por no ser beneficiarios directos de los proyectos. La Trabajadora Social en Practica en el Programa de Lucha Contra la Corrupción, permitió intervenir en la organización de la comunidad y promover la participación activa en los proyectos que se ejecutan en cada municipio, esto no solo toma relevancia en el entorno político, sino en la mejora de las condiciones de vida de las comunidades, abre nuevos e importantes espacios para empoderar a la comunidad de los asuntos que intervienen directamente en su desarrollo social, cultural, político, económico y ambiental.

Paralelamente a este proceso la Evaluación, Seguimiento y fortalecimiento de los procesos Internos a la Fundación, reflejan la calidad del servicio y están directamente ligados al desarrollo humano y responsabilidad social de la fundación, la intervención en este objetivo se direcciono a un seguimiento cualificado, planeado, organizado y responsable de los diferentes servicios que presta la fundación, con el fin no solo de responder a las exigencias de los clientes tanto internos como externos, sino buscando la detección de oportunidades de mejora que enriquezcan y fortalezcan la misión de la Fundación, de esta manera se logro consolidar la Intervención del Trabajador Social en todos y cada uno de los Servicios y convenios para así Evaluar el trabajo interdisciplinario y la respuesta de la comunidad beneficiada con los programas y proyectos.

La experiencia profesional fue un espacio importante para la articulación de los saberes con la realidad social encontrada e intervenida. Este nuevo espacio fue un trabajo interdisciplinario que permitió fortalecer habilidades de convocatoria, organización, detección de oportunidades de mejora que complementan los conocimientos previos.

Los Objetivos de intervención son una muestra del carácter Holístico de la Profesión, el Diagnostico inicial, fue la herramienta que permitió definir estrategias de intervención y estas a su vez determinaron la planeación estratégica para el logro de los objetivos planteados.

Como parte del proceso de evaluación de un proceso que apunto desde el inicio al fomento de la participación por considerarla parte indispensable del desarrollo humano es importante realizar la reflexión de cómo la participación influye de manera directa en este desarrollo y calidad de vida de las comunidades y más importante aun cuando observamos que algunos procesos siguen siendo ajenos a las necesidades de las comunidades y que se ejecutan sin la participación real de estas.

El trabajo directo con la comunidad permitió entender que cuando esta cumple el papel de realizar seguimiento, indagar, involucrarse y sobre todo asumir un papel protagónico no solo en la toma de decisiones sino en la ejecución de los procesos; se deja atrás el papel pasivo y se convierten en agentes propositivos, concientes de sus necesidades y de las opciones de mejora de sus condiciones socio-económicas; fomentar la participación en todos los escenarios aumenta el sentido de pertenencia no solo por el país y la región sino se crea y fortalece la conciencia de tomar decisiones en pro del bienestar común.

Esta participación ciudadana refuerza los conocimientos sobre los deberes y derechos que se tienen como parte de un estado y de una comunidad, lo que se ve representado en poblaciones organizadas y promotoras de su propio desarrollo. Mas que parte del proceso académico, la intervención en FUNDESMAG fue un afianzamiento de los conocimientos previos, de la vida profesional y del papel indispensable del Trabajo Social en todos los procesos que apunten al desarrollo, crecimiento, fortalecimiento y calidad de vida del individuo en sociedad.

Es misión de los y las Trabajadores Sociales en el área de comunidad desarrollar habilidades para el trabajo en grupo, interinstitucional e interdisciplinario además reforzar los conocimientos teóricos y conceptuales en materia de desarrollo comunitario y toda sus dinámicas existentes.

Por otra parte el Trabajador Social es el agente llamado a crear e implementar acciones en busca de movilizar a las personas de las comunidades para que busquen su propio bienestar y den respuestas asertivas a sus propias necesidades.

Es importante que sea agente facilitador en su intervención con las comunidades en proyectos y programas que generen el empoderamiento constante de todos para que se desarrolle el ejercicio pleno de los derechos procurando siempre la

participación activa y constante como garante de mejores condiciones de vida para todas las familias.

El Trabajador Social debe contar con la disposición necesaria para investigar, analizar, cuestionar y mantener siempre una mirada crítica frente a todos los procesos que se adelantan en una comunidad porque el tiene la responsabilidad y el compromiso de ser promotor de derechos en las comunidades.

El Rol del Trabajador (a) Social es transversal a todos los procesos que se desarrollen en las comunidades, debe estar articulado al contexto local, nacional, regional, político, económico, ambiental y social, ya que su quehacer se desarrolla en los diferentes espacios, poblaciones y momentos políticos.

6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES DEL AREA DE INFLUENCIA DEL PETROLEO EN EL MAGDALENA MEDIO

“Liderazgo y participación comunitaria para el desarrollo social”

6.1 PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El Interés y necesidad de fomentar la participación y organización comunitaria es el resultado de analizar las debilidades y deficiencias existentes en el desarrollo local, a partir de la poca información y capacitación brindada a los líderes comunitarios, además de la notable baja formación de la población en participación ciudadana, control social y liderazgo que limita las posibilidades de la comunidad en el propósito de plasmar sus ideas y pensamientos para que estos propicien un desarrollo equitativo en su región; aunque diferentes entidades vienen apostando para que la comunidad se prepare y participe, la situación descrita pone de manifiesto que los esfuerzos realizados a la fecha entorno a impartir, fomentar y crear espacios de participación no tendrá la incidencia requerida mientras no se desarrollen procesos continuos paralelos a la práctica que formen y capaciten a la ciudadanía, debido a que es evidente que la educación es clave para la mejora de las condiciones de vida de las comunidades. Por ello, es necesario estructurar un plan de desarrollo comunitario a partir del recobro de la identidad, la historia propia de cada comunidad, la capacitación y formación con el objeto de instruir líderes y comunidades que participen de una manera planeada y organizada en la toma de decisiones, autogestión, liderazgo y el ejercicio del control social a la gestión pública.

Esta propuesta de formación constituye un aporte para el desarrollo y empoderamiento de las comunidades basado en el auto-reconocimiento y la formación como elementos necesarios para generar reflexión y acción con responsabilidad social.

El proyecto de “LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL” es el mecanismo que busca llegar a las comunidades del Magdalena Medio consideradas como área de influencia directa de la operación de la industria petrolera, quienes son beneficiadas con programas de inversión social como parte del ejercicio de la Responsabilidad Social Empresarial de ECOPETROL S.A. así como, de las regalías generadas por la actividad petrolera, para que tengan acceso a información y capacitación de primera mano que les permita tener las herramientas necesarias para ejercer veeduría y control social y por ende poder realizar propuestas que garanticen una mayor efectividad en el manejo de los recursos, permitiendo así mejorar la calidad de vida de la comunidad en general, a partir del compromiso, la autogestión, participación y organización comunitaria.

Este proyecto tiene como referencia la Constitución Política de Colombia y La Ley 850/2003 Veedurías Ciudadanas, Ley 134, Ley 136, Ley 270, Ley 812/2003, acuerdo 142/2005

6.2 OBJETIVOS

Impulsar y Fortalecer la Participación Comunitaria, el liderazgo, organización y el control social, a través de un programa de talleres y ejercicios prácticos dirigidos a la Población del Magdalena Medio; que conlleven a una participación activa y responsable orientada al desarrollo social de la región.

6.2.1 Objetivos Específicos

- Promover la sinergia institucional para sensibilizar y convocar a las entidades públicas y privadas del área de influencia del Programa.
- Sensibilizar y vincular a la comunidad del Magdalena Medio a fin de que sean participes en el proceso de capacitación, organización y autogestión.

- Construir un diagnóstico participativo para que la comunidad se auto reconozca e identifique sus potencialidades en el contexto económico, social, político y ambiental.
- Desarrollar un programa de formación y capacitación en organización y participación comunitaria, con el fin de potencializar las capacidades y fortalecer el liderazgo y la toma de decisiones.

6.3 METODOLOGIA

Tabla 19. Metodología

ESTRATEGIA	PROCESO	RECURSOS
Sinergia Institucional (Sensibilización y Convocatoria)	Corresponde al número de respaldos y aprobaciones por parte de las instituciones públicas y privadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación y divulgación inicial - Monitoreo del entorno – impacto del programa.
Sinergia Comunitaria	Corresponde al numero de personas convocadas y vinculadas al programa	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento - acompañamiento institucional al programa. - Ejecutores del programa.
Diagnostico Participativo	Corresponde a la identificación del entorno social, educativo, político, económico, ambiental, mediante la construcción de la cartografía Social de la región.	<ul style="list-style-type: none"> - Profesionales responsables. - Lideres Comunitarios - Población Beneficiaria - Materiales de trabajo- Planos, registro fotográfico, cartografía.
Programa de Liderazgo, formación y capacitación en participación ciudadana para el desarrollo social.	Hace referencia a la programa de formación y capacitación; módulos temáticos y mesas de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento - acompañamiento institucional al programa. - Ejecutores del programa - Materiales de trabajo (Papelería, refrigerios, registro fotográfico etc.)

Fuente. La Autora

6.4 PLANEACIÓN DEL PROCESO

Tabla 20. Planeación del Proyecto

OBJETIVO 1: Impulsar y Fortalecer la Participación Comunitaria, el liderazgo, Organización y el control social, a través de un programa de talleres y ejercicios prácticos dirigidos a la Población del Magdalena Medio; que conlleven a una participación activa y responsable orientada al desarrollo social de la región.			
ESTRATEGIA 1: Realizar sinergia institucional para sensibilizar y convocar a las entidades públicas y privadas del área de influencia del Programa.			
ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES DE LOGRO	INDICADORES DE GESTIÓN
Coordinar con las alcaldías, instituciones educativas, gremios y organizaciones civiles la participación y apoyo al desarrollo del programa.	<p>Se establecerán contactos con las alcaldías para propiciar la vinculación y apoyo al programa.</p> <p>Se elaborara una agenda de reuniones sistemáticas con gremios y organizaciones civiles para socializar los alcances del programa; con el objetivo de establecer alianzas, de esta manera el 80% de los gremios y/o organizaciones civiles serán parte activa del proceso.</p>	Nº de organización y/o grêmios invitados / Nº de instituciones o gremios vinculados.	% respaldos y aprobaciones logradas.

ESTRATEGIA 2: Realizar Sinergia comunitaria para sensibilizar y convocar a las comunidades del área de influencia del proyecto con el objetivo de vincularla al desarrollo del programa de capacitación.			
ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES DE LOGRO	INDICADORES DE GESTIÓN
Convocar a la comunidad mayor de edad de la región para que sea participes directos del programa de formación.	Se desarrollaran jornadas de socialización y divulgación del programa al 100% de la comunidad con el fin de sensibilizar y convocar a la población.	N° personas convocados para la promoción del programa / N° de personas asistentes N° de reuniones programadas de promoción / N° de reuniones ejecutadas.	% personas vinculadas al programa
ESTRATEGIA 3: Construir un diagnóstico participativo para que la comunidad se auto reconozca e identifique sus potencialidades en el contexto económico, social, político y ambiental.			
Construir un diagnóstico participativo de la comunidad que oriente el desarrollo comunitario de marea planeada, organizada y participativa, mediante la elaboración de la cartografía social de cada municipio beneficiado.	Se elaboraran mesas de trabajo por modulo y áreas con el objetivo de propiciar la participación activa de la comunidad en el desarrollo del diagnostico, de esta manera lograr la participación activa del 70% de la población.	N° de personas esperadas en la realización del Diagnostico / N° de personas vinculadas y participantes en el Diagnóstico	% de personas participantes en la elaboración del diagnostico participativo.
ESTRATEGIA 4: Desarrollar un programa de formación y capacitación en organización y participación comunitaria, con el fin de potencializar las capacidades y fortalecer el liderazgo y la toma de decisiones.			
Desarrollar un programa de formación y capacitación en organización y participación comunitaria para el desarrollo social	Lograr la participación del 70% de la población convocada a participar en las diferentes actividades.	N° de capacitaciones programadas / N° de capacitaciones ejecutadas N° de horas por capacitación programadas / N° de horas ejecutadas. N° de módulos programados / N° de módulos ejecutados. N° de personas esperadas para ser capacitadas y formadas / N° de personas capacitadas y formadas.	% Población Capacitada

Fuente. La Autora

6.5 FASES DEL PROCESO

Tabla 21. Fases del proceso

FASE N° 1 SINERGIA
Sinergia Institucional Y Comunitaria
Módulo 1. Sensibilización y convocatoria
FASE N° 2 DIAGNOSTICO
Diagnóstico Participativo – Elaboración de la cartografía Social
Mesas Aleatorias De Trabajo
FASE N° 3 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
Tema : Ser Ciudadano
Módulo 1. Derechos Humanos
Módulo 2. Democracia Participativa
Módulo 3. Participación Ciudadana
Modulo 4. Mecanismos de Participación
<u>Mesas Aleatorias De Trabajo</u>
Tema : Control social y veedurías
Módulo 1. Que es control social y sus características
Módulo 2. Tipos de control social
Módulo 3 veedurías ciudadanas
Módulo 4. Propósitos, deberes y derechos de los veedores
Modulo 5. ¿Como se organizan las veedurías?
Modulo 6: Análisis de casos mecanismos de participación
Modulo 7. Ejemplo practico conformación de veedurías
Modulo 8: La ley aplicada a la realidad
<u>Mesa Aleatorias De Trabajo.</u>
Temas: Liderazgo comunitario
Módulo 1. Que es un líder
Módulo 2. Estilos de liderazgo
Módulo 3. Como mejorar mi comunicación
Módulo 4. Uso de la información

Fuente. La autora

6.6 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Tabla 22. Cronograma de Ejecución

FASE N° 1	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
Sinergia Institucional Y	■	■	■			
Módulo 1 Sensibilización y	■	■	■			
FASE N° 2						
Diagnóstico Participativo		■	■	■	■	
Mesas Aleatorias De Trabajo		■	■	■	■	
FASE N° 3						
Tema : Ser Ciudadano				■	■	■
Módulo 1. Derechos Humanos				■	■	■
Módulo 2. Democracia				■	■	■
Módulo 3. Participación				■	■	■
Modulo 4. Mecanismos de				■	■	■
Mesas Aleatorias De Trabajo				■	■	■
Tema : Control social y veedurías					■	■
Módulo 1. Que es control social y					■	■
Módulo 2. Tipos de control social					■	■
Módulo 3 veedurías ciudadanas					■	■
Módulo 4. Propósitos, deberes y					■	■
Modulo 5. ¿Cómo se organizan					■	■
Modulo 6: Análisis de casos					■	■
Modulo 7. Ejemplo practico					■	■
Modulo 8: La ley aplicada a la					■	■
Mesa Aleatorias De Trabajo.					■	■
Temas: Liderazgo comunitario						■
Módulo 1. Que es un líder						■
Módulo 2. Estilos de liderazgo						■
Módulo 3. Como mejorar mi						■
Módulo 4. Uso de la información						■

Fuente. La autora

6.7 PRESUPUESTO

Tabla 23. Presupuesto

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Recurso Humano (Formación y Capacitación)	\$ 2.500.000	2 Profesionales 06 Meses	\$ 30.000.000
Materiales – Papelería (Folletos educativos, marcadores, memorias, fotocopias, cartillas, afiches educativos etc.)	Global	06 Meses	\$ 2.000.000
Apoyo Logístico (Desplazamientos, comunicaciones, equipos audiovisuales, logística para talleres, refrigerios, etc)	Global	06 Meses	\$ 8.000.000
TOTAL			\$ 40.000.000

Fuente. La autora

6.8 RESULTADOS ESPERADOS

La comunidad podrá hacer un análisis de su historia social e identificar el papel que han jugado las diferentes instituciones, así como el propio rol ejercido.

La población vinculada al programa de capacitación y formación tendrá información clara, objetiva y veraz acerca de participación ciudadana.

Adoptarán un lenguaje adecuado para referirse a los temas de participación ciudadana.

Desarrollarán habilidades para propiciar espacios de concertación en temas de interés social.

Identificarán los mecanismos, procedimientos y métodos para llevar a cabo una participación ciudadana activa.

Conocerán los diferentes estilos de liderazgo, y podrán construir su propio estilo de dirección.

Los participantes en el programa podrán asumir una actitud mas activa en los procesos que conduzcan al desarrollo social.

7. CONCLUSIONES

La práctica académica permitió reforzar y confrontar los procesos teóricos de la formación académica con el momento político y la realidad social en cada uno de los municipios.

El Trabajo Social Comunitario debe tener en cuenta al ser humano de manera individual, en su interacción social y desarrollo de sus capacidades.

Se convocó y sensibilizó a la comunidad para que fueran parte activa de los procesos adelantados por las administraciones municipales y el Gobierno Nacional.

Se inicio y estableció como parte indispensable de los convenios que adelanta la fundación el seguimiento y auditoria por parte de un (a) trabajador Social, para detectar constantes opciones de mejora que permitan fortalecer, evaluar y retroalimentar el impacto de las intervenciones.

Se fortaleció la coordinación de desarrollo social y empresarial con la Intervención del Practicante, como una área con la capacidad de administrar y ejecutar proyectos de orden nacional.

La intervención Profesional debe articularse y retroalimentarse de todos los procesos locales, nacionales e internacionales, ya que estos determinan los espacios para desarrollar el rol profesional.

Articular la situación y necesidades de las Comunidades con la Misión e intereses de las Instituciones y/o organizaciones es clave no solo para el desarrollo sino

para la participación e identificaron de la población con los proyectos adelantados en cada región.

La Evaluación y seguimiento a todos los procesos Internos de las Organizaciones, determinan la calidad del servicio y el cumplimiento tanto de los objetivos institucionales como de la Responsabilidad y el Desarrollo Social.

8. RECOMENDACIONES

Apoyar y fortalecer los espacios de participación estudiantil, para que el estudiante conozca la realidad social.

Continuar el proceso de acompañamiento y seguimiento por parte de un docente como asesor de la práctica, ya que su apoyo es indispensable en el rol que como practicantes se desempeña en las organizaciones.

Iniciar todo proceso de Intervención con un Diagnostico de forma independiente a la ejecución de los objetivos de intervención.

Incentivar la participación comunitaria basada en el fortalecimiento y reconocimiento de las comunidades como actores decisorios en los procesos de desarrollo local, regional y nacional.

Desarrollar mecanismos para que la participación ciudadana se desarrolle con responsabilidad y permee todos los escenarios.

Se recomienda al Estudiante conocer e involucrarse en los asuntos políticos, políticas estatales y gubernamentales, planes de desarrollo, control social; por considerarse temas necesarios en el Diagnostico, planeación, intervención, seguimiento y Evaluación.

BIBLIOGRAFÍA

BURGOS ORTIZ, Nilsa. La gestión local y participación ciudadana. Ed. Espacio. Serie Atlantea. N2. Buenos Aires. 2004. p.255.

Constitución Política de Colombia. 1991.

DE LA ISLA, Carlos. Ética y Empresa. Instituto tecnológico autónomo de México, Unión de empresas de México, Fondo de cultura Económica. México. 2000. p. 286.

MAC GREGOR, Douglas. El Lado Humano de las Organizaciones. Ed. McGraw-Hill. Colombia.1994. 243.

MAX NEEF, Manfred, ELIZANTE, Antonio, HOPENHAYN, Martin. Desarrollo a Escala Humana. CEPUR. Colombia. 1997.

NIÑO CUBILLOS, Javier Ignacio. La ética Empresarial. El papel de la empresa dentro de la sociedad. Colombia. 2006. P.188.

Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006 Hacia un Estado Comunitario. Colombia. 2003.

SALAZAR, Roxana. RAMOS, José Pablo. Manual sobre Participación Ciudadana. Fundación AMBIO. 2007. p. 35.

SEN Amartya, Nussbaum Martha. La calidad de vida. Fondo de cultura Económica. México.1996.

SPALDING BROWM, Teresa Gabriela. Universidad de Panamá. Primer Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social. Bogotá .2005 .

URTADO RUIZ, Ricardo. Programa de Fortalecimiento de la Democracia Local. Cartilla Escuela De Liderazgo Y/O Gobierno. Colombia.

Personería de Bogotá (2008). Recuperado el 17 de febrero de 2008[en línea] , disponible en internet en:

<http://www.personeriabogota.gov.co/?idcategoria=1255>.

CRUZ BARREIRO, Ivonne. El Desarrollo Humano. Cátedra Unesco.(2008)[en línea] recuperado el 25 de febrero de 2008. Disponible en Internet en: http://portalsostenibilidad.upc.edu/detall_01.php?numapartat=1&id=207.

MAYORGA, Pilar. GONZALEZ, Jaime Volmar. Responsabilidad Social de la Empres. 2001. Recuperado el 14 de febrero de 2008. [en línea] disponible en internet en:

http://www.fundacioncorona.org.co/descargas/PDF_publicaciones/Responsabilidad/RSEMayorga.pdf. Revista Foro No.18, Bogotá, septiembre de 1992.



Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, 2002. Volumen III N° 1. America Latina y los problemas de desarrollo. Disponible en Internet en: www.revele.com.ve/pdf/coyuntura/volviii-n1/pag11.pdf.

www.anticorrupción.gov.co

www.mineducacionacional.com.co

ANEXOS

Anexo A. Formatos de Información general del PPLCC

	Lugar de interés: Zona Urbana del Municipio de Fusagasugá Nombre del Proyecto: CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DEL ACANTARILLADO EXISTENTE EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - PAIS II			
PROYECTO No.:	USCMA:	PROYECTO ANTECEDENTE:	CONTRATO No.:	PÁGINA: 04

1. INFORMACIÓN REGISTRADA

REVISIÓN ACTIVIDADES

CAPÍTULOS DEL PROYECTO	APROBADA	LAS PERICIAS REALIZADAS	LAS CALIDADES DE MATERIALES	OBSERVACIONES DE ACUERDO CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
PRELIMINARES				
CONTRATACIÓN				
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA CALIENTE Y AGUA FRÍA				
ESTRUCTURA DE CONCRETOS				
ESTRUCTURA METÁLICA				
PAVIMENTOS				
REVESTIMIENTOS				
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y GAS				
INSTALACIÓN ELÉCTRICA, TELEFÓNICA Y DE COMUNICACIONES				
PAÑETES				
PUENTES				
PUNTERÍA Y PERSERIAS/PANTALLAS				
CARPENTERÍA METÁLICA				
CARPENTERÍA DE MADERA				
ENCUADRES				
BAÑOS				
AMUEBLADO EXTERNO Y ADORNOS				
CIELOS RÁPIDOS Y DIVISORES				
PUERTAS				
VENTANAS Y CONTRAMARCA				
GRILLAS EXTERIORES				
ALBOS Y GUAJOS				

ELABORADO POR:



Lugar de la Obra: Zona Urbana del Municipio de Yondó

Nombre del Proyecto: CONSTRUCCION Y REPOSICION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YONDO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA FASE II



VISITA No.	FECHA:	FEBRERO 20 DE 2008	CONTRATO No.
FIRMA CONSTRUCTORA		FIRMA INTERVENTORA	
FIRMA	LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS	FIRMA	Luis Guillermo Narves
REPRESENTANTE LEGAL	Hernan David Flores Olivares	REPRESENTANTE LEGAL	
ENCARGADO		ENCARGADO	
SUPERVISOR		ASESOR PPLCC	
I. INFORMACIÓN GENERAL			
FECHA DE INICIO:		FECHA DE TERMINACIÓN:	
% DE AVANCE PROGRAMADO		% DE AVANCE EJECUTADO:	
COSTO TOTAL DE LA OBRA			
ANTECEDENTES DEL PROYECTO			
JUSTIFICACIÓN *			
ELABORADO POR:			

Anexo B. Acta de auditoria



Programa Presidencial de
Modernización, Eficiencia,
Transparencia y Lucha Contra
la Corrupción



AUDITORIA VISIBLE PROGRAMA PACTOS POR LA TRANSPARENCIA

ACTA- FORO N° 3 CIERRE

IDENTIFICACIÓN DEL FORO DE AUDITORIA VISIBLE	
OBJETO DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO CORRESPONDIENTE A LOS BARRIOS CENTRAL, CANTARRANA Y PROGRESO MUNICIPIO DE YONDÓ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, FASE I.
ENTE TERRITORIAL:	MUNICIPIO DE YONDÓ - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ENTIDAD QUE CONVOCA:	FUNDESMAG - PROGRAMA PACTOS POR LA TRANSPARENCIA
LUGAR DEL FORO:	SALÓN PARROQUIAL MUNICIPIO DE YONDÓ
FECHA:	19 DE NOVIEMBRE DE 2007
HORA DE INICIO:	03:30 PM
HORA DE FINALIZACIÓN:	05:30 PM

Hicieron Presencia Institucional en la mesa directiva:

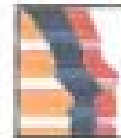
Dr. Wilfredo Usurriga Aponza, Alcalde del Municipio de Yondó.
 Dr. José Leonardo Gúto, Asesor del Programa Presidencial Lucha Contra La Corrupción
 Dra. Amanda Páez Quintero, Coordinadora Regional PPLCC- Pactos Por La Transparencia.
 Ing. Uvaldo Flores, Representante del Contratista de la obra.
 Ing. José Augusto Camacho, Residente de Interventoría del Proyecto
 Ing. Martha Rivera, Gerente De Servicios Públicos Domiciliarios de Yondó.
 Yuly Angelica Duran, representante Fundesmag.

Programación U Orden Del Día:

1. Instalación y Presentación de los Asistentes a cargo de la Representante de Fundesmag
2. Presentación del Programa Presidencial Pactos por la Transparencia a cargo del Dr. José Leonardo Gúto.
3. Lectura del acta anterior correspondiente al Foro N° 2 de seguimiento.
4. Intervención de los responsables por la ejecución del proyecto y Presentes en la Mesa Directiva
 - Intervención del Residente de Interventoría
 - Intervención de la Ing Martha Rivera E.S.P
 - Intervención del Sr. Alcalde de Yondó
5. Réplicas, Preguntas y respuestas a la comunidad con respecto a los compromisos establecidos en el foro N° 2 y correspondientes al Foro 3 de cierre.
6. Compromisos



FUNDACIÓN ECOPETROL PARA EL DESARROLLO DEL MAGDALENA MEDIO
DESARROLLO HUMANO, HECHO EMPRESA



1. Desarrollo de la Agenda del Día

En la instalación del foro a cargo de representantes de Fundesmag, se hizo claridad en el Orden del día, la metodología para el desarrollo de la Auditoría Visible, así como la brevedad y concreción requerida en las intervenciones para hacer del Foro un espacio productivo, que permita solucionar inquietudes y llegar a acuerdos y compromisos que resulten pertinentes. Así mismo, se recordó los alcances del Pacto Por la Transparencia suscrito el 26 de Febrero de 2007 entre El Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción, la Alcaldía del Municipio de Yondó y FUNDESMAG como socio estratégico regional.

2. En Desarrollo De La Agenda Planteada, El Dr. José Leonardo Guibó Realizó La Presentación Y Alcances Del Programa Presidencial Pactos Por La Transparencia, Y La Finalidad De La Estrategia De Las Auditorías Visibles , Intervención Que Se Resume De La Siguinte Manera:

El Programa Pactos Por la Transparencia dentro de sus fines busca Auditar obras cofinanciadas con recursos de Regalías del Petróleo para lo cual el Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción PPLCC desarrolló como instrumento las Auditorías Visibles para generar espacios de participación que vinculan directamente a la población beneficiada con el proyecto, como auditores sociales que ejercen control sobre la inversión pública, a través del seguimiento a la correcta ejecución de los proyectos.

Previo a los foros de auditoría visible se hace la selección de los proyectos a Auditar, con base en el monto de inversión, el impacto social del proyecto y en algunos casos por información allegada al PPLCC sobre presuntas irregularidades en el desarrollo del proyecto o en su fase contractual. Las auditorías se realizan a través de tres foros, uno inicial llamado informativo, donde se socializa a la comunidad con la participación del ente ejecutor, la empresa contratista y el interventor toda la información relacionada con el proceso contractual, las características técnicas del proyecto, los recursos en monto y procedencia, los plazos y alcances etc. Así mismo, se explica a la comunidad la metodología para ejercer la auditoría y se constituye el grupo de beneficiarios. En la parte final del foro, se brinda el espacio para las réplicas de la comunidad, donde pueden manifestar las quejas, inquietudes o inconformidades que haya originado el desarrollo del proyecto, para establecer los compromisos correctivos que deben aplicar, cuyo cumplimiento se verificará en un segundo y tercer foro que se programa al avance de la obra y el tercero al cierre, para garantizar el recibido a satisfacción de la misma.

3. Seguidamente La Dra. Amanda Pérez, Da Lectura Al Acta Correspondiente Al Foro N° 2 De Seguimiento:

El Foro N° 2 de seguimiento al proyecto de alcantarillado fase I se realizó el día 12 de Octubre de 2007. Los compromisos establecidos en el acta fueron:

Verificar las cajas que aun no se habían construido.

Interventoría debía enviar al Ing Cesar Angarita copia de las actas de interventoría.

Ing Martha Rivera realizaría chequeo en los sectores que necesitaban cama de arena específicamente en el Domo Gentarrara.

Realizar visita técnica a la obra con los asesores del PPLCC.



Posteriormente Se Dio Inicio A Las Intervenciones De Los Responsables De La Ejecución Del Proyecto Con La Participación Del Ing José Augusto Camacho, Residente De Interventoría, Quien Explica El Estado De Las Obras A La Fecha De La Siguiete Manera:

Manifiesta el Ing José Augusto que existen problemas en la construcción de 3 cajas, como consecuencias de los niveles del agua; 2 Cajas por la imposibilidad de conseguir ladrillos por parte del contratista, y dificultad por la presencia de derrumbes que obstaculizan la finalización de la construcción de las cajas en las casas. La obra se suspendió el día 16 de Octubre sin embargo el compromiso por parte de interventoría continua hasta la entrega de la totalidad de la obra.

Intervino el Dr. José Leonardo Guío quien solicitó los motivos por los que se suspendió la obra y propone la realización de una lista que contenga específicamente en que casas aun no se han instalado las cajas.

En respuesta a esta intervención el Ing residente José A. Camacho aclaró que la obra se suspendió por las condiciones de tiempo ya que era imposible realizar el reparchoo.

- Continuando El Orden Del Día Interviene La Ing Martha Rivera Directora De La Empresa De Servicios Públicos De Yondó Para Dar Justificación A Los Motivos Por Los Cuales Aun No Se Han Terminado De Construir Las Cajas.

Hace aclaración sobre algunos sectores en los que no se construirán cajas: las casas que están ubicadas frente a la carrera. Manifestó su compromiso en la visita técnica a las casas que se realizará el día 21 de noviembre y la dificultad para continuar el proceso de la obra por las condiciones climáticas y la imposibilidad de obtener material de río.

- En Cumplimiento A La Agenda Del Día El Sr. Alcalde De Yondó Hace Su Intervención De la Siguiete Manera:

Agradece a la comunidad que asiste a los Foros por la participación en los procesos que involucran a la comunidad y la gestión realizada. Reconoce que el Pacto Por la Transparencia es necesario en todas las actividades y proyectos que realicen las alcaldías. Reitera el compromiso por trabajar en equipo con el alcalde electo para hacer participe a la comunidad en la solución de los inconvenientes.

5. Para Dar Inicio A La Participación De La Comunidad Se Abre El Espacio De Réplicas, Intervenciones Y Repuestas Que Serán Dadas Por Parte De Los Ejecutores Del Proyecto. Los Beneficiarios Interesados Realizaron Sus Preguntas Las Cuales Fueron Respondidas De Manera Inmediata, Estas Se Plasman Así:

1- **Pregunta Sra. Blanca Benavides:** Plantea inquietud sobre el reparchoo que aun no ha iniciado en la Cra 43 del barrio Cantarrana, las cajas que aun no han sido construidas, y la conexión de algunas cajas al alcantarillado.

Rta: Ing Martha Rivera. E.S.P: En la cra 43 el alcantarillado ya existia pero es necesario que las casas se conecten a este.

Complementa la respuesta el Ing José Augusto Camacho: El reparchoo de la fase 1 aun no ha finalizado va en un 50%, al finalizar la obra se dará por terminado todo el reparchoo, además las cajas que hacen falta están en proceso y se culminan antes del 5 de diciembre de 2007



2- **Pregunta Sr. Polo Cra 50 N 20- 18:** manifiesta incomodidad y descontento con la construcción de la caja ya que acarrea malos olores que afectan a la comunidad.

Rta: Ing. José Augusto Camacho: El problema de esa caja consiste en que aun hace falta taparla, para lo cual en el transcurso de la semana se realizan los arreglos necesarios.

3. **Pregunta Pres Junta del Barrio el Progreso:** hace pública la preocupación por el material que se encuentra en las calles y que se desperdicia, además del incumplimiento con respecto a los compromisos del foro N°2.

Rta: Ing José Augusto Camacho: El material será recogido y utilizado en el reparcheo que aun no ha iniciado. En relación con las cunetas estas serán reparadas por parte de interventoria y se entregara en las mejores condiciones antes del 5 de diciembre.

4. **Pregunta Yuly Durán:** Plantea inquietud y claridad en la fecha que se reinician las obras.

Rta: Ing José Augusto Camacho: la suspensión de las obras obedece a las condiciones del clima ya que el material de río y recibo no se consiguen por los niveles del río, por tanto la obra esta suspendida hasta que las condiciones del clima mejoren, aclara que la suspensión solo incluye el reparcheo por lo tanto aspectos como la construcción de las cajas se adelantan en el transcurso de la semana.

5. **Pregunta habitante Cra 46 calle 47:** Inconformidad en las condiciones de la vía al colegio con respecto al reparcheo

Rta: La pavimentación no contempla todo el tramo solo la vía, además en el sector de la calle del colegio existe un problema con el drenaje del agua por lo cual ha sido una situación especial.

6. **Aclaración del Dr. José Leonardo Guío:** manifiesta que son claros los motivos para las suspensiones del reparcheo sin embargo injustifica los motivos por los cuales no se ha dado fin a la construcción de las cajas.

6- **Para Finalizar El Foro De Auditoria Visible, Se Concluye Dando Lectura Por Parte De La Trab Social Yuly Durán De Los Compromisos Dados A Los Ejecutores Del Proyecto.**

1. La Sra., Blanca Benavides, en representación de la comunidad, se compromete a realizar la relación de las casas en las que aun no existen cajas, con dirección, y nombre del beneficiario para el día 21 de Noviembre de 2007.

2. Interventoria, la Ing Martha Rivera en compañía del Ing Cesar Angarita asesor del PPLCC realizan el día 21 de noviembre verificación de los casos específicos en los que existen problemas con la construcción de las cajas.

3. El día Miércoles 21 de noviembre el Ing Cesar Angarita asesor del PPLCC realizara vista técnica para verificar la profundidad de las cajas y el reparcheo de las calles.

4. Interventoria se compromete a terminar la construcción de la totalidad de las cajas que aun faltan al 5 de Diciembre de 2007.

Anexo C. Registro fotográfico auditorias



Fuente: La autora

Lugar : Salón Parroquial Municipio de Yondó- Antioquia.

Fecha : 19 de Noviembre de 2007

Tema : Proyecto de Alcantarillado Fase I

Participantes : Asesores Presidenciales: Abogado José Leonardo Guio, Ing Civil Cesar Angarita, Coordinadora Regional del PPICC Fundesmag Amanda Páez, Trabajadora Social Yuly Angélica Duran, Autoridades Municipales, Interventor, Contratista y Comunidad beneficiada.



Fuente: La autora

Lugar : Barrio La Española. Yondo Antioquia.

Fecha : 20 de Febrero de 2008.

Tema : Alcantarillado Fase II. Vista Técnica.

Participantes : Interventor Ing José Augusto Camacho, Asesor Presidencial Ing Cesar Angarita, Trabajadora Social en Practica Yuly Angélica Duran.



Fuente: La autora

Lugar : Barrio el Prado. Yondó Antioquia.

Fecha : 20 de febrero de 2008

Tema : Visita técnica. Proyecto alcantarillado Fase II

Participantes : Gerente Empresa de Servicios Públicos de Yondó, Ing Sandra Rondon,
Practicante de Trabajo Social Yuly Angélica Duran Amaya.

Anexo D. Acta de conformación del grupo de beneficiarios



Programa Presidencial de
Modernización, Eficiencia,
Transparencia y Lucha Contra
la Corrupción



ACTA DE CONSTITUCION DEL GRUPO DE BENEFICIARIOS (PROYECTO) (CIUDAD), DEPARTAMENTO DE (DEPARTAMENTO)

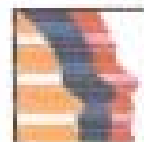
En (Ciudad), el día ___ de _____ de 2007, se reunieron los beneficiarios del proyecto y representantes de organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de constituir el 'Grupo de Beneficiarios del (Proyecto)'.

Como miembros del Grupo de Beneficiarios del (Proyecto), nosotros nos comprometemos a participar activamente en el ejercicio de la auditoría visible del proyecto y también a cumplir lo siguiente:

1. Trabajaremos sin otros intereses que hacer seguimiento al avance en la ejecución del proyecto de nuestro interés, desarrollando las tareas de nuestra responsabilidad como miembros del Grupo de Beneficiarios.
2. Asistiremos a los foros y a las audiencias públicas programadas para el seguimiento al desarrollo de los contratos.
3. Mantendremos contacto y el flujo de información necesario entre los miembros del Grupo de beneficiarios, con el Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción y con el socio estratégico del PPLCC en la región.
4. Participaremos activamente en todos los temas que nuestro Grupo de Beneficiarios conozca o promueva, en el desempeño de sus actividades.

En constancia firmamos los beneficiarios del Proyecto

Nombres Y Apellidos	Cédula Ciudadanía	Firma



**ACTA DE CONSTITUCION DEL GRUPO DE BENEFICIARIOS
(PROYECTO)
(CIUDAD), DEPARTAMENTO DE (DEPARTAMENTO)**

Continúe firmas de los beneficiarios del Proyecto

Nombres Y Apellidos	Cédula Ciudadanía	Firma

Como Testigos Firman

- ✓ Firma contratada _____
- ✓ Firma interventora _____
- ✓ Supervisión de nivel central _____
- ✓ Administración local _____
- ✓ Coordinación Regional PPLCC _____

Esta acta consta de dos (2) hojas, numeradas en la parte inferior derecha.

Anexo E. Pacto por la transparencia

República de Colombia



Programa Presidencial
Modernización, Eficacia
Transparencia y Lucha con
Corrupción

PACTO DE AUDITORÍAS VISIBLES Y TRANSPARENCIA ALCALDIA DE SABANA DE TORRES, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Entre los suscritos, de una parte **URIEL VELANDIA GUTIERREZ**, Alcalde de Sabana de Torres, Departamento de Santander, en su condición de ejecutores del proceso de transparencia, de otra parte **ELSY ISABEL MACHACADO SARMIENTO** Directora Ejecutiva de la Fundación **ECOPETROL Para El Desarrollo Del Magdalena Medio FUNDESMAG**, en adelante el socio denominado **EL SOCIO ESTRATÉGICO**, el doctor **FRANCISCO SANTOS CALDERÓN**, Vicepresidente de la República, y de la doctora **MARIA CLAUDIA PIÑEROS BAÑOS**, Directora del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, en adelante **EL PROGRAMA PRESIDENCIAL**, como Promotores del Pacto y testigos de honor, hemos acordado suscribir el presente Pacto de Auditorías Visibles y Transparencia, en los siguientes términos, previas algunas consideraciones:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que a partir de la Constitución Política de 1991 Colombia se organizó bajo una estructura de democracia participativa, con lo cual se aseguró la posibilidad de participación en las decisiones de política pública de la sociedad civil, principio que inspiró la concepción de un "Estado Comunitario con Desarrollo Para Todos", declarado en el Plan Nacional de Desarrollo, el cual requiere para su implantación un sistema de gerencia pública con acciones eficientes, eficaces, transparentes y con participación ciudadana. **SEGUNDA:** Que **LOS ALCALDES Y GOBERNADORES** entienden y aceptan que el Pacto de Auditorías Visibles y Transparencia tiene como fundamento la formalización de un acuerdo de voluntades para la introducción de mecanismos que permitan la implementación de buenas prácticas de gerencia que contribuyan a la modernización, eficiencia y transparencia de la administración pública, promoviendo la disposición de información completa y oportuna sobre los proyectos financiados con recursos de naturaleza pública. **TERCERA:** Que la promoción de información completa y oportuna a través de los mecanismos contemplados en el Pacto permite a la ciudadanía hacer seguimiento a los resultados de la administración local y trae consigo la construcción desde lo local de una democracia participativa y la promoción del control social y ciudadano, de los mecanismos de rendición de cuentas, de la promoción de la cultura de la legalidad y de una administración transparente y eficiente. **CUARTA:** Que con el fin de hacer más transparente la ejecución de los recursos se debe implementar un sistema con mecanismos de control que sirva a la ciudadanía y a las entidades del nivel nacional, territorial y al sector privado para realizar seguimiento y evaluación a los proyectos con inversiones de naturaleza pública.

Que expresado lo anterior hemos convenido en suscribir el presente Pacto de Auditorías Visibles y Transparencia en los siguientes términos:



COMPROMISOS DEL ALCALDE

1.- RESPECTO DE LAS AUDITORIAS VISIBLES

- a. Publicar en el sitio Web de la ALCALDIA y entregar al SOCIO ESTRATEGICO y al PROGRAMA PRESIDENCIAL el Plan Operativo Anual De Inversión (POAI) y cronograma de contratación de acuerdo al Plan Anualizado de Caja – PAC, de la alcaldía y de sus entidades adscritas y vinculadas, con el objeto que éstos seleccionen, con la comunidad, los contratos o proyectos que serán objeto de Auditoría Visible.
- a. Incluir en las minutas de contratación de las interventorias la obligación de articular su acción con los grupos de AUDITORES VISIBLES, la publicación de informes de Interventoría, la asistencia y participación en los foros con ciudadanos, así como atender y dar respuesta a las observaciones hechas por los grupos de AUDITORES VISIBLES.
- b. Brindar apoyo institucional, logístico y de promoción de los grupos de AUDITORES VISIBLES.
- c. Promocionar, asistir y participar en los foros programados para verificar avances de los proyectos y contratos objeto del acompañamiento de los grupos de AUDITORES VISIBLES, con el contratista, la Interventoría del nivel central y territorial.
- d. Diseñar y aplicar planes de acción inmediata que adopten medidas correctivas y den solución a las observaciones de los grupos de AUDITORES VISIBLES, contenidas en las actas de compromisos que resultan de los foros.
- e. LA ALCALDIA se compromete a, dentro del mes siguiente a la fecha de terminación del plazo de contrato o convenio, realizar un foro en el que acompañado por el grupo de AUDITORES VISIBLES y el contratista, la Interventoría del nivel central y territorial rinda cuentas sobre el estado final de ejecución del contrato o convenio.

2.- RESPECTO DE LA TRANSPARENCIA

- a. Publicar en el sitio WEB municipal y en medios y sitios de consulta masiva lo referente a la manera como asigna los recursos destinados a subsidios,
- b. Publicar en el sitio WEB municipal y en medios y sitios de consulta masiva lo referente a los censos del SISBEN.
- c. Publicar en el sitio WEB municipal y en medios y sitios de consulta masiva los beneficiarios de los subsidios con el propósito de generar un mayor control ciudadano respecto de los sectores de la población que se están beneficiando de estos subsidios.

NOTA: Para la evaluación de los anteriores compromisos el Alcalde tendrá que producir una declaración pública trimestral, en papelera oficial y en forma indelegable, evidenciando el cumplimiento de los compromisos anteriores.

- d. La administración se compromete a desarrollar un procedimiento transparente para una distribución eficaz, objetiva, descentralizada y pública de la contratación de pauta publicitaria, tanto en las entidades centralizadas como descentralizadas. Además de observar estos principios, este procedimiento se regirá por las normas vigentes de contratación pública.

NOTA: Para la evaluación del anterior compromiso el Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción ha sido asesorado por la Fundación para la Libertad del Periodismo, entidad que será encargada de evaluar su cumplimiento.

- e. Publicar en el sitio WEB municipal y en medios y sitios de consulta masiva el Plan de Desarrollo Municipal, sus modificaciones y sus indicadores de gestión.



- f. Publicar en el sitio WEB municipal y en medios y sitios de consulta masiva el Presupuesto Anual, sus modificaciones y el estado de ejecución, el cual se actualizará de manera mensual.
- g. Realizar dentro los 4 primeros meses de cada año audiencias públicas de rendición de cuentas donde se informe el estado de avance de los planes, programas y proyectos y el estado de avance y cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal, aplicando la metodología del Departamento Administrativo del Función Pública - DAFF. La convocatoria deberá hacerse mediante acto administrativo proferido con 30 días de anticipación a la verificación de la audiencia.
NOTA: En caso de que para el municipio se haya adelantado el proyecto de Vigías de la Democracia, LA ALCALDIA deberá presentar en capítulo especial el estado de ejecución y avance de las propuestas ciudadanas derivadas de la planeación participativa en el Plan de Desarrollo.
- h. Un mes antes de terminar el periodo de gobierno, la administración saliente debe realizar el proceso de empalme en audiencia pública, convocando al alcalde electo y su equipo de trabajo, aplicando la Metodología "Dejemos La Casa en Orden" de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP. La convocatoria deberá hacerse mediante acto administrativo proferido con 30 días de anticipación a la verificación de la audiencia.
- i. Asistir y participar a las mesas de trabajo convocadas por el SOCIO ESTRATÉGICO para impulsar y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por la ALCALDIA en el presente Pacto y dar solución a las observaciones de la ciudadanía, si a ello hubiere lugar.

COMPROMISOS DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

- 1. Promover alianzas institucionales que faciliten la integración y articulación de los esquemas de control y vigilancia del nivel central y territorial con el control ciudadano promovido por el PROGRAMA PRESIDENCIAL.
- 2. Adelantar acciones coordinadas de acompañamiento e impulso al control ciudadano en particular en lo referente a los temas incorporados en el presente Pacto.
- 3. Adelantar acciones coordinadas de apoyo a la gestión municipal, en particular a los compromisos del presente Pacto.
- 4. Hacer seguimiento y monitoreo a la coordinación del presente Pacto.

NOTA: Será facultativo del Programa Presidencial conformar o no un grupo de apoyo constituido por ciudadanos para promover estos compromisos.

COMPROMISOS DEL SOCIO ESTRATEGICO

- 1. Designar un responsable técnico o Coordinador Regional, que haga la Secretaría Técnica en los temas incluidos en el presente Pacto de Auditorías Visibles y Transparencia, realizar las convocatorias, elaborar las Actas de las reuniones, efectuar seguimiento a los compromisos y prestar el apoyo administrativo y financiero para su funcionamiento.
- 2. Servir de enlace entre la administración municipal y los grupos de participación y control ciudadano y fungir como domicilio y sede del proyecto.
- 3. Implementar acciones de comunicación y divulgación de las iniciativas a implementar y los resultados parciales y finales de los ejercicios de control ciudadano.



4. En coordinación con el PROGRAMA PRESIDENCIAL, conformar los grupos de auditores visibles para que haga el acompañamiento a la ejecución de los proyectos que se seleccionen, grupo que adelantará las acciones de seguimiento a la ejecución del mismo y con el que se acordará y cumplirá un calendario de reuniones periódicas de interacción bajo la metodología que para el efecto ha producido el PROGRAMA PRESIDENCIAL.

Se firma en el Municipio de Sabana de Torres, Departamento de Santander a los Trece (13) días del Mes de Febrero De Dos Mil Ocho (2008).

FIRMAN:

.....
URIEL VELANDIA GUTIERREZ
Alcalde Sabana de Torres, Santander

.....
ELSY ISABEL MACHACADO SARMIENTO
Directora Ejecutiva
Fundación ECOPETROL Para El Desarrollo Del Magdalena Medio
FUNDESMAG

PROMOTORES Y TESTIGOS:

.....
MARIA CLAUDIA PIÑEROS BAÑOS
Directora del Programa Presidencial
De Modernización, Eficiencia, Transparencia
Y Lucha contra la Corrupción.

.....
FRANCISCO SANTOS CALDERÓN
Vicepresidente de la República

Anexo F. Convocatorias



Libertad y Orden

PROGRAMA PRESIDENCIAL DE
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



Señor:

JOSÉ SANABRIA

FISCAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

Barrio José Domingo Oliveros

CONVOCATORIA - FORO AUDITORIA VISIBLE

Proyecto: Construcción y Reposición de Alcantarillado Sanitario en la Zona Urbana del Municipio de Yondo – Antioquia – Fase II

El Programa Presidencial de Lucha Contra La Corrupción Y La Administración Municipal, dentro del marco del Programa “Pactos Por La Transparencia” le invita a participar en el foro de Cierre “Auditoria Visible” sobre el proyecto en mención, donde se busca:

1. Revisar el acato y cumplimiento sobre las recomendaciones realizadas a La Administración Municipal, al Contratista e Interventoría, en el foro de seguimiento realizado el pasado 21 de Noviembre de 2007 y la vista técnica llevada a cabo el 21 de Diciembre de 2007.
2. Escuchar y atender las inquietudes que la comunidad tenga con respecto a la entrega del proyecto.
3. Escuchar el informe del contratista e interventor de la obra
4. Generar un espacio para la participación ciudadana, al tiempo que se fortalecen las relaciones entre las instituciones y la comunidad, en el ejercicio del control social sobre la inversión pública.

Fecha: Miércoles, 20 de febrero de 2008

Hora: 3:00 PM.

Lugar: Salón Parroquial

¡NO FALTES ES RESPONSABILIDAD DE TODOS, VELAR POR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO!




REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6

Anexo G. Ficha de evaluación al asesor y/o capacitador

	FUNDACIÓN ECOPETROL PARA EL DESARROLLO DEL MAGDALENA MEDIO		
	Fecha de emisión:	Número: FEM-FO-027	Act: 001
	15/12/06	Paginas: 142 de 1	
<i>Nombre:</i> EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN DEL ASESOR Y/O CAPACITADOR			

FECHA: _____

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: _____

NOMBRE DEL FACILITADOR: _____

La presente evaluación tiene como objetivo conocer sus opiniones acerca de la actividad realizada, para establecer un proceso de mejoramiento continuo en todas las acciones de capacitación.

Por favor marque con una X en cada uno de los ítems.

¿Cree que se logró el objetivo de esta actividad? Si ____ No ____

¿En que Porcentaje? _____

¿Explique por qué?

¿Recomienda realizar esta actividad en una próxima oportunidad? Si ____ No ____

ASPECTOS A EVALUAR	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	No Aplica
Evaluación del facilitador					
Habilidad de comunicación					
Capacidad para despertar interés					
Claridad y coherencia en la exposición					
Respuesta satisfactoria a las preguntas					
Preparación en los temas expuestos					

Tolerancia y paciencia ante dificultades					
Manejo del tiempo					
Puntualidad					
Evaluación del curso o actividad					
Contenido y temas tratados					
Actualidad del contenido					
Dinámica de la capacitación					
Ayudas didácticas					
Metodología empleada					
Aspectos logísticos					
Organización de la actividad					
Instalación locativa					
Intensidad horaria					
Horarios					

Comentarios y/o sugerencias:

Firma Y Constancia De Que Esta Evaluación Fue Socializada Con El Evaluado.

Firma del Facilitador Evaluado

Firma del Evaluador

REGISTRO FOTOGRAFICO. EVALUACION A LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN.



Fuente: La autora

Lugar : Auditorio Fundesmag.

Fecha : 23 de febrero de 2008

Tema : Auditoria de Seguimiento.

Participantes : Grupo capacitado (22 personas), Edna Torres capacitadota, Practicante de trabajo Social Yuly Angélica Duran Amaya.

Anexo H. Ficha para Alimentar Indicadores



FUNDESMAG - FUNDACIÓN ECOPETROL PARA EL DESARROLLO DEL MAGDALENA MEDIO FICHA PARA ALIMENTAR INDICADORES

FICHA DILIGENCIADA POR: _____ FECHA: Día: ____ Mes: _____
Año: _____

DATOS - ACUMULADO MES _____											
Rango de Edad en años		Nivel Educativo Del Beneficiario		Afilación al sistema educativo de los Hijos o grupo filiar (0 y 14 años) del lo Beneficiario				Nivel de Escolaridad de los hijos o grupo filiar del Beneficiario 0 y 14 años		Sector en el que se Ubica el Empresario	
				Si		No					
15-20		Ninguno		Si		No		Primaria		Producción	
21-30		Primaria		Entre 14 y 18 Años				Secundaria		Comercio	
31-40		Completa		Si		No		Técnico		Servicios	
41- 50		Incompleta		Mayores de 18				Entre 14 y 18 años		Tenencia de la Vivienda de Los Beneficiarios	
								Primaria		Propia	
41-50		Secundaria		Si		No		Secundaria		Arrendada	
								Técnico		Cedida	
51-60		Completa		Afilación al Sistema de Seguridad Social del Beneficiario				Universitario		Familiar	
+ 60		Incompleta						Hombres			

Incremento del Patrimonio o Activos		Técnico		Mujeres		Primaria		
		Universitario		Rural		Secundaria		ENF. Diarreica Aguda en Algún miembro de la Familia. EDA
	Rural			Urbana		Técnico		
Urbana				Afiliación Privada		Universitario		
				Afiliación Publica				



**FUNDESMAG - FUNDACIÓN ECOPETROL PARA EL DESARROLLO DEL MAGDALENA MEDIO
FICHA PARA ALIMENTAR INDICADORES**

FICHA DILIGENCIADA POR: _____ FECHA: Día: ____ Mes: _____ Año: _____

INFORMACION GENERAL DEL EMPRESARIO			
Nombre del Empresario:			
Dirección de la Empresa:			
Teléfono:			
E-mail:			

Su Vivienda es:	¿Esta usted afiliado a algún Sistema de Seguridad Social?	Sus Hijos o grupo filiar (Entre 0 y 14 años) están afiliados al Sistema educativo	Sus Hijos o grupo filiar (Entre 14 y 18 años) están afiliados al Sistema educativo	Sus Hijos o grupo Familiar mayor de 18 años están afiliados al Sistema educativo	
Propia:	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Arrendada:	No <input type="checkbox"/>	Hombre <input type="checkbox"/>	Primaria <input type="checkbox"/>	Primaria <input type="checkbox"/>	
Cedida:	Afiliación Publica <input type="checkbox"/>		Secundaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>	
Familiar:	Afiliación Privada <input type="checkbox"/>		Técnico <input type="checkbox"/>	Técnico <input type="checkbox"/>	
¿A comprado o Adquirido Bienes en los Últimos 6 meses?	Rural <input type="checkbox"/>	Urbana <input type="checkbox"/>	Universitario <input type="checkbox"/>	Universitario <input type="checkbox"/>	
Rural		¿Se ha Presentado Enf. Diarreica Aguda en Algún miembro de la Familia. EDA?		¿SE ha Presentado Infe Respiratorias en algún miembro de la familia. IRA?	
Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>				
Urbana					
Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>		